

proceso
edición especial

BEETHOVEN

EL GENIO ATORMENTADO



Disponible en formato
físico y digital

A 250 años de su natalicio hablamos de su obra,
de su inspiración y de su sufrimiento personal.
Una edición que va más allá del músico virtuoso.

De venta en puestos de periódicos, locales cerrados, en el 56362080 al 83,
en suscripciones@proceso.com.mx y en www.proceso.com.mx en la Tienda en línea.





proceso

El mejor regalo sin salir de casa

Precio normal \$2,600*

Precio de temporada	Renovación anual
\$1,670⁰⁰ CDMX	\$1,540⁰⁰ CDMX
\$1,870⁰⁰ Guadalajara Monterrey Xalapa Puebla	\$1,750⁰⁰ Guadalajara Monterrey Xalapa Puebla

Agrega a tu suscripción impresa la versión digital por solo **\$400⁰⁰**

+3 meses sin intereses
con tarjetas BBVA Bancomer

Comunícate al 5636 2080, al 83 y en suscripciones@proceso.com.mx

Promoción válida hasta el 5 de febrero de 2021. No aplica con otras promociones.

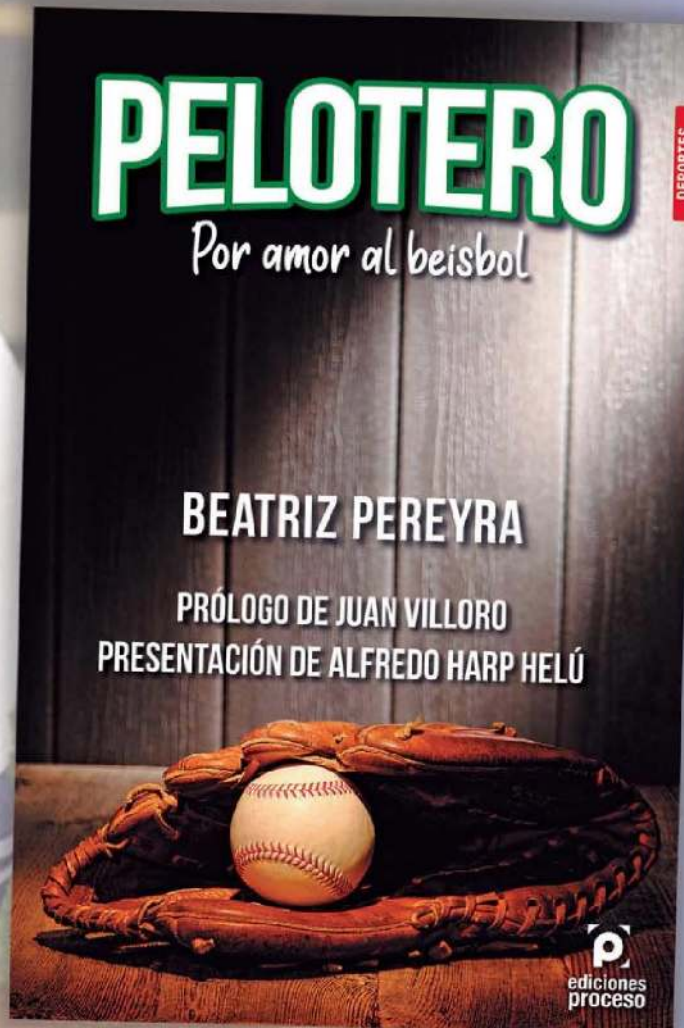
Aplican restricciones por zonas de reparto. *Precio de portada





Novedad editorial

Historias conmovedoras que nos hacen partícipes de anécdotas que van más allá del campo de juego y nos sumergen en estremecedoras hazañas beisboleras.



En formato
impreso y
digital

De venta en librerías, en puestos de periódicos, en la Tienda en línea de www.proceso.com.mx,
suscripciones@proceso.com.mx y en el 555636 2080 al 83



Novedad editorial

Periodistas latinoamericanos narran sus experiencias vitales tras el encierro ante la pandemia.

De venta en librerías, en puestos de periódicos, en la Tienda en línea de www.proceso.com.mx, suscripciones@proceso.com.mx y en el 555636 2080 al 83



Teatro

Un año desolador para el teatro mexicano

ESTELA LEÑERO FRANCO

La situación de los teatrístas está para llorar. El engaño, el abandono, los recortes, las irresponsabilidades de las autoridades de cultura. Nada, no hay nada, sólo desempleo, cierres de teatros, simulación de negociaciones y acuerdos de apoyos.

Es increíble creer que con el simple hablar se dan, se propician, se generan alternativas. ►

No hay hechos, o sí... apenas. Unos cuantos dineritos por aquí, unas cuantas convocatorias, que no suman, no suman ni siquiera el presupuesto designado para este año y que poco se usó. ¿Dónde está la lucha de nuestras autoridades culturales para acrecentar los apoyos? No para proyectos al estilo del PRI (como lo fue el Cenart en su momento y que ahora es el Proyecto Chapultepec), sino para realmente cumplir con sus obligaciones hacia el teatro como necesidad básica de nuestra sociedad, enfocándose ahora en los hacedores del teatro.

Porque la cultura la hacen las personas, no las instituciones, ni las buenas intenciones. Y los teatrístas son trabajadores también, con salarios precarios, con pésimas condiciones de trabajo, que por su entrega financian sus propios proyectos y mal que bien se les retribuye. Salir tablas, se piensa; apenas sobrevivir. ¿Y la dignidad de los trabajadores?, ¿y el vivir de nuestro trabajo? Ni a salario mínimo llegamos. Hay que talonear por otros lados, compensar, buscarle. Y ahora con la pandemia, menos hay y no parece que habrá.

¿Que quieren volver a negociar después del insulto y el atropello cometido?, ¿quién les cree? Que demuestren sus buenas intenciones con hechos, con estrategias de financiamiento; apoyos a los teatros y escuelas independientes para mantenerse vivos, en pausa y, sobre todo, a proyectos virtuales bien remunerados. Porque todos abrieron las puertas de sus casas, de sus habitaciones, de sus teatros, de su creatividad, y las brindaron generosamente a la comunidad, a los que, sin ellos, hubiéramos naufragado. Y primero fue gratis, emergente, y luego, ¿qué?, ¿quién salió al quite a reconocer esta generosidad y retribuirla? Porque el estado de emergencia es ya un estado que va para largo y requiere de una política presente, actuante, también generosa y justa; porque no es un regalo; las iniciativas digitales que están surgiendo y seguirán son trabajo que requiere ser pagado hasta que poco a poco la presencialidad encuentre un cauce.

Los trabajadores de la cultura, los trabajadores del teatro no somos fifís, sino sobrevivientes de una política de hambre y de puertas que van cerrando. Que se cierran para abrir otras, dicen, mejores, más democráticas. Sí, ¿cuándo?, más democráticas pero piramidales, concentrando poder, decisiones. ¿Dónde quedarán los cuerpos colegiados, las decisiones entre artistas, la mejora de las reglas de funcionamiento para erradicar una élite privilegiada en el teatro? Para qué tantas reuniones que recogieran las propuestas de los artistas si apenas las consideraron. No era ir para atrás, sino avanzar, resolver, proponer y encontrar soluciones.

Es urgente acrecentar el presupuesto para el teatro, y no para el teatro en abstracto, sino para los teatrístas, para poder seguir haciendo nuestro trabajo, creando para otros, para los demás, para los que ahora necesitan ese alimento del alma que, aunque sin presencia, sigue existiendo.

Esperamos levantar la cabeza, salir a flote y dejar de nadar bajo el agua, en el mar de la virtualidad, y volver al teatro a que los corazones de los artistas y los espectadores latan al unísono. ●





Cine

Superhéroes en Netflix y más allá

JAVIER BETANCOURT

Con salas de exhibición cerradas, a los productores de las multimillonarias sagas de súper héroes —Marvel (Disney) y DC (Warner)— no les ha quedado otro recurso que aprovechar las plataformas de ese nuevo engendro que se ve en pantallas de TV en casa, pero no es propiamente televisión —Netflix y HBO, entre las principales compañías: *La Liga de la Justicia* (EU, 2017), estrenada recientemente en el archivo filmico de Netflix, es el modelo de la nueva estrategia comercial.

Estrenada ya en 2017, *La Liga de la Justicia* es ahora un refrito al alcance de todos, y funciona como caballo de Troya de un cine que, si bien no es capaz de asumir una forma de crítica social como sería propio de la ciencia ficción (*Blade Runner*, por ejemplo), sí es apto para exponer cómo se piensa y se ve a sí misma una sociedad. Esto, gracias a los estereotipos y fórmulas sociales y políticas con las que funciona.

Productores y creadores no habrían perdido más de media hora en decidir la trama de *Justice League*: Un mega villano busca destruir el mundo, Batman (Ben Affleck) decide formar un equipo para combatirlo, se une la Mujer Maravilla (Gal Gadot), y juntos convencer a Aquaman (Jason Momoa), Flash (Ezra Miller), y Cyborg (Ray Fisher), quienes se resisten, pero terminan por aceptar, siempre por razones sentimen-

tales y familiares. Además de tratar de acabar con el ultra malhechor; el mayor reto será resucitar a Superman (Henry Cavill), quien por cierto falleció por culpa de Batman en la cinta anterior (*Batman vs Superman*).

La queja principal de los fanáticos acusa la falta de dimensión del villano, los creadores ya ni se preocupan por darle un poco de sustancia; difícil concebir un personaje verosímil que busque la destrucción total del planeta, los estereotipos son eso, rígidos y planos; la queja se extiende a los efectos especiales, el público ha desarrollado un gusto muy sofisticado en esta materia, y se requiere del genio de un narrador como Christopher Nolan, que sabe hacer cine sin efectos especiales.

Lo propio de los estereotipos, sin embargo, es exponer tendencias y dogmas sociales, esta Liga de la justicia revuelve mitos y fantasías como la Atlántida, una isla de amazonas, el origen del universo, dioses y héroes legendarios, extraterrestres con poderes. Claro, los mitos ofrecen infinidad de interpretaciones, los estereotipos no. La Mujer Maravilla ocupa el lugar de la mujer super poderosa y liberada; Cyber, el del negro; Flash, el del judío un tanto gay; Batman, el empresario dedicado a salvar al mundo y, obvio, Superman representa ese ideal americano del héroe, inmaculado, pero omnipotente.

Extraño, este fantasma de nostalgia por el superhombre americano que no puede ser de este mundo; Superman muerto, pero incorrupto, resucita, un tanto como Lázaro, y un tanto como Frankenstein, no con electricidad sino con una forma de energía atómica; Louise Lane publica un artículo acerca de por qué el mundo necesita a Superman. ●





Juan José Reyes: Hombre de libros

JORGE F. HERNÁNDEZ

MADRID, ESPAÑA.- Hace una semana –en estas mismas páginas– escribía Juan José Reyes Pruneda un luminoso retrato de Benito Pérez Galdós. Hoy la tinta se vuelve agua salada para despedirlo con admiración y gratitud: fue un amigo incondicional, un editor minucioso y detallista, un escritor discreto en tanto que abonó la mayoría de sus páginas a favor de los demás o del Otro, más que en afán de explayarse él mismo en cuentos o novelas propias.

Era ensayista de corazón y reseñista profesional, era un Maestro con mayúscula en el difícil arte de enseñar a los novicios el lenguaje de la corrección ortotipográfica en la prehistoria de las imprentas, cuando la trinchera inicial de la prosa se transpiraba

en la corrección de galeras y luego, la revisión de las capillas.

Eso que suena a memorial de arquitecto era el sustento de Juan José, verdadero hombre de libros: el que lee con lupa y corrige con amoroso bisturí, el que cita para contagio y el que calla en medio de la discusión para rematar inmediatamente con lucidez e inteligencia una conclusión inapelable (moviendo la mano en el aire en cámara lenta).

Tenía 65 años de edad y nos queda a deber muchas páginas ahora que su legado se centra en el recuerdo imborrable de sus andanzas y en la nómina de sus buenos hechos: crítico literario –incisivo y alentador–, editor como multiplicador y maestro entrañable. Hizo mucho camino ejemplar en *El Semanario Cultural* del ahora extinto periódico *Noveda-*

des, donde cabalgaba al lado de José de la Colina, ambos pluma en ristre y adarga antigua; resucitó la labor editorial del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México con Guillermo Tovar de Teresa al frente y fue colaborador constante de la *Revista de la Universidad*, en *Letras Libres*, *Nexos* y *Milenio*.

Buen aficionado a la tauromaquia (sobre todo, escrita), Pepe era huertista, y queda congelado el casi borroso instante en que vimos entrar al gran Joselito Huerta al bar-restaurante del Tío Luis y se le llenaron los ojos de mar sin poder acercarse a tocar a quien fuera su ídolo. Decía que le apenaba en el alma saber que el toro que le propinó una de las peores cornadas a Huerta había sido un morlaco de nombre *Pablito*, como su hermano, el economista con el que compartíamos aulas en un pres-

tigioso instituto de educación superior –en aquel entonces, más conventual que millennial– y Juan José partía plaza con donaire y sapiencia en ese raro privilegio que le confería preocuparse más por los demás que por él mismo.

Junto con Jesús Anya Rosique y Julián Mesa, Juan José echó a navegar la prestigiosa revista *ESTUDIOS*, que no pocas veces ha reflejado en sus páginas desde hace casi 40 años.

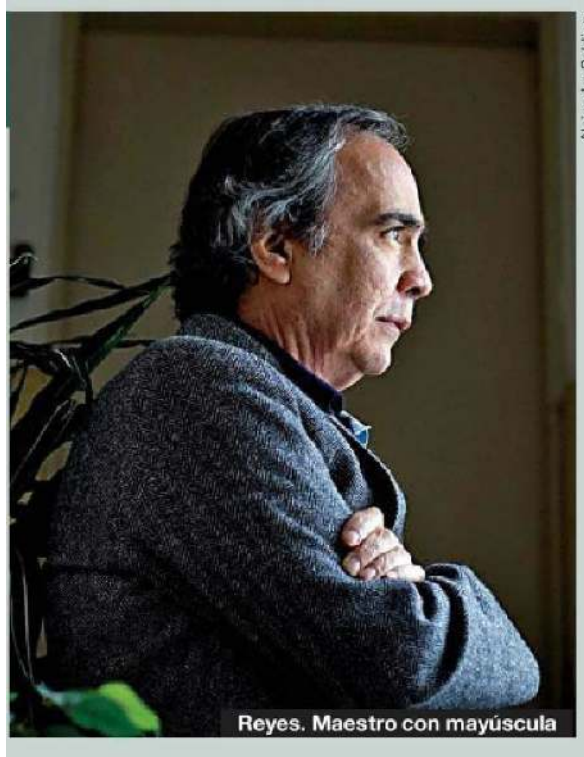
Así se explica que lo evocaremos siempre como el antologador (junto con Ignacio Trejo Fuentes) de *Hambre de gol*, donde Pepe daba fe de su filiación futbolística, aficionado que memorizaba apodos de las leyendas y congelaba en sobremesas las crónicas vivas de goles y de jugadas inolvidables.

También me gusta imaginar que no lo olvidaré como el niño que se hizo hombre en la larga travesía del Colegio Madrid, donde estudió primaria, secundaria y preparatoria; el mismo niño hombre que deambuló por la



Facultad de Filosofía y Letras, y el hombre de letras que antologó *La música para niños en México*.

Sabemos que llevaba ya muchos años trabajando los párrafos con los que pensaba mostrar, más allá de *La negra noche de Emilio Uranga*, no pocos callejones, recovecos y anchas avenidas de la cultura mexicana en las que Juan José Reyes abrevó en corto y directo: ya por la obra de su padre Salvador Reyes Nevares o por la leyenda de su abuela María Elvira Bermúdez o por los miles de libros que Pepe bajaba de los estantes para recrearles una vida con lectura brillante, y los cientos de autores que Pepe alentó con constructivas críticas y sabios consejos, con una sonrisa que hoy parece evaporarse en la neblina del inmenso dolor que me causa su partida, por lo mucho que le debemos muchos, por los lectores que gracias a Juan José Reyes confirmamos hoy con lágrimas la invaluable andanza incansable de un hombre de libros, página abierta como abrazo. ●



Reyes. Maestro con mayúscula



Música

Manzanero

FEDERICO ÁLVAREZ DEL TORO

Armando Manzanero (1935-2020), a quien no tenía el gusto de conocer en persona, visitó San Cristóbal de las Casas hace unos cuatro años para ofrecer un concierto en el Teatro de la Ciudad, cosa que venía haciendo los últimos tiempos.

Una de las organizadoras me llevó a su camerino para saludarlo, y pensando que quizá sería una escasa oportunidad de verlo, le entregué mi libro sobre relatos en la selva y vivencias en la música, para celebrar su visita. Entre los músicos hacía 50 años que era una figura legendaria de la música popular del siglo XX en México, dentro de la tradición post-romántica y heredero del legado de los compositores yucatecos, una tierra inspirada y musical, cuna de grandes compositores, como Gutty Cárdenas y Ricardo Palmerín.

Al otro día del concierto, me llamó una de sus asistentes para invitarme a Na Bolom (Casa del Jaguar), la legendaria residencia Museo de Gertrude DUBY Bloom, la exploradora suiza que ocupó su vida estudiando la cultura lacandona. El maestro me quería realizar una entrevista o conversación grabada para su programa del Canal 22.

La vida de Armando Manzanero es, quizás, una de las más plenas y exitosas de que se tenga memoria. La intensa abundancia de su producción, la sabiduría simple de sus letras, una vena melódica interminable le convertirían en un custodio de la canción romántica mexicana y un genio de la comunicación de sentimientos sobre la abstracción amorosa, encuentros, pérdidas, revelaciones y una cierta construcción poética para elaborar sus frases.

El fraseo musical vocal es una cualidad especial en Manzanero; sin una voz potente, no hay quien cante como él sus canciones, hay que oír no sólo lo que dice sino cómo lo dice. Un fenómeno parecido al de Agustín Lara, que con voz quebrada y frágil cimbró los auditorios y volatizó fronteras. El piano en Manzanero y en Lara fueron siempre una compañía estraté-

gica y una llave para acompañarse y armonizar a otros.

Las armonías en las composiciones de Armando Manzanero innovaron también el paso libre que privilegia el tránsito hacia los tonos menores súbitos para crear una atmósfera sorpresiva de nostalgia romántica, donde se fraguaban las frases delirantes, trágicas o celebratorias del encuentro amoroso.

La inmolación, el sacrificio, la decepción, pero también la alegría y el triunfo del amor.

La producción temprana de este compositor es, quizá, la más fresca, valiosa y atemporal, que seguramente sobrevivirá al tiempo.

"Cuando estoy contigo", "Mía", "Contigo aprendí", contienen un lirismo que posteriormente reaparecería en su producción, pero con formas más maduras y elaboradas, menos espontáneas, plenas; sin embargo, de grandes aciertos como "Te extraño", y otras que fueron retomadas por intérpretes del género.

Manzanero encarna al anti-héroe en su imagen, es de baja estatura, algo con lo que siempre bromeaba en sus conciertos, pero al empezar a cantar se convertía y adquiría la estatura gigante de la inspiración sin límites. ●



Guty. Misma grandeza



Arte

Antena para cambiar al mundo

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

Con un evento de resonancia global que se transmitirá en línea el próximo sábado 9 de enero, el 2021 se inicia evidenciando el resurgimiento que ha tenido el activismo artístico al ubicarse y difundirse en el espacio público digital.

Empático con intereses, necesidades, protestas, resistencias o denuncias de la comunidad, el arte de solidaridad social tuvo una presencia constante y global durante la emergencia sanitaria que provocó el covid-19 durante 2020.

En el contexto mexicano, aun cuando desde finales de 2019 se difundieron pronunciamientos de la comunidad artística por la irresponsabilidad gubernamental ante el pago de sus salarios y, durante 2020, por la precariedad de su situación económica, los artistas visuales, en su mayoría, se caracterizaron por su silencio ante el problema.

Diferente por su participación constante en distintos grupos, el pintor Antonio Ortiz destacó desde los primeros meses del confinamiento sanitario. Activo en tareas de difusión sobre el estado de precariedad de los trabajadores culturales, organización de reuniones con funcionarios y ventas de arte conceptual para donar despenas a creadores, el artista, mejor conocido como *El Gritón*, participa ahora en un evento virtual que, bajo el título de *Be-coming tree* (Convirtiéndose en árbol), tiene el objetivo de concientizar a la comunidad global sobre la importancia del vínculo entre naturaleza y humanidad.

Organizado por la artista Tatun Risba –quien rechaza definir su nacionalidad–, el pro-

yecto vincula ciencia, tecnología y misticismo ritual. Integrado en esta tercera edición por 32 artistas de diferentes continentes, el evento consiste en la transmisión en vivo de performances vinculados con la naturaleza. En tanto modelo de negocio, el proyecto, además de contar con patrocinios, solicita un donativo de por lo menos una libra esterlina para obtener el link de la transmisión.

Realizada en diferentes formatos y lugares desde 2017, la pieza que presentará *El Gritón* consiste en una antena para cambiar al mundo. Seguro de que el arte puede provocar vivencias momentáneas que transforman la sensibilidad, el artista diseñó una antena que se expande en numerosos y llamativos listones de diferentes colores. Inspirada en los sombreros chamulas, la antena, como un pulpo, invade los espacios sugiriendo las cualidades mágicas de sus propias sombras. “El funcionamiento de la Antena para Cambiar al Mundo es muy sencillo –escribe el artista–: las vibraciones de sus listones esparcen la buena onda por la atmósfera”.

Instalada por primera vez en el jardín de los conceptualistas

Mónica Mayer y Víctor Lerma, la antena se convirtió no sólo en una extensión de las ramas de un enorme árbol sino, también, en el sonido de un contrabajo que vibraba al unísono de los listones. Colocada también en La Quiñonera en la Ciudad de México, en 2019 tuvo un gran éxito mediático al formar parte de la exposición que, con la curaduría de Gabriel Mestre, se presentó en paralelo a la Bienal de Venecia, en la isla de Giudecca, con el título de *Pabellón 02 Alterno*.

Abierta a distintos significados, la antena que presentará este sábado 9 tiene el objetivo de concientizar al público sobre la agresión cultural, económica y ecológica que representa el proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura. Concebida como una acción visual y sonora –con Adriana Camacho en el contrabajo y Ernesto M. Andriano en el saxofón– para cambiar tanto el proyecto Chapultepec como la manera de hacer política de la 4T, la instalación de la antena se llevará a cabo de las 6:30 a las 7:15 am en la Tercera Sección de Chapultepec (<https://www.facebook.com/becomingtree> y <https://www.facebook.com/antonio.grit/>). ●



Adriana Camacho

De “El Gritón”



Este semanario hace un recuento de cómo el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón maniobró para evitar que miembros del Ejército fueran investigados por el homicidio de la señora Ernestina Ascencio. También se expone la manera en que el gobierno de Veracruz y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se plegaron a la versión oficial de que la víctima murió de causas naturales.

Una vieja versión refutada por el gobierno

DERECHOS HUMANOS

RODRIGO VERA

Durante la conferencia matutina del pasado 10 de diciembre, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, descalificó la posición sostenida por la representación del gobierno mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la muerte de Ernestina Ascencio Rosario, ya que —dijo— es la misma del gobierno de Felipe Calderón.

En palabras del entonces presidente —dijo Encinas—, “la señora Ernestina murió de gastritis crónica. Esta posición, por supuesto, es inaceptable para el (actual) gobierno de México, por lo cual queremos señalar que la posición sostenida en la reunión de trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos esta ▶



Protesta por Ernestina. Exigencia y rechazo



Calderón. Ominosa historia

semana no representa la posición del Estado mexicano, las políticas en materia de protección y garantía de los derechos humanos y no representa las instrucciones que el presidente (Andrés Manuel López Obrador) nos ha dado para atender estos asuntos".

Por ello, adelantó el subsecretario, "la Fiscalía de Justicia de Veracruz abrirá de nueva cuenta las indagatorias hasta agotar todas las líneas de investigación".

Además prometió que este domingo 3 se le presentará a la CIDH un informe encaminado a "resolver de fondo este hecho y a garantizar justicia y la reparación integral del daño".

De esta manera Encinas se deslinó de la versión impuesta por Calderón, mediante la cual exculpó a miembros del Ejército que presuntamente violaron y causaron la muerte de la indígena de 73 años en la Sierra de Zongolica.

Para imponer su versión, Calderón se valió de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entonces a cargo de José Luis Soberanes, que desechó los señalamientos contra cuatro soldados de ser los agresores de la víctima.

Las maniobras de los gobiernos de Calderón y de Veracruz para encubrir al Ejército fueron entonces documentadas por la corresponsal de Proceso Regina Martínez, asesinada en abril de 2012.

Tan pronto ocurrió el homicidio de Ascencio, este semanario estuvo en la olvidada comunidad náhuatl de Tetlatzinga, perteneciente al municipio de Soledad At-

zompa, en plena Sierra de Zongolica, donde vivía la víctima. Ahí se recogieron los relatos de sus hijos Martha Inés y Francisco, así como de otros testigos que la vieron morir y señalaron a los militares.

Martha explicó que todavía alcanzó a encontrar consciente a su madre en un paraje cubierto de hojarasca, y Ernestina le reveló con mucho esfuerzo: "Fueron los soldados, m'ija. Los soldados me golpearon, me amarraron y me taparon la boca. Traían sus cartucheras repletas de balas".

Otro testigo, Marcos Rojas Hernández, expuso que alcanzó a ver a "dos militares" moviéndose entre la maleza cerca del lugar de los hechos. Nadie dudaba -dijo- de que fueron los soldados, pues era imposible que alguien ajeno a la comunidad lograra penetrar el férreo cerco militar para violar a una anciana.

A Ernestina todavía la llevaron con vida al Hospital Regional de Río Blanco, donde murió la madrugada del 26 de febrero de 2007. El dictamen médico pericial reveló que sufrió violación por la "vía anal y por la vía vaginal", así como "fractura de cráneo y fractura de costillas" (Proceso 1584).

Indignados por la muerte de Ernestina, cerca de 300 pobladores, junto con el presidente de Soledad Atzompa, Javier Pérez Pascual, bloquearon ese día el paso de dos vehículos militares que circulaban por Tetlatzinga. El comandante del convoy se bajó del vehículo y le pidió al alcalde que lo dejara pasar, pues ahí traía a los presuntos asesinos de Ernestina:

"Mire, señor presidente, entendemos la inquietud de la gente, pero acá atrás vienen cuatro sospechosos que podrían ser los culpables", le informó el militar.

Éste le telefoneó ahí mismo al entonces procurador del estado, Emeterio López Márquez, quien le pidió al alcalde que dejara pasar a los vehículos militares, pues ahí llevaban a los presuntos asesinos de Ernestina para ser interrogados en Orizaba. Y se les dio el paso.

Al día siguiente, el 27 de febrero, el entonces gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, viajó en helicóptero a Tetlatzinga para que los mismos indígenas le expusieran su versión sobre el crimen y para dar las condolencias a la familia de la víctima.

Por la tarde del mismo día 27 el gobierno estatal emitió un comunicado, donde informaba que "cuatro elementos del Ejército, señalados como presuntos responsables de este crimen, están a disposición del Ministerio Público". Especificaba que esos militares "pertenecen al cuartel militar de San Antonio, del 63 Batallón de Infantería con base en Orizaba". No daba, sin embargo, sus nombres ni su rango.

Reforzando la tesis de la procuraduría del estado, Fidel Herrera declaraba enton-

ces: "Fue un proditorio asesinato, horrible, de una indígena veracruzana, doña Ernestina Ascencio, que fue brutalmente ultrajada y su cuerpo arrojado a una ladera, ahí, en un hoyo" (Proceso 1592).

A su vez, luchadores sociales que trabajaban en la zona, como el ya fallecido Julio Atenco Vidal, entonces dirigente de la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, tenían fundadas sospechas de que Ernestina había sido violada por militares que vivían acantonados en tiendas de campaña sobre un montículo, desde donde realizaban labores de vigilancia e intimidaban a los indígenas.

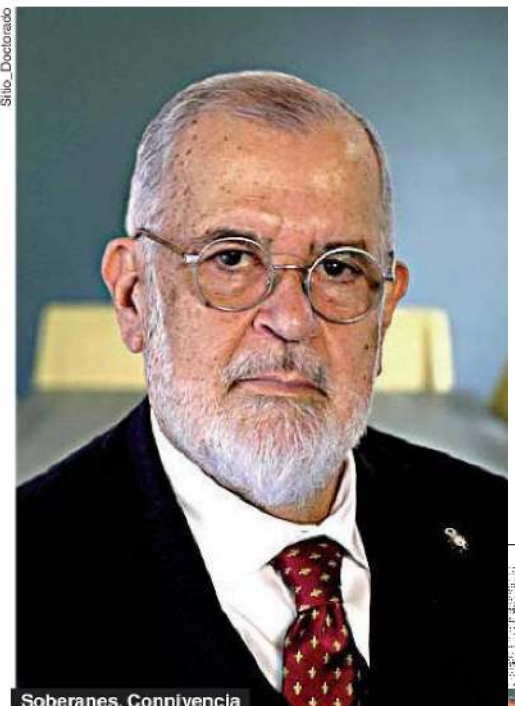
La situación fue registrada en una carta -fecha el 2 de febrero, días antes de la muerte de Ernestina- y enviada a manera de queja al presidente Calderón y al entonces titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guillermo Galván. El escrito fue dado a conocer por este semanario en su edición 1584.

Cuestionado ombudsman

La CNDH "revisó" el caso, por lo que el 9 de marzo de 2007 exhumó el cadáver de Ernestina. Cuatro días después, el 13 de marzo, el presidente Calderón aseguró en una entrevista con el diario *La Jornada*:

"He estado pendiente del caso de la señora que se dice asesinaron en Zongolica. La CNDH intervino y lo que resultó de la necropsia fue que falleció de gastritis crónica no atendida."

El 29 de marzo José Luis Soberanes



Soberanes. Connivencia

DERECHOS HUMANOS

reforzó los dichos de Calderón al exponer que la indígena murió por causas naturales, simplemente por una "úlcera gástrica".

En el reporte de la CNDH se descartó que Ernestina hubiera sido golpeada, atada y amordazada, como ella misma se lo dijo a su hija antes de morir.

Detalló el reporte de la CNDH: "El tipo de equimosis encontrado en brazos y en región pectoral descrito en la autopsia no corresponde a lesiones similares a las que se producen en maniobras de sujeción o sometimiento, lo cual permite suponer a los peritos de esta comisión que fueron producidas al ser cargada y trasladada antes de fallecer".

Así, para la CNDH, las lesiones que sufrió Ernestina se las causaron sus familiares y conocidos al momento de transportarla en la camioneta que la llevó al Hospital Regional de Río Blanco, donde murió (Proceso 1585).

Esta versión provocó reacciones airadas entre organizaciones civiles y defensores de derechos humanos, como Rosario Ibarra de Piedra, entonces senadora del PRD; Miguel Sarre, exvisitador de la CNDH, e Isabel Uriarte, en ese tiempo abogada del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro.

Todos coincidieron en que esta versión "vergonzante", orquestada por Calderón y Soberanes, tuvo como principal objetivo encubrir al Ejército.

Ibarra de Piedra recordó, por ejemplo, las violaciones de militares contra 13 sexoservidoras del municipio de Castaños, Coahuila, que ocurrieron en 2006 y en las que Soberanes también se mostró omiso.

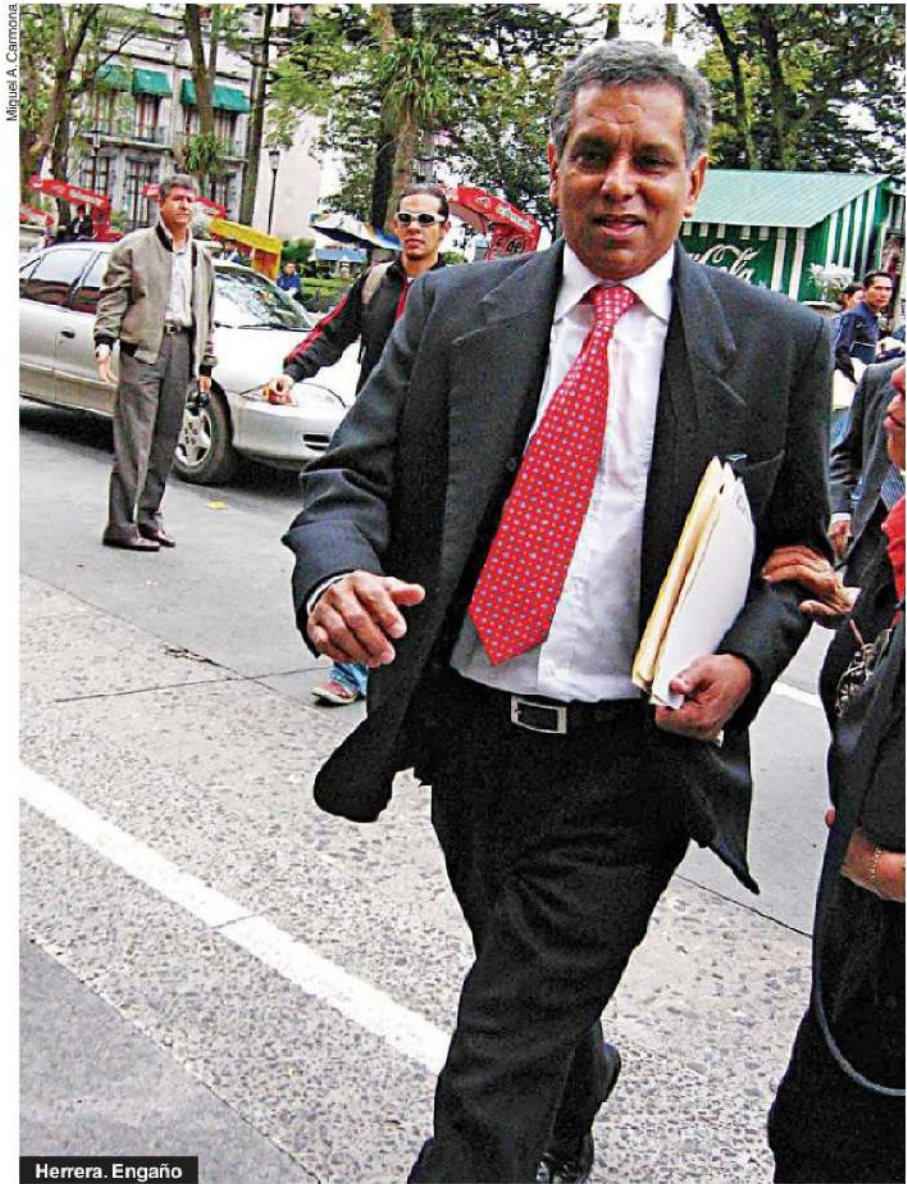
Igual mencionaron las matanzas de Aguas Blancas, Guerrero, y de Acteal, Chiapas, donde también presuntamente estuvieron involucrados militares (Proceso 1587).

Soberanes descalificó la autopsia realizada por los médicos legistas de la procuraduría de Veracruz, a la que calificaba como "totalmente irregular" y realizada con "negligencia y dejadez".

La procuraduría estatal finalmente se plegó a la CNDH, suspendiendo a los tres peritos que hicieron la autopsia a Ernestina: Juan Pablo Mendizábal Pérez, María Catalina Rodríguez Rosas e Ignacio Gutiérrez Vázquez.

El médico legista Mendizábal Pérez nunca se dejó doblegar, desde entonces ha venido sosteniendo que Ernestina fue violada y golpeada, tal y como lo dejó asentado en su necropsia. "No dudaré en defenderme de las declaraciones que han descalificado mi trabajo como médico legista", le dijo en abril de 2007 a la corresponsal Regina Martínez (Proceso 1588).

La Procuraduría de Veracruz se plegó



Herrera. Engaño

a la versión de Calderón y Soberanes al aceptar que Ernestina falleció por causas naturales. En una conferencia de prensa el 30 de abril de ese año, el fiscal del caso, Juan Alatríste Gómez, aseguró sobre su muerte: "No es imputable a factores externos y ajenos a la fisiología de su organismo".

Y así, la procuraduría dio por cerrado el caso.

La Red de Organizaciones Civiles de Veracruz, entonces integrada por 40 agrupaciones, reaccionó en un comunicado: "Se utilizó el poder del Estado para cercar a la familia y crear una visión oficial que exculpa al Ejército. Y el gobierno estatal prefirió darle una salida política y negociada inaceptable, que lo muestra como un mero apéndice de la Presidencia de la República".

Y anunció desde entonces que las organizaciones de la sociedad civil no se darían por vencidas y llevarían el caso ante la CIDH.

Pasaron 13 años para que el caso se presentara formalmente ante ese organismo internacional. La audiencia se realizó el pasado 4 de diciembre. Ahí, el representante del gobierno mexicano, Hernán Cortés Hernández, funcionario de la Fiscalía de Veracruz, aseguró: "El estado considera que no se cometieron violaciones a los derechos humanos en el marco de la investigación por la muerte de la señora Ernestina".

Esa fue la posición que Encinas consideró el 10 de diciembre que estaba subordinada a la versión de Felipe Calderón, por lo que prometió cambiarla mediante un informe que presentará a la CIDH. 



A los 86 años, el más internacional de nuestros compositores contemporáneos se fue el pasado lunes 28 del año del covid, atrapado por él, cuando apenas 15 días antes había inaugurado su museo en Mérida. Tan intensa fue la trayectoria del músico maya, tan inabarcable, que en estos textos se recogen, como un caleidoscopio, algunos apuntes de su vasta obra mediante las voces de sus colegas e intérpretes, y de la suya propia.

Manzanero, el número uno

ROBERTO PONCE

Noche en La Habana

Tenía todo en contra y alcanzó la cumbre. Contaba con 33 años de edad en 1967, cuando los galanes musicales en la radio, cine y televisión mexicana eran intérpretes más jóvenes que él, chaparro, carente de una gran voz y lo peor: Armando Manzanero no era "blanquito" ni "guapo" (como los ídolos del rocanrol Enrique Guzmán, Alberto Vázquez o César Costa), sino un indígena maya de Yucatán.

Sin embargo, la misma *Novia de México*, Angélica María (quien grabó en 1962 sus primeros éxitos "Edi Edi", "Johnny el enojón" y "Paso a pasito" gracias a él), no dudó en llamarlo "genio" el pasado Día de los Inocentes, cuando murió Manzanero por covid, a los 86 años de edad.

Con el cantante Luis Miguel logró un segundo aire entre la juventud hispanoamericana dos décadas más tarde con sus temas del álbum *Romances* (1997); al querer descubrir un periodista chileno cuánto medía en realidad ("te lo pregunto porque es tan chiquito que su mayor éxito lo hizo 'Por debajo de la mesa'"), Luismi lo defendió del juego de palabras y la insolencia, así:

"Mira, si tú puedes medir su altura de la cabeza al cielo, yo creo que es más alto que tú."

La noche del domingo 15 de julio de 2018, Manzanero cumplió uno de sus sueños más preciados al presentarse por vez primera en Cuba, cantando con los consagrados artistas locales Omara Portuondo, Eliades Ochoa y Haila María Montiel, más la vocalista chihuahuense Aranza, en el malecón de La Habana. Gritó entonces a los cuatro vientos:

"¡Yo aprendí a cantar gracias a Cuba! Yo soy un maya, pero esto no quiere decir que no tenga sangre europea en las venas... porque cuando los franciscanos llegaron a impartir la religión en Yucatán, los estaban esperando mis antepasados y se los comieron."

El pequeño gigante de la canción mexicana había llegado con su guayabera, sombrero jipi-japa y pantalón blanco de lino a la capital del país con un bagaje enorme de sonoridad desde Mérida: tocaba acordeón, piano y guitarra a los ocho años, e igual componía jaranas que rocanrol, bambucos que balada romántica, boleros que son cubano. Con su abuela (chichí, en maya) Rita (que lo llamaba "Dito, mi pequeño y bello caballero", según cuenta en su biografía de *Con la música por dentro*, Editorial Planeta, 1995) oía guarachas a través de la radio cubana, y tras su cumpleaños número 12 vivió exclusivamente de la música hasta el final de su existencia.

Grabó casi por casualidad su primer disco LP solista en 1967 para RCA Victor (*A mi amor... con mi amor*), cañonazo que cautivó la pantalla chica de Telesistema Mexicano y América Latina. Pero como sucedió a los pioneros del rocanrol de aquellos años en México, los críticos pensaron que sería golondrina de apenas un verano. Por ejemplo, Salvador E. Morales, en su *Auge y ocaso de la música mexicana* (Contenido, 1975), le dedica el capítulo final:

Fascinado, el público contempla al hombre-cillo de cabeza redonda, rostro reminiscente de algún relieve maya y ojos adormilados, que con voz peculiar entona una canción frente al micrófono. Es Armando Manzanero, el yucateco de 1.52 m. de estatura que intentó rescatar la canción mexicana con su estilo neo-romántico [...] varias de sus canciones, como *Somos novios* y *Esta tarde vi llover*, fueron adap-



tadas a otros idiomas y lograron considerable popularidad en Estados Unidos y Europa... Armando quedó establecido como un intérprete que gusta a la gente y como un compositor que tuvo una breve y brillantísima y personal Época de Oro... hizo muy poca escuela entre los compositores jóvenes; y la esperanza se perdió.

Amigos vecinos

Desde *La ciudad blanca* que los vio nacer, el poeta Luis Pérez Sabido (*Diccionario de la canción popular de Yucatán*, 2010) declaró a **Proceso**:

"A los 10 años Armando Manzanero alcanzó la más alta calificación en solfeo, cuando su exigente maestro en la Escuela de Bellas Artes de Mérida era don Amílcar Cetina Gutiérrez (1880-1957), y yo vi el acta donde dice Manzanero Canché Armando, ¡10! El único 10 que puso en mucho tiempo don Amílcar.

"Nos conocimos desde chamacos, me llevaba cinco años, su madre y mi madre del mismo nombre, Juanitas, fueron muy amigas porque vivíamos a cinco cuerdas en la colonia Vicente Solís. Me musicalizó dos sonetos, cuando ya nadie ahora los musicaliza: 'Yo sé que volverás' en 1991, que grabaron Luis Miguel, Tania Libertad y Chamín Correa, vendiendo más de 6 millones de copias. Y en 2011 me pidió otro, 'Todo termina', bolero triste.

"Armando es el restaurador en la República de la melodía romántica, él redimensiona el bolero y la balada moderna. Era el número uno desde 1967, en este momento al morir se le consideraba el más importante compositor de música popular de habla hispana."

Inspiración y conspiraciones

Auto-denominado apolítico, su "presidente amigo" fue Gustavo Díaz Ordaz, a cuya solicitud le compuso una canción para la Primera Dama de entonces, Guadalupe Borja, estrenada en la fiesta de su trigésimo aniversario de bodas (1967), conforme escribió Sara Sefchovich ("Historias olvidadas, las esposas de los presidentes mexicanos" en *Proceso* 354):

Cuenta el compositor Armando Manzanero que el presidente Díaz Ordaz le encargó una canción para su esposa: "Soy tan feliz de haber vivido junto a ti ya tantos años... que Dios te guarde por hacerme tan feliz".

Si pensamos en los apoyos que con largueza le brindaron Televisa y Raúl Velasco en *Siempre en domingo* (amén de que Gustavo Díaz Ordaz Borja era un rocanro-

lero con estudios de grabación), y que el locutor del Canal "de las estrellas" Jacobo Zabłudowsky publicitó a granel el Festival de Rock y Ruedas de Avándaro 1971, justo a dos días del primer Grito de la Independencia de Luis Echeverría en el Zócalo, a algunos no les parece tan descabellado elucubrar que la prohibición del rock en México fue una trampa urdida por el supuesto contubernio gobierno-Televisa para controlar a la juventud. Los crédulos en teorías conspirativas y defensores puristas del rock mexicano acusarán a Armando Manzanero por "agarrarle la pata a la vaca". No obstante, varios músicos que lo acompañaron tocando en sus interminables giras por el mundo entero eran justamente rocanroleros. Y lo defienden...

Como el poeta infrarrealista veracruzano Rafael Catana, cantautor del Movimiento del Rock Rupestre en los ochenta y productor del programa *Pueblo en patinetas*, que transmite Radio Educación, manifestando:

"A esos que ahora reivindican los derechos indígenas pero desprecian a Manzanero, ¿acaso haya que recordarles que él es un compositor venido de la cultura del esfuerzo, de la superación, que fue un maya de piel ceniza, un músico inconforme con la mediocridad y la mezquindad humana? Tal vez ciertos grupos de rock que apoyamos el alzamiento zapatista de 1994 y organizamos los conciertos 'Serpiente sobre ruedas' en favor de las comunidades chiapanecas ya no recordemos que él les donó, con la cantante Tania Libertad, lo recaudado durante un recital que ofrecieron denominado *La libertad de Manzanero* en el teatro Ángela Peralta, en 1995. Un tipo excelso."



Elogiaron su inmensa creatividad el rocker Juan Carlos Novelo (bataquero de Briseño y el Séptimo Aire), quien acompañó largo tiempo al grupo de Tania Libertad y al propio Manzanero, al igual que su pianista por muchos lustros y arreglista de jazz, Leonardo Leo Sandoval, pese a que el yucateco “no gustaba particularmente del rock”.

“Manzanereando”

Otro de ellos es el ingeniero de sonido y fundador de Estudios Metztli, Federico Luna (1954), baterista y armónica de Manzanero de 1975 a 1990. Desde Puerto Escondido, a donde pasó el fin de año con su mujer, la educadora brasileña Silvia Fiad, sólo tiene agradecimientos para él:

“Nació para cantar. Cosa que hacía, cosa que pegaba. Yo le debo haber conocido a gente muy bondadosa como Gualberto Ibarreto y Simón Díaz con su joropo venezolano; al brasileiro Tom Jobim de ‘La chica de Ipanema’ o el peruano Augusto Polo Campos, a los Jiro y Mariko Ohashi, que le popularizaron ‘Adoro’ en Japón, en fin. Me obligó a estudiar para superarme en el arte. Fue mi profesor y además, mi papá sustituto.”

Tras tocar en varios grupos de rock (Comunicación con Eblén Macari, y el jalisciense Toncho Pilatos), Luna se hartó de ese ambiente y aceptó el “hueso” de “manzanerear”, como decían sus colegas de burla. Luna no se arrepiente:

“Fue un privilegio haberlo conocido, me uní a una verdadera familia musical, digamos, y llegamos a intimar, ¡qué conversador tan maravilloso! Nos platicaba que había entrado por la puerta grande debido a su amistad con los máximos intérpretes de la época que le pedían componer para ellos. Y la anécdota de que en 1967, el noble maestro Rubén Fuentes, director musical en la RCA, lo llamó para hacerle las canciones a un disco LP de Pepe Jara, con la orquesta del potosino José Sabre Marroquín; le tomaron tono a El trovador solitario, y ya que estuvo todo listo y nomás faltaba la voz, Manzanero preguntó: ‘¿Y dónde está Pepe Jara?’ ¡Y Pepe Jara en la fiesta, jamás se comunicó! Entonces Rubén Fuentes le dijo: ‘A ver,

Manzita, cántate tú las canciones, grábate tú la voz’. Ese primer disco LP solista, donde Armando Manzanero aparece en la portada recargado en un piano negro en fondo azul, lo puso en la cúspide de la fama. ¡Y todo por Pepe Jara andar de jarra!”

Las 12 piezas del álbum: A mi amor... con mi amor: “Adoro”, “Mía”, “Aquel señor”, “Felicidad”, “Salud”, “Voy a apagar la luz”, “Esta tarde vi llover”, “Contigo aprendí”, “El ciego”, “Cuando estoy contigo”, “Perdóname” y “Yo” (inspiradas por su amor platónico a la cantante Laura del Castillo) trascendieron fronteras, en la voz femenina de Simone y Ellis Regina (Brasil), Irene Farach (Cuba), Sarita Montiel, Paloma San Basilio, Mary Trini y Nina Pastori (España), Eydie Gormé, Vikki Carr y Christina Aguilera (EU), Shirley Bassey (Gales), Mina (Italia), Manoella Torres (Puerto Rico)...

El elogio de García Márquez

A decir de Manzanero, “la mujer es la fuerza motriz de la creación”.

Esta pasión por el amor femenino motivó que el Nobel de Literatura, Gabriel

García Márquez, se acercara al músico del Mayab para componer juntos algún bolero. Gabo contó aquella experiencia en un texto formidable para Proceso (“Bueno, hablemos de música”, publicado el 29 de noviembre de 1982):

Hace pocos años perdí la amistad de algunos escritores sin sentido del humor, porque declaré en una entrevista –pensándolo de veras– que uno de los más grandes poetas actuales de la lengua castellana era mi amigo Armando Manzanero... Hablar de la música sin hablar de los boleros, es como hablar de nada...

A su vez, Guillermo Briseño, pianista, compositor y director de la Escuela de Música del Rock a la Palabra, tuiteó:



Acá a la distancia, desde mi rocanrole-ro espíritu dejo escapar una lágrima escrita, por Armando Manzanero. Mi mujer, intuitiva, hizo sonar Contigo aprendí y me mató cualquier resistencia. Hay más, pero para mi sistema nervioso esa es la mejor. Con todo respeto, aquel señor supo transitar la ruta de la canción popular de amor y desamor sin despedazarse, sin derretirse. La memoria es y será testigo.

Finalmente, entrevistado telefónicamente por Niza Rivera, de **Proceso**, el experto en música popular Pável Granados, al frente de la Fonoteca Nacional, expresó:

“Creo que fue una de las principales voces en español desde que se dio a conocer a finales de los años cincuenta y que hicieron contrapeso a la música en inglés que tuvo mucha fuerza en los sesenta con los Beatles, el pop y el rock e inundó los medios de comunicación de un imperalismo cultural.”

—¿Tenía algún ídolo?

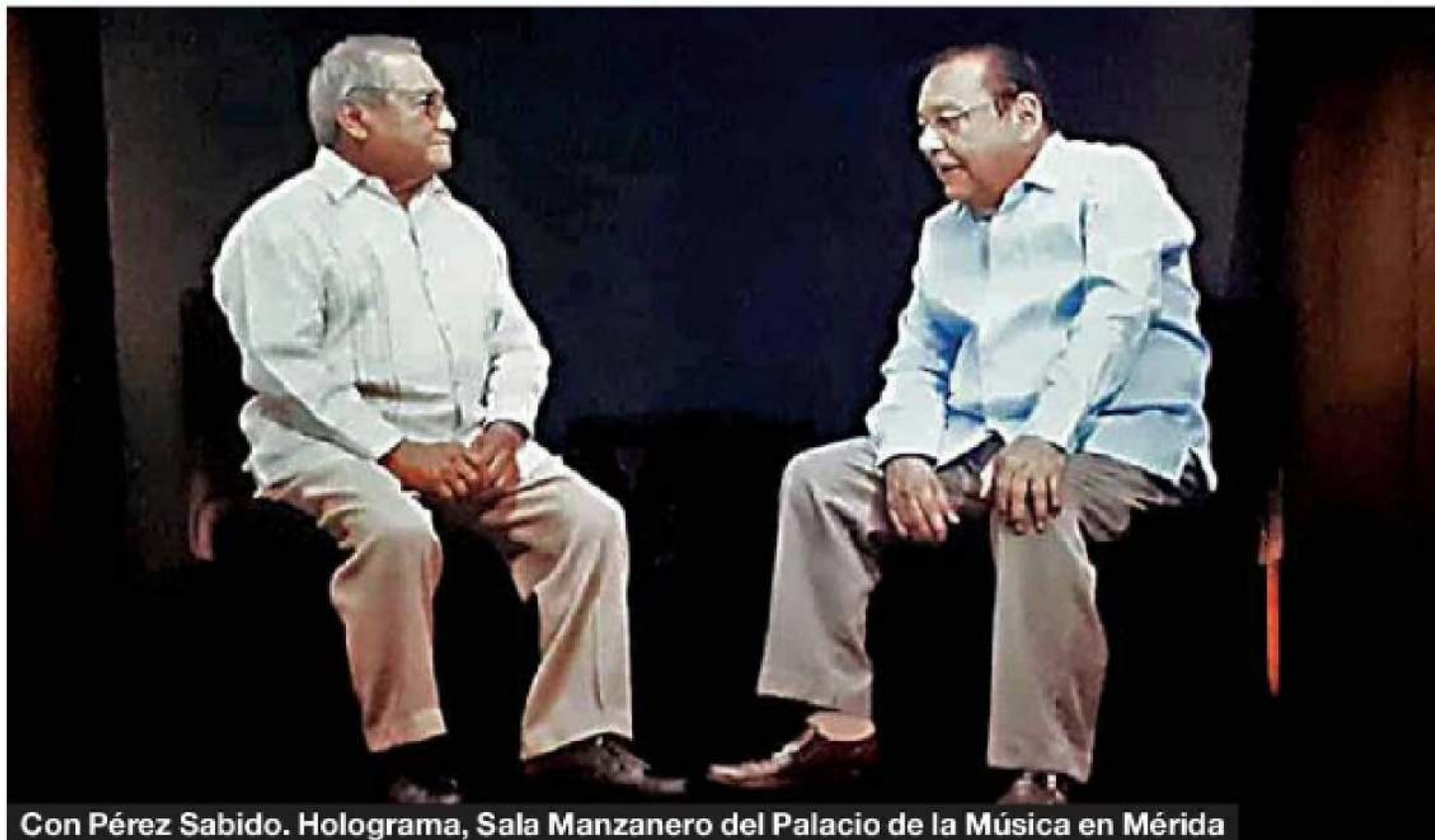
—Sí, para él su ídolo fue Fernando Fernández, *El crooner de México*.

Granados apuntó:

“Él me decía que se sentía bolerista en Yucatán, pero cuando llegó a la Ciudad de México buscó ser también más cosmopolita, pienso que su relación con la trova yucateca es el amor, y recuerdo que me dijo ‘jamás compondría una canción de despecho, de venganza, está fuera de mí... Yo he pensado que comencé como bolerista en Yucatán, pero de un tiempo para acá cuando hago canciones pienso en la balada, pienso que me *agringué*, porque finalmente la balada viene de Estados Unidos, es el rock lento’.”

La amistad los acercó cuando Manzanero lo invitó al programa de radio de la XEB, *La B Grande, Manzanero presenta* (1994-2003), en el Instituto Mexicano de la Radio (Imer). Y es justo de esos programas que la Fonoteca posee parte de ese archivo digitalizado, informa Granados, “acaso unos mil documentos, más audios”. ●





Con Pérez Sabido. Holograma, Sala Manzanero del Palacio de la Música en Mérida



AP photo / Kirsty Wigglesworth



Juicio de extradición de Julian Assange

La libertad de prensa, en riesgo

ALEJANDRO GUTIÉRREZ

MADRID.- Este lunes 4 la juez británica Vanessa Baraitser dictaminará si autoriza la extradición de Julian Assange a Estados Unidos, que lo reclama por 18 delitos de espionaje e intrusión informática, lo que sentaría las bases para amordazar los principios de la libertad de prensa que sustenta derechos fundamentales, como la libertad de expresión y el derecho de la ciudadanía a acceder a la información.

“Es curioso que décadas atrás se premiara a periodistas por la publicación del caso Watergate y actualmente se persiga a periodistas por publicar crímenes de guerra. La involución es evidente. Y el gravísimo precedente que podría suponer la ex-

tradición del señor Assange también lo es”, advierten los abogados Baltasar Garzón y Aitor Martínez, coordinadores de la defensa del fundador de Wikileaks, al responder a las preguntas de Proceso.

“Si finalmente se acordara esa extradición, los periodistas del mundo no se atreverían a publicar información que pudiera afectar a los intereses de los gobiernos norteamericanos, generándose un apagón informativo y por ende perdiéndose el control ciudadano.”

Los entrevistados se muestran convencidos, tal y como ha sido el hilo rector de la defensa jurídica de Assange, que el caso del australiano pone en un riesgo irreparable los derechos a la libertad de prensa en el mundo.

Explican por escrito a este semanario: Julian Assange creó Wikileaks, “cuyo valor añadido era garantizar, desde el pun-

to de vista tecnológico, el anonimato de las fuentes (los conocidos como whistleblowers) mediante un sistema de cortafuegos de IP”.

Lo que permitía que las personas que conocen de graves violaciones a derechos humanos o casos de corrupción podían “denunciar los hechos garantizándose su anonimato y evitando represalias contra ellos. Por lo tanto, Wikileaks, como medio de comunicación, simplemente recibe información veraz de interés público. Eso jamás puede ser considerado delito, por lo que atacar esa actividad es atacar, directamente, el núcleo de la actividad periodística”.

Garzón, fundador y director de la International Legal Office for Cooperation and Development, y Martínez, miembro del despacho, consideran que si este lunes 4 se concede la extradición de Assange, “se habría producido un daño irrepa-



INTERNACIONAL /LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Este lunes 4 se decidirá en Londres si Julian Assange, fundador de Wikileaks, es extraditado o no a Estados Unidos, país que lo acusa de espionaje e intrusión informática. En entrevista con Proceso, Baltasar Garzón y Aitor Martínez, defensores del acusado, advierten que si se concreta la extradición del australiano, “se habría producido un daño irreparable a la libertad de prensa del mundo y, sobre todo, al derecho de acceso a la información de los ciudadanos (..) dos derechos fundamentales en democracia”.

14 de julio de 2007, en el que se ve a militares de Estados Unidos disparando desde un helicóptero al reportero de Reuters, Namir Noor-Eldeen, a un ayudante y otras nueve personas, siendo que ninguno de ellos hizo amago alguno contra las tropas estadounidenses.

El 25 de julio de 2010 los medios *The Guardian*, *The New York Times* y *Der Spiegel* dieron a conocer 92 mil documentos contrastados sobre la guerra de Afganistán, que habían llegado a través de Wikileaks. Dicho material revelaba que los militares estadounidenses habían provocado miles de víctimas civiles como parte del “fuego amigo” en sus operaciones desde 2001.

Asimismo se desvelaron las conexiones entre los talibanes y los servicios de inteligencia de Pakistán.

El 22 de octubre de 2010 Wikileaks difundió masivamente los documentos de la guerra de Irak (llamados *Iraq War Logs*) filtrados desde el Pentágono, en los que se revela el uso sistemático de técnicas de tortura y la muerte de cerca de 110 mil personas, la mayoría civiles ajenos al conflicto.

Garzón y Martínez señalan al respecto que “lejos de ser un delito, lo que hizo Wikileaks es periodismo, y no sólo no es una acción delictiva, sino que debe ser protegida”.

Y, por el contrario, “por los crímenes de guerra revelados por Wikileaks no se ha investigado a nadie, mientras que el periodista que los reveló lleva más de 10 años de calvario y persecución”.

Por eso creen que una eventual extradición generaría “un precedente peligrosísimo para todos los periodistas del mundo. Las intervenciones militares quedarían blindadas tras un telón de acero de información. Nadie podría informar sobre los abusos y violaciones a derechos humanos

que se pudieran cometer, ya que podría ser acusado y extraditado a la jurisdicción norteamericana. Lo mismo pasaría con la corrupción, los periodistas no podrían informar de estos hechos porque quedarían expuestos a una persecución penal extraterritorial desde Estados Unidos”.

Assange podría enfrentar penas de hasta 175 años de prisión si se aprueba su extradición a Estados Unidos.

El espionaje contra Assange

Además de la persecución judicial bajo los lineamientos estadounidenses de la legislación antiterrorista, Assange también fue víctima de una acuciosa operación de espionaje denominada Hotel, que se presume fue patrocinada desde Estados Unidos.

Durante toda su estancia en la embajada de Ecuador en Londres (2012 a 2018), cuando el gobierno de Rafael Correa le concedió asilo, Assange fue espiado las 24 horas, hasta en sus espacios más íntimos, por la empresa UC Global SL, que fue contratada para brindar la vigilancia perimetral de la embajada ecuatoriana.

En 2018 se conoció que esta empresa dirigida por el español David Morales y con sede en Cádiz, colocó dispositivos electrónicos para grabar en video y audio a Assange y a toda la gente que lo visitaba, incluidos Garzón y Martínez cuando preparaban su defensa.

Se trata de miles de horas de grabación de video, miles de informes, cartas confidenciales y documentos personales de Assange o relacionados con él, contenidos en varios gigabytes en la operación Hotel.

En España se abrieron dos causas en la Audiencia Nacional por este caso por delitos contra la intimidad y el secreto de comunicaciones abogado-cliente, cohecho y ▶



able a la libertad de prensa del mundo y, sobre todo, al derecho de acceso a la información de los ciudadanos”. Se trata de “dos derechos fundamentales en democracia”, porque suponen la posibilidad de que “los medios de comunicación controlen el ejercicio del poder e informen a los ciudadanos sobre la actividad de nuestros gobernantes”.

Sin el derecho a la libertad de prensa y el derecho de acceso a la información, argumentan, “los ciudadanos dejarían de controlar a sus mandatarios y la democracia quedaría desprovista de todo control, deslizándose peligrosamente hacia un sistema autoritario fuera del control ciudadano”.

Recuerdan que la plataforma de Wikileaks publicó información veraz que exhibía gravísimos crímenes internacionales cometidos en Irak y Afganistán. En abril de 2010 Wikileaks publicó el video del



Caso Watergate. Precedente histórico

blanqueo de capitales. La investigación es dirigida por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, José de la Mata, quien acordó que David Morales siga la causa en libertad provisional con medidas cautelares.

En enero pasado los abogados entrevistados, como parte de la defensa del australiano, entregaron a la Audiencia Nacional un extenso informe pidiendo se incorporara a la causa, en el que se detalla el espionaje al que habría sido sometido su representante por la empresa española durante el tiempo que permaneció en la embajada ecuatoriana en Londres.

Lograron documentar que la actuación de espionaje incluyó la colocación de micrófonos, cámaras, el copiado de teléfonos celulares y documentos de identidad de las visitas, perfiles de políticos, médicos y abogados con los que Assange mantuvo contacto, de acuerdo con el informe que dio a conocer Europa Press.

Sostienen en la entrevista que en "los ordenadores y servidores de UC Global se hallaba, inexplicablemente, un ingente volumen de material consistente en videos, audios, perfiles de personas, documentos personales de visitas, capturas de dispositivos electrónicos, cartas personales y demás información del señor Assange, sus abogados, médicos y demás visitas".

En el auto de admisión a trámite de la querrela interpuesta por la defensa de Assange por el espionaje, el juez De la Mata ya hacía constar que la empresa que identificaba como Undercover Global (o UC Global) también hizo seguimientos al abogado Garzón durante un encuentro en Madrid con el expresidente de Ecuador, Rafael Correa, en 2017.

Señala que los seguimientos "al expresidente Correa, Baltasar Garzón y otras personas, también fuera de la embajada habrían sido recurrentes", y que la empresa reportaba, presumiblemente a Estados Unidos, informes sobre esos espionajes.

Incluso elaboró en inglés un "perfil de Pablo Iglesias", el líder de Unidas Podemos, por sus relaciones con Correa.

Garzón y Martínez hacen balance de las dos causas judiciales que se iniciaron en España por el presunto espionaje contra Assange, sus abogados y demás visitas, "incluyendo a la propia diplomacia ecuatoriana".

"Según se está investigando, presuntamente, la información podría haber sido transmitida a la inteligencia norteamericana", aunque estas causas todavía siguen en investigación.

Recuerdan que en esas causas está aportado "un volumen enorme de evidencias", obtenidas durante los registros que hizo la policía en la empresa gaditana, donde se incautó mucho material. "Se han incorporado (a la causa) correos, chats, y existen horas de grabación en la causa fruto de ese presunto espionaje. Múltiples víc-

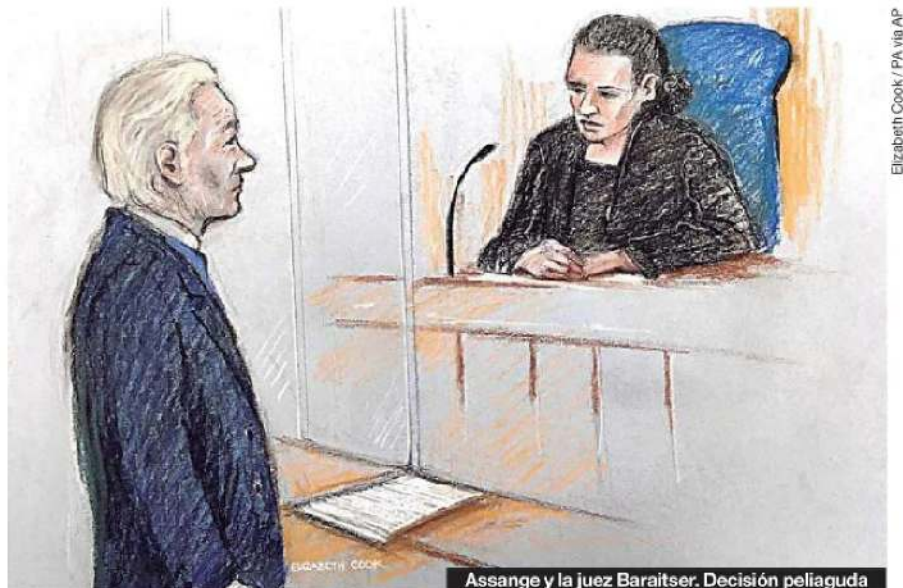
timas han declarado en la causa hasta el momento. El propio señor Assange declaró como víctima el 20 de diciembre de 2019". El exjefe de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, en su calidad de coordinador de la defensa del fundador de Wikileaks, declaró como testigo ante el juez De la Mata en julio pasado.

En este momento se espera que la jurisdicción estadounidense coopere con la Audiencia Nacional española en las múltiples imputaciones por el espionaje a Assange. Se tienen identificadas IP (protocolos de internet) de Estados Unidos que habrían accedido a los servidores de la empresa española que recolectó la información, y también se espera que permita el interrogatorio a ciudadanos estadounidenses clave para la investigación.

Garzón y Martínez están convencidos que "Assange despertó a un Leviatán" por las "medidas extremas impensables contra un periodista que únicamente ha publicado información veraz". Ése Leviatán ha activado "todo un abanico de medidas contra él en estos 10 años, no sólo con esta escandalosa trama de presunto espionaje, sino con campañas de difamación, presiones al país de protección y demás acciones que se corresponden con una respuesta que no tiene precedente".

Bajo asedio

Durante esta década, el fundador de Wikileaks sufrió una "causa carente de lógica jurídica en Suecia, en la cual un órgano fiscal, en el marco de una mera investigación preliminar, cursó una orden europea de detención y entrega (extradición)". Una orden que se cursó después que Assange declarara y le indicaran que podía dejar el país porque no se veían indicios delictivos.



Assange y la juez Baraitser. Decisión peliaguda

Elizabeth Cook / PA via AP

Assange ha expresado su voluntad de volver a declarar, siempre que se le dieran en Suecia garantías de no extradición a Estados Unidos, algo que siempre le negaron. Desde su exilio en la embajada ecuatoriana, se ofreció a declarar por videoconferencia, asistencia penal o desplazamiento a la embajada sueca, pero todas las opciones le fueron denegadas que no fuera "la entrega a Suecia sin garantías de no reextradición a Estados Unidos".

Esta presión internacional fue sancionada por el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en febrero de 2016, que condenó a los Estados implicados indicando que mantenían a Assange detenido arbitrariamente. Después de aquello Suecia desplazó a la fiscalía, practicó esa toma de declaración y el caso se archivó.

Sin embargo, los países involucrados no cumplieron con la resolución de la ONU y continuaron anunciando la detención de Assange si dejaba la embajada ecuatoriana.

En ese tiempo, además, el nuevo gobierno de Ecuador, de Lenin Moreno, presionó brutalmente al asilado para forzarlo a abandonar la embajada. De hecho, le impuso un régimen peor que el penitenciario más agravado del país. Finalmente, el gobierno ecuatoriano lo expulsó el 11 de abril de 2019 en una "decisión unilateral y arbitraria absolutamente contraria al derecho internacional".

"La práctica totalidad de los organismos internacionales de derechos humanos del mundo se han pronunciado a favor de la libertad de Assange. Múltiples relatores de la ONU, o grupos de trabajo, se han pronunciado en este sentido. Sin embargo, las trabas que se han encontrado al cumplimiento de estas decisiones han sido enormes, lo cual es llamativo pues la cerrazón a la estructura internacional de derechos humanos ha venido por parte de países democráticos de la Europa Occidental", señalan.

Estos 10 años de acoso ha impactado en el estado de salud del australiano, tanto física como psíquicamente. "Ha sufrido una década de tormento inimaginable".

Luego de siete años de reclusión en la embajada ecuatoriana en Londres, sin acceso al aire fresco o a la luz solar, que tuvo un "brutal impacto para su salud", fue detenido y encarcelado en la prisión de máxima seguridad de Belmarsh, conocida como la "Guantánamo británica".

En esa situación de salud tan deteriorada, su ingreso a prisión, y no en un centro hospitalario como pidió su defensa, se agravó con la llegada de la pandemia del covid-19. Las políticas penitenciarias en Belmarsh han vuelto a aislar a Assange, esta vez en una minúscula celda, saliendo de la misma escasamente algo menos de una

hora al día. Por lo tanto, su estado de salud se ha agravado aún más.

El relator de la ONU contra la tortura Nils Melzer ha visitado a Assange varias ocasiones, siendo acompañado por médicos especializados, y ha alertado sobre el grave deterioro de la salud del fundador de Wikileaks. El relator ha denunciado que está sufriendo tortura, tratos cruel, inhumano y degradante, como consecuencia de la acción coordinada de varios países.

Diversos médicos del mundo suscribieron un informe en el que aseveran que podría llegar a morir en prisión como consecuencia de su delicado estado de salud.

Ante esta situación, su defensa pidió el arresto domiciliario mientras se dilucidaba la extradición, principalmente porque Assange no está cumpliendo ninguna condena, y podría estar protegido de la pandemia, preparar su defensa y no estar confinado en una celda que agrava su estado de salud. Sin embargo, las solicitudes de arresto domiciliario fueron denegadas por las autoridades judiciales británicas. 



Su romanticismo: Arturo Márquez, Syntek, Cantoral

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

El autor de la conocida obra *Danzón* Núm. 2, Arturo Márquez, enaltece al afamado compositor Armando Manzanero, fallecido el pasado 28 de diciembre:

“Es un compositor imprescindible para la música mexicana, imprescindible para la música latinoamericana e imprescindible para la música mundial. Y desde luego es uno de los principales de la canción romántica. Fue un gran amigo, sí. Por supuesto que ya lo extrañamos”.

Márquez (Álamos, Sonora, 1950), es vicepresidente del Comité de Vigilancia de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), de la cual el creador de “Contigo aprendí” era presidente desde 2011. Por teléfono detalla sobre el romanticismo particular de Manzanero:

“Es un bolero muy especial, un lenguaje totalmente propio. Quizá sus primeras composiciones están muy apegadas a los boleros de los años cincuenta y sesenta, pero ya para el año 1965, si bien recuerdo, él contaba con 30 años y ya había encontrado un lenguaje muy propio, tanto en la lírica, la poesía, la música, la melodía y la armonía.”

El además director de orquesta continúa:

“Cuando escuchamos las canciones de Manzanero lo reconocemos de inmediato. Tratan de ese amor entre hombre y mujer. Él no se refirió tanto a los fracasos o rechazos, quizás en algún momento lo hizo en la melodía ‘No’, pero en general estuvo muy enfocado hacia el enamoramiento. Yo creo que por eso lo queremos tanto, porque siempre nos acompañó en nuestra juventud, porque el amor siempre forma parte de los seres humanos.”

Recuerda que el mismo Manzanero decía que no poseía grandes estudios de música, “pero lo que lograba con el piano era maravilloso”. El Premio Nacional de Ciencias y Artes 2009 adiciona:

“Nunca le sobraba una nota y nunca le faltaba, era justo. Acompañó muy bien a un sinnúmero de intérpretes. Era un talento natural para tocar el piano y eso lo demostró hasta el final de su vida. Recuerdo a otro compositor con ese talento, Mario Ruiz Armengol.”

Confiesa que es fan de Manzanero desde que tenía 15 años:

“Primero escuché ‘Esta tarde vi llover’, yo empezaba en el piano y la tocaba en las

fiestas cuando estaba en la secundaria y la preparatoria en Sonora.”

Por su parte el cantautor y vocal del Comité de Vigilancia de la SACM, Aleks Syntek, quien como el escritor de “Nada personal” nació en Mérida, Yucatán –pero el 29 de septiembre de 1969–, resalta el estilo de Manzanero así:

“Es la elegancia preciosista de acción poética.”

Comunica vía WhatsApp:

“En lo personal la canción ‘No sé tú’ me hace volar. Es una melodía con una tendencia cinematográfica muy especial, y por eso me gusta tanto, aunque no es de las más famosas.”

A su vez Roberto Cantoral Zucchi, director general de la SACM, se refiere asimismo a la forma de comunicar el sentimiento amoroso de Manzanero:

“Es muy difícil hablar del amor sin llegar a la cursilería, y Manzanero contenía una magia para hablarle a la mujer con cariño y amor, la cual hacía realmente vibrar los corazones de todos, no nada más de las mujeres, también de los varones. Conjugaba la hermosa música con letra muy sencilla, pero a la vez incluía profundidad.”

Su canción más famosa

Considerada como un himno de la música latina, “Somos novios” fue detonador de problemas legales. El cantautor estadounidense Sid Wayne, quien componía para Elvis Presley, tradujo la letra y la tituló “It’s



imposible". Antes, por ley, quien efectuaba la versión en inglés se llevaba 35% de ganancias. El mismo Manzanero relató "que fue tanto el gusto que me haya dado ese éxito que a Wayne le cedí 50%". Al final el juez que vio el caso resolvió que el mexicano se quedara como autor y Wayne perdió los derechos de la versión en inglés (elnegociodelamusica.com/casos-plagios-somos-novios-armando-manzanero).

Pero Cantoral Zucchi agrega vía telefónica:

"Fueron malos entendidos y no tiene caso abordar el tema. Lo importante es la trascendencia que ha tenido esa canción a nivel internacional, interpretada por los más grandes cantantes del mundo y ha hecho que el nombre de Armando Manzanero y el de México sean referentes de la música romántica mundial."

Para él, "Somos novios", "Esta tarde vi llover" y "Adoro" son las tres letras musicales que más se conocen a nivel internacional del además productor discográfico yucateco.

—Manzanero, ¿es más conocido que los compositores Juan Gabriel o José Alfredo Jiménez?

—Hay muchos autores mexicanos con fama mundial. Esa es la gran riqueza que tiene México. Tenemos a Consuelo Velázquez, Agustín Lara, José Alfredo Jiménez, Alberto Domínguez Borras, Tomás Méndez Sosa, Álvaro Carrillo y mi papá Roberto Cantoral, en fin, y sin duda Manzanero es igual de grande. No estoy comparando quién es mejor ni quién es peor. Cada quien tiene su tiempo, su espacio y su trascendencia. Nadie opaca a nadie.

—Tras el fallecimiento de su padre Roberto Cantoral, Manzanero asumió la presidencia de la SACM. ¿Cómo fue su papel en ese organismo?

—Muy dinámico. El derecho

de autor es una lucha interminable, cada vez que surge una nueva tecnología, aparece una gran preocupación al respecto, por ejemplo, con los iPhone o los iPod, en fin. Las empresas gigantes que trabajan el desarrollo de la tecnología no le pagan a los compositores. Manzanero trabajó muchos años para reformar eso en las cámaras de Diputados y Senadores. Estuvimos a punto de lograrlo en el 2020. No se pudo. No nos dio el tiempo, pero esperamos que este 2021 podamos consolidar esa reforma.

Enfatiza que Manzanero vivió siempre muy positivo, alegre y con buen humor. No obstante, le preocupaba la pandemia.

"Se cuidaba, salía con cubrebocas. Pero era muy inquieto, nos costaba mucho tenerlo confinado en casa... También debemos de entender que era un hombre muy ocupado, con muchos compromisos. El 21 de octubre pasado le rindieron un homenaje en los premios Billboard de la Música Latina en su edición 2020 y fue a Los Ángeles e igual acudieron grandes artistas. Y después fue a inaugurar el museo Casa Manzanero en Mérida, Yucatán, el 17 de diciembre".

Concluye:

"Manzanero es parte fundamental del colectivo de la humanidad, es parte de la cultura mexicana y todo mundo hubiera querido despedirlo, darle el último adiós, cantar sus canciones, pero lamentablemente la situación que estamos atravesando no lo permitió." ●

Especial



Con Cantoral. De compositor a compositor



ÍNDICE / NO. 2305 • 3 DE ENERO DE 2021



Personal de salud de la CDMX asiste a la vacunación
Foto de portada: Miguel Dimayuga

PERIODISMO

- 6** Julio Scherer García: Un referente público de libertad /Jorge Sánchez Cordero
- 9** Shostakóvich, la música y la paz... /Julio Scherer García
- 10** Shostakóvich: dos ojos cegados por la tristeza /Julio Scherer García

CORONAVIRUS

- 14** **VACUNAS** Las trampas de la vacunación /Rodrigo Vera

POLÍTICA

- 20** Un "morenizado" Tribunal Electoral inclina la balanza /Carina García
- 23** Cámara de Diputados: Sufragio efectivo, sí reelección /Jesusa Cervantes

DERECHOS HUMANOS

- 26** Caso Ernestina Ascencio: Un remedio que no alcanza /Gloria Leticia Díaz
- 31** Una vieja versión refutada por el gobierno /Rodrigo Vera

VIOLENCIA

- 34** Uribe y Calderón: imitaciones peligrosas /Rafael Croda
- 39** Buscadores de Guanajuato piden asistencia internacional /Verónica Espinosa

GUERRILLA

- 42** Llamado a romper un silencio de décadas /Gloria Leticia Díaz

ESTADOS

- 45** Helicóptero de Moreno Valle y Alonso: Especialistas cuestionan el dictamen de la SCT /Gabriela Hernández

REPORTAJE GRÁFICO

- 48** El año de la pandemia

ANÁLISIS

- 52** Preguntas para la mañanera /Denise Dresser
- 53** Dios tiene coronavirus /Bernardo Barranco V.
- 55** 2021, el reto de las urnas /Ernesto Villanueva
- 57** Nosotrxs y la política que viene /Marta Lamas





INTERNACIONAL

- 58** **LIBERTAD DE EXPRESIÓN** Juicio de extradición a Julian Assange: La libertad de prensa, en riesgo /Alejandro Gutiérrez

CRÓNICA

- 62** El tesoro de los jesuitas (Segunda parte) /Elisur Arteaga Nava

CULTURA

- 64** Manzanero, el número uno /Roberto Ponce
- 69** Desde la casa Manzanero /Rosa Santana

PÁGINAS DE CRÍTICA

- 72** **ARTE** Antena para cambiar al mundo /Blanca González Rosas

MÚSICA Manzanero
/Federico Álvarez del Toro

TEATRO Un año desolador para el teatro mexicano
/Estela Leñero Franco

CINE Superhéroes en Netflix y más allá
/Javier Betancourt

ESPECTÁCULOS

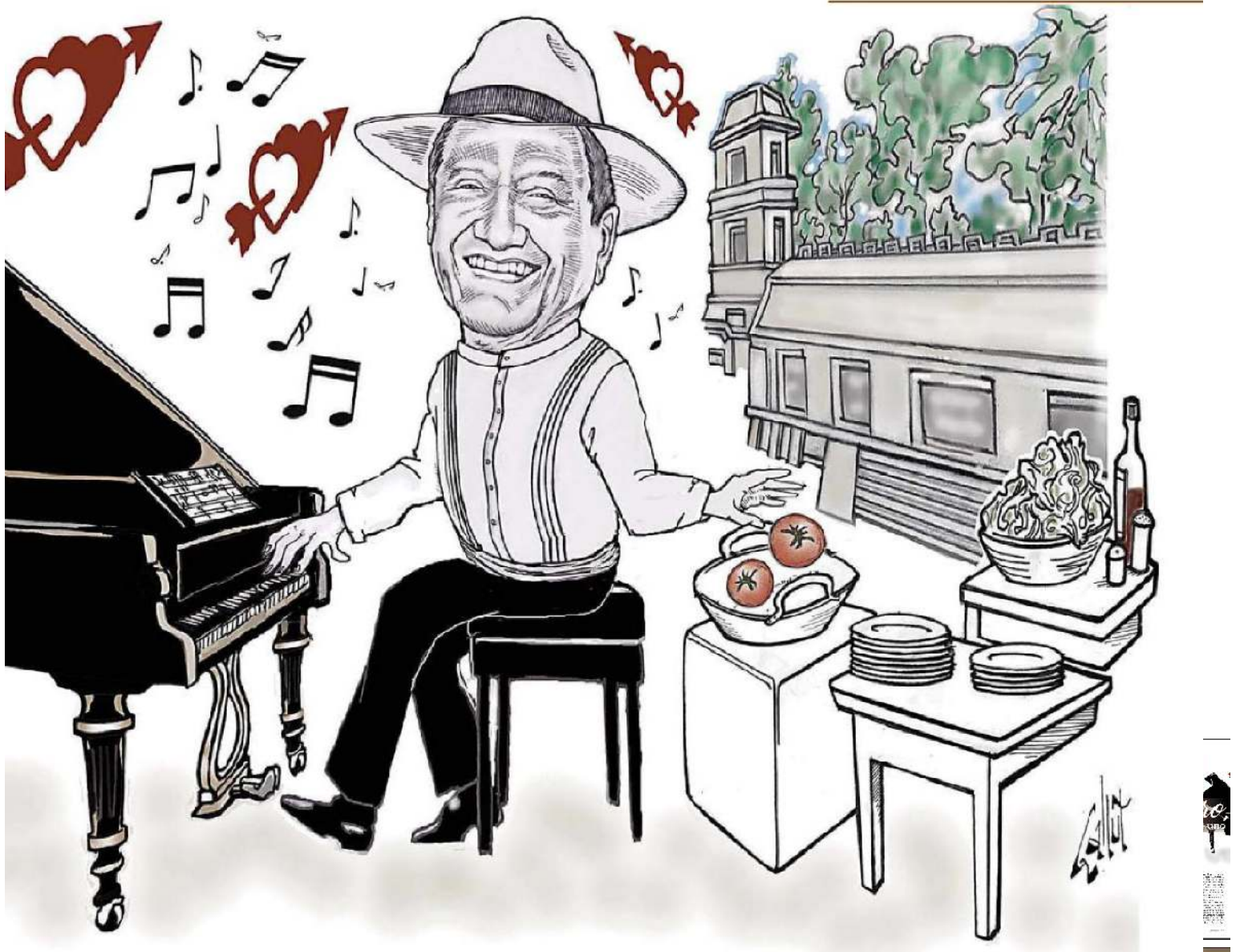
- 75** Crisis "severa" en distribución y exhibición de cine
/Columba Vértiz de la Fuente

DEPORTES

- 78** Lucila Venegas: Decisiones firmes en la cancha y en la vida /Beatriz Pereyra
- 82** **MONO SAPIENS** /Profecías 2021
/Helguera y Hernández



Manzanero, el número uno



ESTADOS

GABRIELA HERNÁNDEZ

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUE.- El peritaje final de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) sobre las causas de la caída del helicóptero en el que viajaban la entonces gobernadora Martha Érika Alonso Hidalgo y el senador Rafael Moreno Valle fue puesto en entredicho durante el juicio que se lleva a cabo en esta ciudad contra cuatro personas señaladas como responsables del percance.

En la audiencia inicial de la causa 287/2020, contra el dueño y tres empleados del taller Rotor Flight Service, que se llevó a cabo el pasado 29 de diciembre en la Casa de Justicia de Cholula, el perito en aeronáutica Raúl Sánchez Hernández sostuvo por escrito que la falla simultánea de los dos actuadores de la aeronave presentada como "causa probable" en el peritaje, nunca se ha presentado en la historia de la aeronáutica mundial.

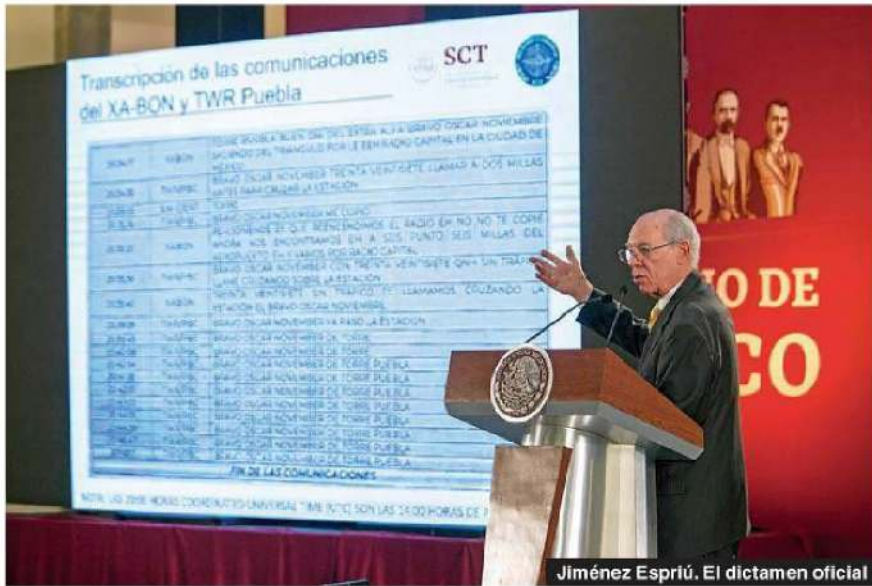
"... El dictamen es una conjetura sin precedente, que si bien pudiera ser posible ▶

El juicio contra los cuatro trabajadores de la empresa Rotor Flight Service, a quienes la fiscalía poblana señala como responsables del accidente aéreo en el que fallecieron Rafael Moreno Valle y Martha Érika Alonso, prácticamente desacredita el dictamen de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre la causa del siniestro. Especialistas en aeronáutica consideran improbable que la falla atribuida a la nave en el dictamen de la autoridad federal haya sido la causa. Además, los abogados de los detenidos señalan que éstos sí reportaron el problema, que después de eso el aparato realizó más de 50 viajes y que la decisión de volar fue de Moreno Valle.

Helicopterazo de Moreno Valle y Alonso

Especialistas cuestionan el dictamen de la SCT





Miguel Dimayuga

Jiménez Espriú. El dictamen oficial

es muy, pero muy remota", advirtió el experto, quien hasta el 15 de abril de este año fue encargado del área de peritajes de la Fiscalía General de la República y conoció a detalle la elaboración del Informe final de accidente-dictamen de causa probable (expediente número ACCDTARA004/2018).

Ese peritaje, firmado por José Armando Constantino Tercero, representante de la Agencia Federal de Aviación Civil y publicado el 27 de marzo de 2020, concluye que la "causa probable" de la caída del helicóptero Agusta A109S, matrícula XA-BON, ocurrida el 24 de diciembre de 2018, fue una pérdida de control "debido a un alabeo repentino hacia la izquierda, que no fue recuperado por el piloto".

"Con base en las evidencias disponibles -arguye el informe- se pudo determinar que el alabeo repentino hacia la izquierda se debió posiblemente a que ambos actuadores lineales de alabeo se

extendieran de manera simultánea, sin haber sido comandados."

El 24 de diciembre, justo cuando se cumplieron dos años del desplome de la aeronave, la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGEP) detuvo a José Antonio N., propietario de la empresa Rotor Flight Service; Ricardo N., mecánico; Israel N., especialista en electricidad; y María Magdalena N., especialista en aeronáutica, quienes estuvieron a cargo del mantenimiento de la aeronave.

El mismo día que el juez Salvador Hernández Martínez vinculó a estos primeros detenidos por los delitos de homicidio culposo, daño en propiedad ajena y falsedad en declaración, también fue aprehendido por los mismos cargos Miguel N., otro técnico que trabajaba en ese taller.

Además de acusarlos por la muerte de Alonso Hidalgo y Moreno Valle, así como del asistente de éste, Héctor Baltazar Men-

doza, del piloto Roberto Javier Coppe Obregón y del copiloto Marco Antonio Tavera Romero, los detenidos fueron vinculados por daños al terreno en el que cayó la aeronave y por no haber declarado sobre la supuesta falla que el peritaje considera "causa probable" del percance.

Chivos expiatorios

Desde el primer día de la detención, el abogado Gilberto Bladimir Montalvo advirtió que los acusados son sólo chivos expiatorios, pues no hay prueba que sustente su responsabilidad en el percance.

Explicó que la FGEP sólo retomó el peritaje emitido por la SCT que habla de una causa probable que, "por las casi nulas posibilidades de que ocurra una falla como la que expone, es más bien improbable". Aseguró que la autoridad poblana no hizo ninguna otra investigación, ni consultó a ningún otro especialista o probó que la anomalía realmente ocurrió.

En la audiencia, Montalvo pidió además al juez no tomar en cuenta el informe de la SCT, pues no está fechado ni ubicado en ninguna parte, y aunque se dice que está avalado por instituciones y especialistas internacionales, no está firmado por ninguno de ellos.

El también abogado Sergio Arana Monroy, encargado de la defensa del propietario del taller, sostuvo en entrevista que hasta ahora la SCT ni otra autoridad han probado de manera contundente una causa por la cual se desplomó la aeronave y que, si no hay causa probada, no se puede señalar responsables.

Tan no ha encontrado la causa del percance, agregó, que un representante legal de la familia de Alonso Hidalgo, Tirzo Javier de la Torre Sánchez, reclamó por escrito al Ministerio Público que el peritaje de la SCT no era concluyente, por lo que debía continuar la investigación y emitir otro informe.

El 28 de diciembre el portal informativo de la Industria Aeronáutica y Aeroespacial A21 publicó que la acción penal contra los trabajadores del taller Rotor Flight no está ligada al dictamen oficial, ya que en éste el personal técnico no está señalado como responsable.

"De acuerdo con el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional, documento que rige la materia en todo el mundo, el objetivo de la investigación de un accidente aéreo es que 'nunca ocurra el mismo accidente dos veces', por tanto su fin no es punitivo", refiere la publicación sobre el uso del peritaje emitido por la SCT y los elementos de los que dispuso la autoridad poblana para las detenciones.

A21 cita a un especialista e investigador de accidentes que estuvo cerca de la Comisión Investigadora: "Está en tela de



German Camaseco

Moreno Valle. La decisión

juicio la decisión de detener a cuatro trabajadores. Si hicieron una investigación legal como debe ser y plenamente fundamentada, no hay problema, pero no se sabe con qué base tomaron esa decisión”.

Montalvo agregó también que los detenidos, quienes además son especialistas en el mantenimiento de aeronaves, sostienen que la falla en el actuador lineal, que reportaron, no era crítica ni podría haber sido causa de que el helicóptero se cayera. Al grado que, tras reportarla, la aeronave hizo 53 vuelos antes del percance.

De acuerdo con ellos, el desperfecto sólo afectaba de manera intermitente al piloto automático, que podía ser maniobrado o evitado por los pilotos.

Propiedad de Moreno Valle

Además, Rotor Flight Service informó por escrito que el actuador lineal que presentaba falla debía reemplazarse, para lo cual debían retirar la pieza y eso implicaba detener la aeronave.

En un intercambio de correos entre el taller y la proveedora del actuador, contenidos en el informe presentado por la SCT, se advierte que fue la empresa SAA, propiedad de los hermanos José Antonio y Rafael Torre Mendoza, la que se negó a detener la nave por tener “una agenda llena de vuelos”.

Los familiares de los detenidos coinciden con la versión que surgió después del accidente, en el sentido de que ese helicóptero Agusta era realmente propiedad de Moreno Valle.

“Todos en la empresa sabían que quien tomaba decisiones sobre ese helicóptero era Moreno Valle, y que fue él quien se negó a detenerlo para que le cambiaran esa pieza porque para entonces (como senador) ya no contaba con un helicóptero oficial para su uso personal”, cuenta el padre de uno de los detenidos, quien pidió el anonimato.

Cabe recordar que desde que dejó la gubernatura, el exmandatario realizaba encuentros con panistas en todo el país como parte de su proyecto de postularse para la Presidencia. Proceso confirmó que el 16 de septiembre de 2016, cuando aún era gobernador de Puebla, Moreno Valle usó el mismo helicóptero matrícula XA-BON para acudir a un encuentro con panistas en Taxco, Guerrero.

Eduardo Rojano, otro abogado del propietario de Rotor Flight Service, recalca que de acuerdo con la Ley de Aviación Civil, la responsabilidad de volar la aeronave aún con la falla detectada en uno de los actuadores es del piloto, que en todo caso representaba a la empresa Servicios Aéreos del Atilplano.

A pesar de la vinculación a proceso, con la medida cautelar de prisión preven-



tiva, la defensa confiaba en que los detenidos podrían obtener un amparo.

Aunque hasta la audiencia inicial no se había abordado la responsabilidad de la operadora de taxis aéreos, había versiones de que la fiscalía poblana ya había girado órdenes de aprehensión que incluían a propietarios y trabajadores de SAA.

Falla improbable

La defensa presentó en la audiencia una entrevista por escrito al perito Sánchez Hernández en la que dice estar “sorprendido” de que se incrimine a los trabajadores del taller con base en algo que “no se determina sin lugar a dudas que sea la causa del accidente”.

El especialista refiere que en el informe se habla de que pudo haber un corto circuito provocado por dos tornillos dentro de uno de los actuadores (SAS1), que es parte del sistema del piloto automático del helicóptero y que esto pudo provocar un *hardover*, una falla en la cual el actuador se extiende o se retrae repentinamente.

“... Esto lo podemos ver en la página 33 del dictamen, pero en esta misma página podemos ver que para que ocurra un escenario catastrófico, como el que ocurrió, debe presentarse esta falla *hardover* en los dos actuadores SAS1 y SAS2 y no sólo en uno”, explica.

Agrega que en el mismo informe se especifica que el otro actuador (SAS2) —sobre el cual se acusa negligencia del taller— no tenía desprendimiento de tornillos “... y por lo tanto la única manera, según este dictamen, de que ocurriera un *hardover* es por un corto circuito, lo que no podía advertirse en ese actuador, pues sólo tenía una falla intermitente que desviaba el rumbo pero que los pilotos de la aeronave corrigieron en diversas ocasiones cuando se llegó a presentar.

“Y para que esto fuera catastrófico se necesitaba que las dos fallas ocurrieran

casi al mismo tiempo y que el piloto no tuviera las manos en los controles y que además fuera a alta velocidad —añade—, lo que si bien es posible, y digo posible porque no existe literatura en aeronáutica en todo el mundo que diga que esto ha ocurrido alguna vez”...

En el peritaje del 27 de marzo se precisa que se considera catastrófico sólo si el doble *hardover* se da en el mismo sentido de retracción o de extensión, ambos en el eje de cabeceo o en el eje de alabeo, y además sea simultáneo.

Incluso, el perito expone que no existe registro de que un accidente así haya ocurrido y que ni aun en el manual de vuelo de la aeronave marca Agusta, modelo A109S, en la sección de procedimientos de emergencias se contempla este tipo de fallas.

Concluye que al ser esta falla “algo tan improbable” la empresa de mantenimiento no pudo prever que sucediera ni conocer que hubiera tornillos sueltos en el actuador que no presentaba fallas, pues en el mismo dictamen advierte que la empresa no manipulaba el interior de esas piezas.

Indica que si en todo caso hubo una pieza de actuador defectuosa el responsable sería el fabricante estadounidense Honeywell y el piloto fallecido, que “al parecer volaba demasiado rápido y sin las manos en los controles”.

En la carpeta de investigación 19766/2018, llevada por la Unidad de Investigación Especializada en Homicidios de la FGEP, se incluye una entrevista con Ian James Foord, ajustador contratado por la compañía de seguros Global Aerospace para verificar lo ocurrido en el desplome del helicóptero.

Según el reporte que presenta, la aeronave estaba reasegurada con Grupo Mexicano de Seguros por un total de 2 millones 400 mil dólares, con un deducible de 36 mil dólares. Como causa probable del percance, el ajustador señala un “error del piloto”.



proceso

El mejor regalo es estar informado

Suscríbete por un año a la versión digital

De \$800 a \$600

Utiliza el cupón NAVIDAD25



Ingresa, regístrate y adquiere tu suscripción en:

publicacionesdigitales.proceso.com.mx

Promoción válida hasta el 5 de febrero de 2021. No aplica con otras promociones





Crisis "severa"

en distribución y exhibición de cine

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

Existe un sinnúmero de películas comerciales e independientes que no se estrenaron en los cines en 2020 por el covid-19. Atrasaron su lanzamiento para este 2021 aún incierto. Así, distribuidores y exhibidores en México atraviesan una crisis económica "severa", y sus ingresos dependen de la venta de boletos.

Alfonso López, titular de la distribuidora Alhaville Cinema, aborda el tema de manera franca y directa vía correo electrónico: "Hemos tenido que dar de baja a un par de colaboradores. Debimos cambiar de oficinas a unas más pequeñas. Se han acumulado deudas y retrasado pagos. Como la mayoría de las empresas, nos hemos visto obligados a disminuir nuestras percepciones en un importante porcentaje a fin de mantenernos en operación."

Otro distribuidor, Geminiano Pineda, responsable de Cine Canibal (creada en 2011), va también al grano al señalar por escrito que debió recortar muchos gastos, "depender de nuestros ahorros como empresa y promover nuestra plataforma Casa-Canibal.com para ver películas en casa".

En su balance de 2020, la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine) subraya que las salas de cine recibieron, del 1 de enero al 13 diciembre del año pasado, 62 millones de asistentes, mientras que en el mismo período de 2019

El año pasado, las salas de cine recibieron 81.5% menos de público que en 2019, y una baja de 80% en ingresos. Y una salida que parecía viable para recuperar la inversión de producciones, el estreno en plataformas, no garantiza la recuperación de la inversión, por lo cual están "en el limbo comercial". De ahí que los distribuidores y exhibidores se encuentren muy preocupados, y este es el arduo panorama que despliegan para 2021, con las cifras en la mano.

hubo 335 millones. Es decir, en 2020 ocurrió un descenso de 81.5% de público.

Hasta el corte del pasado 13 de diciembre la taquilla general del año pasado registró ingresos por 3 mil 584 millones de pesos, 80% menos que en 2019, cuando ese año la recaudación fue de 18 mil 186 millones de pesos. En 2020 el cine mexicano alcanzó 417 millones de pesos en la taquilla y en 2019 logró mil 707 millones.

López inició en la industria en los años ochenta con la exhibidora estatal COTSA, y su carrera como distribuidor en Cine del Mundo, que prosiguió en Quimera

Films, Nuvision y Quality Films. En 2004 fundó Alhaville

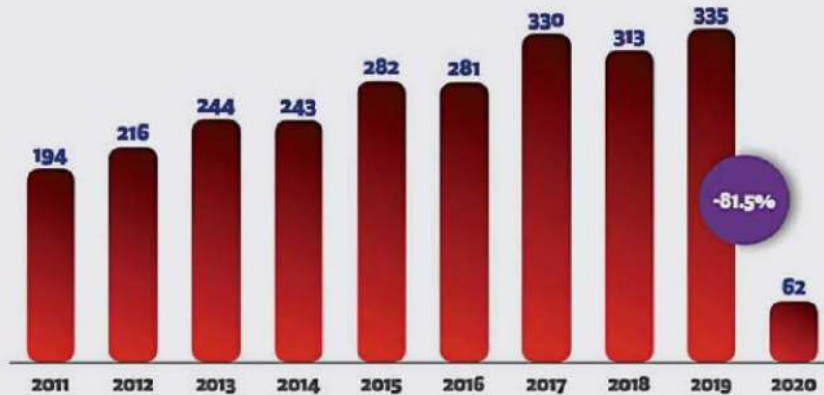
Cinema, con la cual ha estrenado 182 películas. En total ha participado en el lanzamiento al mercado cinematográfico nacional con más de 720 producciones, tanto nacionales como extranjeras.

Informa que Alhaville Cinema dejó de distribuir ocho filmes en 2020: Clases de historia (México, 2018) de Marcelino Islas, Ocho de cada diez (México, 2018) de Sergio Umansky, El diablo entre las piernas (México, 2019) de Arturo Ripstein, Adam (Alemania, Islandia, Estados Unidos y México, ▶



62 MILLONES DE BOLETOS VENDIDOS

Asistencia al cine en México
Corte al 13 de diciembre



Fuente: Canacine

canacine

2018) de María Solrun, *La audición* (Alemania, 2019) de Ina Wiese, *Vivir su vida* (Francia, 1962) de Jean-Luc Godard, *La chica del cabello rosa y una patineta al hombro* (Bélgica, 2019) de Laurent Micheli, y *Amor amargo* (Francia e Italia, 2018) de Julien Paolini.

Lamenta que “en esta temporada a ninguno le urge comprar películas, haya festivales presenciales o en línea”:

“¿Para qué vas a adquirir si nadie puede asegurar que los cines van a permanecer funcionando regularmente? Es muy mala temporada para los agentes de ventas internacionales. Todos quieren vender, pero no hay compradores. No tiene sentido invertir en derechos de comercialización de filmes cuando no posees la menor idea de cuándo las podrás estrenar. Hay una gran cantidad de producciones de 2018, de 2019, y las que se alcanzaron a concluir en el mismo 2020 que están en el limbo comercial.”

La cautela

—¿Se invierte mucho al distribuir una película? —se le pregunta a López.

—Todo depende del tamaño del filme, de la cantidad de copias que pretendas lanzar al mercado, del tamaño de campaña publicitaria que hayas planeado, de lo que pagues de derechos de comercialización. Tras la pandemia, seguramente todos los distribuidores seremos más cautos con nuestros lanzamientos. Con la situación y las restricciones actuales, todos jugaremos a perder lo menos posible. Viene un largo periodo de reacomodo. De exploración de las nuevas condiciones de exhibición. Todo dependerá de cómo responda el público, ya que los cines vuelvan a operar normalmente.

—¿Es o no viable estrenar las cintas en plataformas digitales?

—El problema no es que sea viable. El problema es que un estreno en plataformas no te garantiza la recuperación de la inversión. No te da visibilidad ante el público, no hay presencia social. Es lanzar un título más a la jungla trituradora de las cientos o miles de películas que pululan en las plataformas y en la televisión de paga.

“Esta situación aplica para todos los largometrajes que no son los mega blockbusters que los estudios han guardado. Pero es tal la importancia de figurar en la cartelera comercial de los cines (*theatrical*), que las *majors* están renuentes a soltarlos.”

Preocupado, anuncia que en todo este contexto los exhibidores son los que están pasando por la situación más complicada.

Andrea Castex, encargada de distribución y ventas de Piano (empresa fundada en 2011) hasta el 31 de diciembre, comunica que se movieron cuatro películas hacia este 2021: *La fiera y la fiesta* (Argentina, República Dominicana y México, 2019) de Laura Amelia Guzmán e Israel Cárdenas, *La paloma y el lobo* (México, 2019) de Carlos Lenin, *¡Animo juventud!* (México, 2020) de Carlos Armella, y *Petite fille* (Francia, 2020) de Sébastien Lifshitz.

Con maestría en administración en industria cinematográfica en La Soborna de París y estudios de cine en Estados Unidos e Italia, despliega por correo que la compañía efectuó pocas adquisiciones de cintas “no por falta de mercados (pues estos se adaptaron bien al formato digital), sino por la limitación de los recursos y la incertidumbre en cuanto al futuro”.

A decir suyo, el estreno en plataformas digitales, sin pasar por las salas, “es bueno económicamente sólo en el caso de

precompras por los grandes *streamers*”. Y le alarma que las salas, tanto del circuito comercial como del cultural, estén muy fragilizadas por la pandemia.

En tanto, Pineda, también productor ejecutivo de *Miss bala* de Gerardo Naranjo, y Abel de Diego Luna, conversa que Cine Canibal por lo general estrena entre 14 y 16 filmes al año, y en 2020 no pudo sacar alrededor de ocho. Pospuso las exhibiciones, como *El traidor de la mafia* (Italia, 2019) de Marco Bellocchio, y *El gran cuento de los osos* (Francia e Italia, 2019) de Lorenzo Mattotti.

No se le complicó adquirir proyectos filmicos, ya que participó en los mercados virtuales de los festivales de Cannes y Toronto, y el American Film Market, donde también tuvo videollamadas con los agentes de ventas, para hablar de los próximos proyectos pospuestos en su lanzamiento o rodaje, por ejemplo. Enfatiza que la distribución de las películas es un gasto importante:

“Hay que considerar costos de derechos, registros, materiales, subtítulaje o doblaje, duplicado de avances y películas para su envío a los cines del país, publicidad digital y exterior, en fin. Debemos ser más cuidadosos en los gastos y en la manera de llegar al público.”

Considera factibles las plataformas, pero revela que “en nuestro caso, no se compara con los ingresos que se puedan hacer en cines”.

Respecto al espacio de exhibición en online de Cine Canibal, detalla:

“La plataforma se sacó en octubre de 2019, por lo que tuvimos tiempo de ver el movimiento y realizar estrategias antes



López. De Alphaville Cinema

de que supiéramos del coronavirus. La experiencia ha sido buena, ya que por el tipo de películas que distribuimos, independientes (nacionales e internacionales), muchas veces no logran llegar a varias ciudades por un tema de espacio y cantidad de estrenos.

"En CasaCanibal.com nosotros mismos cuidamos los lanzamientos. Lo que nos pasaba antes con otras plataformas donde estaba nuestro contenido, es que entraba como parte de un inmenso catálogo y no se realizaba la promoción adecuada."

Los cines

La Canacine ofrece a Proceso cifras del 25 de marzo al 27 de diciembre de 2020, donde notifica que en ese tiempo se reabrieron 54.6% del total de las salas (4 mil 110 de 7 mil 524). De Cinépolis (que este 2021 cumple 50 años) son 58.7%; y de Cinemex, 51%. De otros circuitos son 39.3%.

Sin embargo, Cinépolis ya no posee las unidades ubicadas en Plaza Mirador Gutiérrez (Tuxtla), Imax Toluca, Coacalco y Los Reyes La Paz (Estado de México), Azcapotzalco (Ciudad de México), Pabellón Campestre (Querétaro) MC El Alacrán (Durango) y Factory Outlet (León).

Cinemex desaparece los complejos de Plaza Real Monterrey, Expo Plaza Aguascalientes y Plaza Real Nuevo Laredo.

Aquí una lista de los cines cerrados y abiertos por la emergencia sanitaria:

- Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Guanajuato se encuentran en semáforo rojo, por ende los cines permanecen cerrados.
- En Querétaro, que está en naranja, los cines se encuentran cerrados.
- Al día del 27 de diciembre de 2020 eran 28 entidades federativas con reapertura de cines autorizadas.

Impacto en cines como fuente de empleo:

- Es una industria de la que dependen 50 mil familias de manera directa y 150 mil empleos indirectos
- Aunque la reactivación de cines dio inicio a principios de junio con la reapertura en Aguascalientes, hay varios retos: las condiciones de reapertura han sido diferentes en cada ciudad con diferentes porcentajes de aforos que van de 25% a 50%, en algunos casos restricción de días de la semana, de horarios o de rangos de edad.

El pasado 10 de diciembre, el productor y distribuidor Carlos Sosa anunció en un escrito que cerraba La Casa del Cine MX, en Uruguay 52, Centro Histórico. Su último día fue el 17 de ese mes:

"Hace 10 años, Jorge Sánchez, José Rodríguez Rolo y yo echamos a andar La



Vilar, de Canacine. Dependencia de Hollywood

Casa del Cine MX, un espacio imaginado como un servicio público, jamás como un negocio. Una especie de 'utopía' con la premisa de exhibir cine de calidad, particularmente cine mexicano, accesible a todo público."

Agradece a Alejandra Moreno Toscano y las productoras Laura Imperiale y Mónica Lozano por su ayuda. Continúa el texto:

"Hoy, debido a la situación actual, hemos tomado la decisión de tomar una pausa, de cerrar este espacio... Es momento de parar y observar para intentar comprender qué depara el futuro con respecto a la nuevas formas de ver cine."

La Casa del Cine MX tuvo un total de 146 mil 384 espectadores, de los cuales 61 mil 787 vieron películas nacionales.

Ramón Ramírez, director de relaciones públicas de Cinépolis y la Fundación Cinépolis y Responsabilidad Social, platica por videoconferencia que la empresa opera en 18 países, "por lo cual nos hemos dado cuenta de la forma que cada nación ha tratado de contener esta enfermedad, pero en todas la constante es muy clara: el control del aforo, el uso de cubrebocas, el gel antibacterial, los tapetes sanitizantes, usar los termómetros, el aire acondicionado, la desinfección en salas y el contacto con las autoridades".

Detalla que en Cinépolis se purifica profundamente antes de la primera proyección, luego entre función y función, y las puertas se mantienen abiertas los 15 primeros minutos y los últimos 15 minutos de la exhibición, en fin. Al momento argumenta:

"La gente se imagina que por estar en un espacio cerrado, sin ventanas y sin ventilación natural, ahí va a estar el virus flotando, y no es así. El SARS-CoV-2 es un virus pesado, no flota. La infección se da principalmente por la emisión de gotículas de saliva que se emiten al hablar, según un estudio de Australia: Quantitative

assessment of the risk of airborne: Prospective and retrospective applications, de la doctora Morawska. Por eso el uso del cubrebocas es muy importante. Los repuntes no se dan en las salas de cine, sino en las reuniones sociales, están bajando la guardia en otros lugares."

Asegura que a la renovación del aire le pusieron una atención muy especial y existe un director que se especializó en todos los estudios que se han publicado sobre la transmisión del covid-19.

Externa que cerrar de la noche a la mañana es todo un reto:

"Implica ver el inventario, de qué es lo que ya no va a servir. Regalamos a los cinépolitos (trabajadores) salchichas, todo lo que se merma. Cerrar los cines es renegociar con los arrendatarios, porque aproximadamente 80% de los cines no son propios, rentamos el inmueble. Para volver a abrir se capacitó a los cinépolitos con el protocolo de la nueva normalidad que lo conforman más de 100 puntos nuevos. Más poner barreras de acrílico y señalización. Hay que pagar rentas, luz y agua, etcétera, sin importar que asista una persona o 10 o 100. Tenemos 477 conjuntos abiertos, que son 3 mil 978 salas."

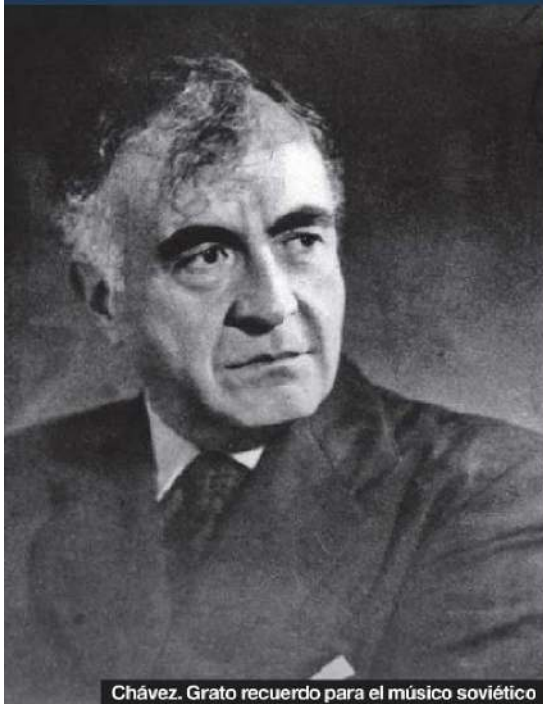
Adiciona que se habían programados para 2020, de blockbusters, más de 20 títulos que se pasaron para este 2021, y Cinépolis Distribución ha lanzado alrededor de 100 cintas en los seis años que lleva y no se ha detenido; sacó *El club de los idealistas* (México, 2020) de Marcelo Tobas, *Cuidando lo que deseas* (México, 2020) de Agustín Tapia, y *El baile de los 41* (México, 2020) de David Pablos. Y remata:

"La plataforma Cinépolis Klic ha mantenido vigente la marca. La pandemia cuadruplicó el número de usuarios y no somos de suscripción, sino que pagas por lo que ves, no desembolsas mensualmente."

A Cinemex se le envió un cuestionario con su agente de prensa y no hubo respuesta. Y Tábata Vilar Villa, directora general de Canacine, desentraña:

"Toda América Latina, Canadá y Estados Unidos tuvimos pérdidas absolutamente similares por la dependencia al producto estadounidense, pero en Asia, donde hay más desarrollo de producto local y la gente se encuentra más conectada con su cine, las pérdidas no fueron grandes como las nuestras."

"Ese es el gran desafío, no depender tanto de Hollywood. La industria de exhibición mexicana es la cuarta más importante del mundo en número de boletos vendidos. Entonces es una pena que se ponga en riesgo por esta dependencia con Estados Unidos. Ahora más que nunca se requiere de proyectos locales y lograr conectarlos con el público." 📌



Chávez. Grato recuerdo para el músico soviético

Shostakóvich: dos ojos cegados por la tristeza

JULIO SCHERER GARCÍA

MOSCÚ, 16 DE ABRIL.- Bajita de estatura, nerviosos los dedos, abrochaba los botones del abrigo del maestro Shostakóvich. Él veía a su esposa con ojos cargados de desesperación. Una multitud lo rodeaba en búsqueda de autógrafos, insensible al hecho terrible: el compositor, víctima del mal de Parkinson, era incapaz de bastarse a sí mismo.

Francisco Javier Alejo, a dos metros de distancia, casi gritaba:

“No lo abrumen, por favor. Ha tenido dos infartos. Hace apenas unas horas salió del hospital para venir acá. Déjenlo. Déjenlo.”

Los ojos claros de Shostakóvich veían con el miedo que produce el acoso, mezcla de pasmo e impotencia.

En el salón de banquetes del ministro de Relaciones Exteriores, minutos antes, había tenido lugar el homenaje que el presidente Echeverría, los jefes del mundo soviético y una concurrencia de centenares de perso-



nas le habían ofrecido. Puestos todos de pie, enfocadas cámaras fotográficas y cinematográficas hacia el compositor, hechos un haz los reporteros para apreciar hasta su último gesto, él se había incorporado humildemente, casi a su pesar. La ovación había durado casi un minuto, al cabo del cual Shostakóvich se vio rendido.

Al término de los brindis fue de los primeros en abandonar el salón. Quería marcharse, huir, con su paso inseguro, el movimiento incesante de las manos, un tic casi eléctrico del cuello, buscaba la salida como quien busca la libertad. Descendió con dificultad hasta el guardarropas y allí, mientras su mujer descolgaba un pesado abrigo café, fue atrapado.

La entrevista con los reporteros soviéticos y mexicanos, antes del banquete, había sido conmovedora.

Un consejo a un joven compositor: "Sea rebelde. Ensaye una vez y si fracasa, vuelva a ensayar. No tema. La rebeldía es la llama del creador, su posibilidad de purificación".

Al reportero de *Excelsior*: "Este año cumpla cincuenta años como compositor. Estoy terminando un cuarteto para cuerdas que ofreceré a mis músicos. Han sido fieles y persistentes, mis amigos de toda la vida. Sólo puedo corresponderles con mi música. No puedo darles más. No podría dedicarles menos".

A una jovencita que acercó los labios a su oído: "Trabaje mucho, tanto como pueda y más".

La voz de Shostakóvich, débil como la de un hombre que tiene frío y no quiere gastar el poco calor de su cuerpo con palabras pronunciadas en voz alta, era clara, pero lejana. Él mismo tenía algo de irreal, de incomprensible, rodeado de fama universal y anulado por la timidez, consecuencia de su quebrantada salud.

"Señores, por favor", pareciera suplicar su esposa, magnífica en su amor y en su solidaridad.

"Sí, me acuerdo de México —relataba

el compositor—. Ahí fui muy feliz. Fueron días cálidos y la compañía de los músicos mexicanos, del maestro Carlos Chávez, es recuerdo que llevo conmigo. Me gustaría volver. Pero habrán de transcurrir meses para que pueda considerar la posibilidad."

Antes de que principiara el banquete, cuando los invitados iban poblando el salón, Echeverría había tomado del brazo a Kosygin y a Podgorny y les había pedido que lo acompañaran hasta donde se encontraba Shostakóvich. Allí, en voz alta, hizo pública su admiración por el compositor, y cuando alguien dijo que es uno de los grandes valores soviéticos, lo corrigió:

"No, señor, uno de los grandes maestros del mundo."

Hizo un recuerdo breve de su estancia en México y le pidió que volviera.

"Lo invito, maestro."

Shostakóvich no contestó con palabras. Su respuesta fueron dos ojos cegados por la tristeza. ●



Oscar Alvarado

Ni la pandemia detiene la importación de armas italianas

IRENE SAVIO

ROMA.- La venta de armas a México por parte de Italia, uno de los grandes exportadores de esa mercancía, no se detuvo ni siquiera con la pandemia. Según el Instituto Nacional de Estadísticas de Italia (Istat), la norteña provincia de Brescia, donde está la sede central de la multinacional de armas Beretta, duplicó sus exportaciones a México en los primeros nueve meses de este

año, según el análisis elaborado por Carlo Tombola, director científico del Observatorio Permanente sobre las Armas Ligeras y las Políticas de Seguridad y Defensa (OPAL) de Italia.

Tombola, quien recientemente analizó informes desclasificados relativos a ventas de armas a México de 2006 a 2018 —también publicados por **Proceso**, en el marco del Proyecto Cartel coordinado por Forbidden Stories, realizado gracias a una colaboración con Stop Us Arms to México

(SUAM)—, encontró la información mientras hacía un seguimiento del caso.

“Llevaban meses sin actualizar sus bases de datos cuando finalmente publicaron estas cifras, que no solamente demuestran que estas exportaciones no fueron interrumpidas por la pandemia, sino que aumentaron”, subraya en entrevista Tombola.

De acuerdo con el Istat, de enero a septiembre pasados los productores de Brescia vendieron a México armas por unos 5 millones de euros, equivalentes a 97% de las exportaciones de armamento italiano a México (5.19 millones) y el doble comparado con el mismo periodo de 2019, cuando no se superaron los 2.5 millones de euros. Es decir, el volumen total de las exportaciones italianas de armas a México creció 23%, comparado con los 4.2 millones de euros de mercancías vendidas en ese mismo lapso en 2019.

“Independientemente de la pandemia, que este año sometió varios meses a la población italiana a duras restricciones y cierres, la industria de Brescia parece haber trabajado este año a pleno ritmo e incluso parece haberse aprovechado de la situación, a diferencia de otros vendedores que tuvieron mayores dificultades y que han exportado poco o nada a México”, indica Tombola.

Añade que, si bien el Istat no aclara quién vendió ni quién compró esas armas, en esa zona de Italia sólo hay tres empresas del ramo: dos del grupo Beretta y una que vende réplicas de armas antiguas.

Sólida relación

En las últimas décadas, con el beneplácito del gobierno italiano, los fabricantes de ese país, en particular Beretta, se han afianzado como los principales vendedores de armas a México, se subrayó en el reciente informe *Deadly Trade. How European and Israeli arms exports are accelerating violence in México* (“Comercio mortal: cómo las exportaciones de armas europeas e israelíes están acelerando la violencia en México”), al que contribuyó OPAL junto con



SUAM, gracias a información obtenida de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El mismo informe señaló “graves violaciones de los derechos humanos, incluidas un gran número de desapariciones forzadas” cometidas por las policías mexicanas. Sobre esto, de acuerdo con la investigación sobre los datos italianos contenidos en ese documento, un tercio de las armas (108 mil 660) vendidas a las fuerzas mexicanas del orden entre 2006 y 2018 fueron producidas por Beretta.

Dos han sido los canales oficiales de estas ventas: el civil y el militar, el cual, sin embargo, requiere de una autorización específica del Ministerio de Exteriores italiano e impone ciertas precauciones, como no destinar armas clasificadas como militares a personal no militar, recuerda Tombola. Y subraya que estas normas existen para evitar abusos y no para perjudicar el derecho a defenderse de cada país.

Iguala

Pero “en el caso de México, armas italianas de uso militar acabaron en manos de criminales y de cuerpos policiacos no militares, que también han sido acusados de graves violaciones de derechos humanos”, razón “por la que le hemos pedido al gobierno (italiano) endurecer sus controles sobre los usuarios finales de las armas exportadas a México”, señala Tombola.

Sobre este aspecto, la nota en italiano que OPAL redactó para acompañar el informe internacional cita el ejemplo de la Policía Municipal de Iguala, implicada en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y la cual poseía 73 rifles de asalto SC 70/90 Beretta, fusil que fue vendido a México como arma para militares, enfatiza Tombola.

A su vez, John Lindsay-Poland, director de SUAM, sostiene en un texto enviado a la corresponsal: “Según las facturas de armas vendidas a policías de México, 8 mil 175 armas automáticas Beretta –clasificadas como militares por la ley italiana– fueron comercializadas a policías en 20 entidades

entre 2007 y 2017, incluyendo Jalisco (3 mil 132), Sinaloa (2 mil 139), Guerrero (286), Veracruz (197) y Coahuila (326).

“¿Qué sabía el fabricante de los usuarios finales de esas armas? Los certificados de usuarios finales enviados directamente a Beretta en Italia entre 2009 y 2013 muestran conocimiento de que pistolas, rifles y carabinas se destinaron a policías de Jalisco, Guerrero, Sinaloa, Oaxaca, Nayarit y otros estados.”

Las armas de Beretta también han acabado en manos de los sangrientos cárteles mexicanos, según las investigaciones de estos observadores. En concreto, ejemplifica OPAL, “de las 61 mil armas secuestradas por el Ejército Mexicano entre 2010 y 2020, 2 mil 744 eran producidas en Italia, sobre todo pistolas Beretta”.

A Lindsay-Poland tampoco le sorprende que la pandemia no haya detenido ese comercio: “La industria del armamento ha aumentado su producción, y los gobiernos, tanto los que exportan como los que importan, colaboran en esta inversión en la muerte.”

“Además de Italia, empresas de armas



Cienfuegos. Factor de desconfianza

de Estados Unidos, Austria, Israel, Bélgica, República Checa y Alemania venden decenas de miles de armas a México, mayormente para su uso en una estrategia fallida de fortalecer a militares y policías, sin ninguna rendición de cuentas por su colusión con el crimen organizado, sus violaciones de los derechos humanos y la falta de resultados positivos para la seguridad de México.”

¿Batalla legal?

Para Italia la clave es que “con base en la ley 185 de 1990, las autoridades deberían haber evaluado dos aspectos relevantes: el uso de estas armas en operaciones de orden público contra la población civil y la implicación de policías y militares mexicanos en el narcotráfico, como demuestra el reciente arresto del exsecretario de Defensa, el general Cienfuegos”, insiste Tombola.

Por ello, en las próximas semanas su organización evaluará la posibilidad de emprender acciones legales u otras formas de presión para denunciar la situación.

Italia firmó con varios países europeos el Tratado sobre el Comercio de Armas, que entró en vigor en 2014 y que prohíbe exportar armamento a gobiernos que pueden usarlo contra su población. “Por ello, también evaluaremos si podemos llevar adelante acciones conjuntas con representantes de cada país exportador”, precisa Tombola.

Según el informe *Deadly Trade...*, desde 2006 la policía mexicana ha obtenido armas principalmente de Beretta y de Glock (de Austria) y en cantidades menores las ha recibido de Israel, Alemania, la República Checa, Turquía, Bélgica, España, Finlandia y Suiza.

Una eventual batalla legal no se anuncia nada fácil, por lo menos en Italia, donde en anteriores ocasiones los fiscales han afirmado carecer de autoridad para pronunciarse, explican los analistas. Proceso intentó contactar con Beretta, pero hasta el cierre de esta edición la corporación no había respondido. ●

Eduardo Miranda

Llamado a romper un silencio de décadas

En vísperas de que se cumplan 43 años de la detención de su madre, a la que nunca conoció, Alicia de los Ríos Merino habla de su lucha en el Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua y Ciudad Juárez, para conocer el paradero de su madre y de otros capturados durante la Guerra Sucia. En entrevista, reflexiona sobre el papel que ahora tiene la 4T en esta herida que aún no cierra. “Andrés Manuel López Obrador no debe dejar pasar la oportunidad de saldar la deuda histórica de la izquierda, la presentación de los desaparecidos políticos”.



GLORIA LETICIA DÍAZ

Con apenas 16 años, Alicia de los Ríos Merino, hija de una integrante de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), con quien comparte nombre y apellidos, formó parte del Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua y Ciudad Juárez, que se trasladó a la Ciudad de México en 1993 para reunirse con el entonces secretario de la Defensa Nacional, Antonio Riviello Bazán.

Era el penúltimo año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y las integrantes del comité, al que pertenecía Alicia Merino, abuela de De los Ríos, se entrevistaron con Riviello Bazán en algún salón del Campo Marte para preguntar por sus hijos detenidos durante la Guerra Sucia, de los años setenta y ochenta.

Había evidencia de que el Campo Militar Número Uno y otras instalaciones, como la Base Aérea de Pie de la Cuesta, en Guerrero, fueron utilizados como centros de detención y tortura en la guerra contrainsurgente, de acuerdo con testimonios de sobrevivientes liberados por la Ley de Amnistía de 1978.

"Yo acompañaba a mi abuela y a mi tía en una reunión con Fernando Baeza Meléndez, que había sido gobernador por el PRI, y el comandante de la V Zona Militar, el general Luis Montiel López. Las mujeres querían que se les permitiera entrar al Campo Militar Número 1 para buscar a sus hijos; la respuesta de Riviello Bazán fue que en las instalaciones militares sólo había militares, sin más", recuerda De los Ríos Merino en entrevista.

Alicia de los Ríos, dirigente de la LC23S, fue detenida el 5 de enero de 1978 en la Ciudad de México, por policías al mando del coronel Francisco Sahagún Baca, tras un enfrentamiento entre guerrilleros y una veintena de agentes de la Dirección General de Policía y Tránsito (DGPT) y de la División de Investigación para la Prevención de la Delincuencia (DIPD).

De acuerdo con reportes de la oscura Dirección Federal de Seguridad (DFS), en el enfrentamiento participaron miembros de la Brigada Especial, y De los Ríos fue interrogada por la dependencia entonces encabezada por Javier García Paniagua.

Por testimonios de Álvaro Cartagena López y Alfredo Medina Vizcaíno, exintegrantes de la LC23S también detenidos y liberados, Alicia fue vista en el Campo Militar Número Uno y en la Base Área Militar Número Cinco de Pie de la Cuesta, en el mismo año 1978.

Lo anterior se ha logrado establecer en las investigaciones que realizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,



el Programa de Presuntos Desaparecidos, en 1992, y en su recomendación 26/2001, así como en la indagatoria abierta en 2002 por la extinta Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), instancia cerrada en 2006, aunque alrededor de mil expedientes que se abrieron por privación ilegal de la libertad, y no por desaparición forzada, se mantienen en la Fiscalía General de la República (FGR).

En vísperas de que se cumplan 43 años de la detención de su madre, a la que nunca conoció, Alicia de los Ríos retoma la experiencia que vivió de adolescente con su abuela y las mujeres del Comité de Madres, para hacer un llamado a los perpetradores a que colaboren para esclarecer la pregunta que la carcome desde que tiene memoria: ¿dónde está Alicia, su madre? ¿Dónde están los desaparecidos?

El llamado está dirigido de manera especial al personal castrense, porque al menos en el caso particular de su madre, fue vista por última vez en "instalaciones militares y las instalaciones militares son ocupadas por militares, no hay más".

Al destacar que los documentos oficiales y los testimonios de sobrevivientes prueban que su madre, conocida en la liga como Susana, estuvo en poder de agentes estatales, Alicia de los Ríos llama a los captores a romper el silencio, y apela "a que no pasen a la historia como victimarios".

Este año, para recordar la efemérides, Alicia escribió una Carta a quienes saben

dónde está mi mamá, en la que convoca a posibles testigos de las desapariciones forzadas ocurridas durante la Guerra Sucia, a compartir información, pistas para conocer el destino de cientos de personas víctimas de la política contrainsurgente.

La apelación está dirigida a los "familiares, vecinos y compañeros de la Brigada Especial que provenían de la DIPD, la DFS, la DGPT, la Policía Judicial Federal y las policías judiciales del DF y del Estado de México, así como la Policía Militar y la Policía Judicial Federal Militar", activos durante dicho periodo.

Asumiendo la autoría de la misiva en primera persona del plural, por su pertenencia al Comité de Madres y a Nacidos en la Tempestad, colectivo de hijos de personas desaparecidas en ese periodo, Alicia apremia a los conocidos perpetradores:

"Para lograr el esclarecimiento del paradero de nuestros amores no se requiere que nos digan el nombre de los suyos, si así lo consideran. Tan sólo dennos los datos que pudieron escuchar, lugares en dónde buscar, de los mandos superiores que se enriquecieron con la muerte, de los documentos que no hemos encontrado", dice Alicia en la misiva.

Al proporcionar un correo electrónico para recibir información (alicia.contacto@centroprodh.org.mx), la activista llama a los conocidos de los perpetradores a darse la oportunidad "de ayudar a cambiar el futuro de un México que, hasta hoy, ha sido ▶



La Guerra Sucia. Desapariciones forzadas y exterminio

Archivo Proceso

leciendo hoy, no es el mismo de los años setenta”.

Luego de hacer un breve recuento de los generales Mario Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quiroz Hermosillo, militares identificados como perpetradores de desapariciones y que terminaron involucrados con el narcotráfico, el primero ejecutado y el segundo encarcelado por sus vínculos criminales y fallecido en una prisión militar, De los Ríos insiste en la oportunidad histórica del actual gobierno para demostrar que es distinto.

“Me parece que es una oportunidad para el Ejército y para AMLO (sic), la lealtad no tiene que ser con quienes trasgredieron la ley, la lealtad no tiene que ser con mandos que ya no están, que fueron cómplices tanto de eso como del narcotráfico y de los criminales, la lealtad tendría que estar con la sociedad civil”, emplaza Alicia.

La activista reconoce que durante este gobierno se ha impulsado una política de memoria, con el reconocimiento de la responsabilidad del Estado en casos de violaciones graves a los derechos humanos, como en el de Martha Camacho Loaiza, o la reconversión de la que fue sede de la DFS en la Ciudad de México, en Circular de Morelia, en un sitio de Memoria, y el trabajo de análisis de contexto en las desapariciones de la Guerra Sucia” que realiza la CNB.

Sin embargo, “nos preocupa que vemos una completa descoordinación entre unos y otros, y eso nos trae a la memoria el fallido intento, tan frustrante para nosotros, de la Femosp”, alerta.

Para De los Ríos, más allá de las políticas de memoria, los familiares de las víctimas consideran que es en la fiscalía donde el tema tendría que estar avanzando, que hasta ahora no ha accedido a cambiar el tipo penal en las carpetas de investigación, que continúa como privación ilegal de la libertad y no como desaparición forzada, “lo cual nos parece tremendo a estas alturas”.

Considera plausible la política de memoria, dirigida a las nuevas generaciones, pero insuficiente “mientras vivan en un contexto no nada más de violencia y criminalidad, sino de impunidad, esas políticas de memoria no tienen efecto”, apunta.

“Me da tristeza cuando oigo a mamás que dicen: ‘Estoy muy cansada de buscar dos años a mi hija o mi hijo’, en ese momento me suelta a llorar porque tenemos 43, otros 45, otros casi 50 años buscando a nuestros papás, ya no sabemos cómo hablar, cómo pedir.

“No podemos tomar como un logro que se acredite que tu mamá está desaparecida... ¡Cabron! ¿dónde está? ¿creen que ese es un logro? Pues no.”, sentencia Alicia de los Ríos. 

convertido en una fosa gigantesca llenándonos a miles de familiares de un dolor injustificable que no termina”.

Sin avances

Representada legalmente desde 2002 por el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, Alicia de los Ríos hija resalta que desde hace más de 40 años les ha tocado a los familiares de las personas desaparecidas tener la carga de la prueba, primero de su existencia y luego de que fueron víctimas de una política contrainsurgente que incluyó la desaparición como estrategia de exterminio.

“Ya es momento que se ponga foco a los perpetradores, porque los testimonios de sobrevivientes y denunciantes ya están, y es increíble que se busque llamarlos otra vez, después de 14 años de cerrada la Femosp, eso es revictimización”, alerta.

En espera de que el caso de su madre sea admitido en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que emitirá al mismo tiempo un informe de fondo con recomendaciones al Estado mexicano, Alicia resalta que hasta ahora en la FGR no hay avances sustanciales en la carpeta de investigación para esclarecer penalmente el caso y localizar a su madre.

Apenas en diciembre, la agente del Ministerio Público adscrita al caso proporcionó copias de la carpeta de investigación a los representantes legales de Alicia, en la que se pudo advertir que la última actuación fue en septiembre pasado, relacionado con una solicitud de información que hizo la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) sobre los datos genéticos de los casos de la Guerra Sucia, a cargo de la Coordinación General de Investigaciones.

Al destacar que el litigio ante la CIDH, iniciado en 2011, también es impulsado por la Fundación Diego Lucero y el Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua, Alicia advierte que hasta ahora el gobierno de México no ha dado respuesta a las solicitudes de información del organismo regional.

La también historiadora espera que, en el intercambio de informes finales ante la CIDH, que se desarrollará en el primer trimestre de 2021, la administración de Andrés Manuel López Obrador no deje pasar la oportunidad de “saldar la deuda histórica de la izquierda, que ha sido la presentación de los desaparecidos políticos, que ha sido deuda considerada así incluso por la izquierda partidista y que el presidente está obligado a asumir”.

Consciente de que el Ejército ha asumido un papel preponderante en la actual administración, Alicia insiste en el llamado a romper el silencio y a abrir los archivos militares y las instalaciones castrenses.

“No es una sola versión, todo apunta a que el Campo Militar Número 1 fue la sede principal de la Brigada Especial, como un brazo que salió de la DFS y que no se limitó a oponer a esos militantes, se dedicó a eliminarlos, y así como el Campo Militar fue su sede, varias bases militares en los estados fueron bases por donde pasaron detenidos-desaparecidos”, recuerda De los Ríos.

El mensaje de AMLO

Destaca el poderoso mensaje que enviaría el gobierno de López Obrador si ordena la apertura de archivos e instalaciones: “Daría cuenta que el Ejército, que están forta-

VERÓNICA ESPINOSA

GUANAJUATO.- Al cierre del año, la desaparición forzada de personas en Guanajuato supera las peores expectativas.

La precariedad de insumos que padecen las familias y la naciente Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) para explorar los puntos identificados por los 10 colectivos que actualmente hay en el estado ha sido subsanada en parte con el apoyo de la Comisión Nacional de Búsqueda y de los binomios caninos de las fuerzas federales que los resguardan en esas tareas.

Esto ha permitido llegar a cientos de fosas encontradas por iniciativa de las familias en Irapuato (Proceso 2292), Salvatierra (Proceso 2298) y recientemente Acámbaro, todas con hallazgos devastadores. En los dos últimos municipios se recuperaron 94 cuerpos completos y 104 bolsas con restos de víctimas mutiladas.

“Ha sido muy duro –reconoce en entrevista el comisionado estatal de búsqueda, Héctor Díaz Ezquerro–. Y ya tenemos prácticamente la mitad del año entrante con agenda de búsquedas solicitadas” por los colectivos.

Necesitan equipamiento (“prácticamente no tenemos nada”). La CEBP prevé adquirir por lo menos cuatro drones, aparatos de radiocomunicación, vehículos 4x4 para entrar a zonas de difícil acceso y equipo de protección para el personal que participa en las búsquedas, además de completar la plantilla de 14 personas, incluyendo a especialistas en psicología y antropología forense.

La CEBP también tiene pendiente arrancar con el Registro Estatal Homologado de Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas.

Frente a estas experiencias, más colectivos y más familias ya muestran mayor capacidad para demandar resultados a las autoridades, particularmente a la fiscalía del estado. Integrantes de varios de estos grupos se impusieron el reto de completar el siguiente año la identificación forense de estos hallazgos y de los restos que continúan sin reconocerse.

Hasta el pasado 23 de diciembre el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas incluía 2 mil 509 víctimas de desaparición en la entidad. A nivel nacional se registraron 76 mil 934.

La magnitud de la tarea llevó a varios colectivos y observadores a solicitar por escrito al gobierno del estado y a la fiscalía que aprueben la asistencia técnica de grupos de antropología forense nacionales y extranjeros, específicamente de Argentina y Guatemala.

“Nos hemos reunido con el fiscal general de Justicia, Carlos Zamarripa Aguirre, y



Comisión Nacional de Búsqueda



Buscadores de Guanajuato piden asistencia internacional

escuchamos los avances relativos a la identificación forense realizados por la fiscalía: reconocemos como positivo que se hayan identificado varios cuerpos, pero señalamos que estos resultados siguen siendo insuficientes dada la dimensión de los hallazgos de los últimos siete meses del año en distintos contextos y municipios", dice el planteamiento central de la carta, que se entregó al secretario de Gobierno Luis Ernesto Ayala y al fiscal Zamarripa.

El documento fue firmado por los colectivos Buscadoras Guanajuato; ¿Dónde están? Acámbaro; Justicia y Esperanza; Luz y Justicia, acompañados por la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, ésta integrada por observadores de la academia y sociedad civil.

Justicia y Esperanza fue el primer colectivo constituido en Guanajuato. Surgió en 2012, un año después de la desaparición, en Tamaulipas, de 22 migrantes originarios de San Luis de la Paz que viajaban en un autobús para cruzar la frontera con Estados Unidos.

Evelina Guzmán, integrante de ese grupo, participó en varias búsquedas en 2020 en Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán, Irapuato, Salamanca y Acámbaro. "Cuando desaparecieron nuestros familiares (en 2011) pusimos dos denuncias en San Luis de la Paz, que nunca procedieron porque en el Ministerio Público nos decían lo que ya no pueden decir ahora: 'Váyase a su casa, nosotros le avisamos'. No sabíamos nada, no entendíamos cuál era el protocolo, qué tenía que hacer la fiscalía. Confábamos", recuerda.

Tuvieron que ir a San Luis Potosí a presentar una denuncia para que se iniciara la averiguación. Entonces se les remitió a Guanajuato y recayó en la Fiscalía Regio-

La búsqueda de personas desaparecidas en Guanajuato se fortaleció este año con la creación de siete nuevos grupos de familiares decididos a encontrar a los suyos, con mayor participación institucional y con el reconocimiento oficial de que existen "fosas clandestinas" en la entidad. Pero los avances aumentan el horror. En noviembre pasado un grupo de activistas indagaba el paradero de siete personas que contaban con carpeta de investigación, pero encontró 79 cuerpos. Ante eso los buscadores urgen al gobierno estatal a pedir ayuda de especialistas forenses internacionales.

nal en Irapuato. "De ahí en adelante ha sido un peregrinar -relata Guzmán-, porque en esos años no hay avances, no se ha trabajado. No sabemos a estas alturas dónde desaparecieron nuestros familiares".

El colectivo también presentó la denuncia ante la entonces Procuraduría General de la República, actual Fiscalía General de la República, que la radicó en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de la Delincuencia Organizada. Los cambios constantes de agentes del Ministerio Público también han obstaculizado la investigación, en la que Justicia y Esperanza es acompañada desde entonces por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.

"Para 2011 Guanajuato ya tenía una magnitud muy grande de desapariciones -dice Guzmán-. Este es uno de los estados

donde por mucho tiempo no se hizo nada y se ocultó todo."

El segundo colectivo fue Cazadores, formado por familias de los ocho leoneses víctimas de desaparición forzada a manos de policías municipales de El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas, en diciembre de 2010, cuando viajaron para practicar caza cinegética. Hasta 2019 surgiría un tercer colectivo, A Tu Encuentro, que actualmente agrupa al mayor número de familias.

Pero este año surgieron siete más: Buscadoras Guanajuato, De Pie Hasta Encontrarte Guanajuato, ¿Dónde Están? Acámbaro, Mariposas Destellando Buscando Corazones y Justicia, Salamanca Unidos Buscando Desaparecidos, Una Luz En Mi Camino y Luz y Justicia.

"Está bien que existan tantos colectivos, porque el número de desaparecidos





Acámbaro. Decenas de cuerpos

Comisión Nacional de Búsqueda

VIOLENCIA

La última búsqueda del año resultó ser en un predio con una casa de seguridad o "cocina" al final de la calle Leona Vicario, colonia La Ascensión, en Acámbaro. Al acompañamiento de las comisiones estatal y nacional de búsqueda y de las fuerzas federales se sumaron representantes de la Procuraduría Estatal de Derechos Humanos, de la recién creada Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de un equipo de observación de la sociedad civil formado por profesionistas y voluntarios convocados por la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato.

"Las familias que solicitaron la búsqueda ofrecieron al menos cinco puntos para realizarla, que fueron agotados por el trabajo realizado durante las tres semanas señaladas. En esta búsqueda se recuperaron 15 cuerpos y se encontraron 38 fosas clandestinas de las que se extrajeron 104 bolsas con restos óseos que pueden corresponder a un número mayor de personas desaparecidas", informaron los colectivos el 23 de diciembre.

"Lo que encontramos en Acámbaro nos acabó por romper el corazón", dice Evelina Guzmán.

"El año fue tremendo, con muchos hallazgos. Y Acámbaro fue uno muy violento, muy sangriento por la forma en que encontramos a esas personas", confirma Almanza.

Coinciden con el académico Raymundo Sandoval Bautista, integrante de la Plataforma por la Paz y Justicia en Guanajuato, en que el trabajo de los colectivos en 2020 y el nuevo marco legal con que ya se cuenta en el estado les impone un propósito para el siguiente año: avanzar hacia el pleno acceso a la justicia para las personas desaparecidas y sus familias como víctimas indirectas, así como en la identificación forense de los restos localizados.

"Encontrarlos, pero regresarlos a su casa. Esa es la finalidad de los colectivos", dice Sandoval.

Los colectivos se enteraron de que la FGE no ha judicializado ni un caso de desaparición de personas de los que abrió carpetas de investigación.

"En ocho búsquedas en campo durante el último semestre –concluye Sandoval Bautista–, con casi 200 hallazgos en municipios del sureste del estado, se corre el riesgo de entrar a una crisis forense que se ha advertido desde hace tiempo. De ahí los planteamientos al fiscal, que escuchó en una reunión el 22 de diciembre y mostró apertura. Esperamos que acepte la asesoría nacional e internacional de expertos.

"Mientras no haya una política de investigación y acceso a la justicia y no puedan prevenirse las desapariciones, este fenómeno seguirá presentándose en un contexto de macrocriminalidad, de impunidad y de corrupción en el estado."

es muy grande –señala Angie Almanza, representante de Mariposas Destellando..., integrada por 51 familias–. Se establece contacto, se intercambian datos. Trabajamos en conjunto porque solas no podemos. Las familias no podemos trabajar sin la fiscalía, y la CEBP no puede trabajar sin nosotros."

La violencia más atroz

René Cardoso y Gabino Jiménez fueron encontrados en las fosas clandestinas exploradas entre octubre y noviembre en el barrio de San Juan, en Salvatierra. Otros 77 cuerpos se recuperaron en dos predios cercanos al parque ecológico El Sabinal.

Los dos amigos desaparecieron el 29 de agosto pasado. Eran de Santiago Maravatío, municipio vecino a Salvatierra, adonde fueron de paseo en el BMW negro de uno de ellos, cuando sus familias perdieron todo contacto. Gabino estaba a tres meses de graduarse como abogado.

Sus restos fueron los más recientemente localizados en Salvatierra. El 13 de noviembre Angie Almanza recorría la zona donde se descubrieron 65 fosas cuando alguien le gritó que se acercara.

"Cuando me pude acercar identifiqué quiénes eran, porque tenían poco tiempo. René contaba con muchos tatuajes en el cuerpo y en la espalda uno con su nombre. Gabino era muy alto y con barba. No había error, aunque la madre de uno de ellos optó por contar con la confronta del perfil genético."

Fue la primera vez que la Fiscalía General del Estado (FGE) nombró a un sitio de hallazgos como ese "fosa clandestina".

Ahí también se recuperaron los restos de Miguel Lara Carapia y de su sobrino Jesús Lara Jaime, desaparecidos el 26 de febrero pasado. Vivían en esa misma ciudad.

Colectivos y comisiones solicitaron a la FGE que tomara muestras de ADN a familiares de la región, a fin de confron-

tar los perfiles genéticos. Las pruebas se realizaron en noviembre. Gracias a ello se descubrió que la joven salvaterrense Julia Elena Paniagua, desaparecida hace dos años, había sido localizada desde hacía tiempo por la fiscalía, que la sepultó en un panteón en calidad de no identificada.

De igual forma José Marcos Méndez, de 26 años y originario de Apaseo el Grande, era buscado por su mamá, integrante del colectivo Mariposas... "Se hizo la confronta de ADN el 3 de diciembre y se descubrió que su cuerpo estaba en el Servicio Forense de Celaya" de la FGE. "Ya fue entregado a su mamá", dice Almanza.

Su colectivo fue uno de los que solicitó explorar en el predio del Barrio de San Juan. "Teníamos siete carpetas de investigación por desaparecidos y dimos con 79 personas", dice.

Estas fosas se localizaron en una zona "que sigue siendo manejada por 'los malos', como les dice la gente. Nuestra preocupación es que se las dejemos limpia. Y son capaces de volverla a ocupar, porque las desapariciones siguen ocurriendo, muchas sin denunciarse por miedo".



Sandoval. Advertencia

Plataforma por la paz y la justicia en Guanajuato



Montañas de Morelos. Elección de los jesuitas

El tesoro de los jesuitas

(Segunda parte)

ELISUR ARTEAGA NAVA

Pusimos nuestro campamento precisamente en los Casahuates, lugar en el que hacía unos 50 años había sido la cita de don Chico con El Morrongo. Inmediatamente le pedimos a don Francisco nos señalara el lugar de la cueva. Caminamos entre rocas, yerba seca y árboles; es una maleza de lugar tropical, molesta y llena de alimañas. Finalmente llegamos al sitio; efectivamente, tal como nos lo había referido, había una carricera y un teclate; éste es un arbusto que desprende una resina muy agresiva. "Es capaz de quitar el temple de un machete". De la entrada nada; tal vez por los temblores, la acción del Morrongo o del tiempo, había desaparecido. Dudamos de la memoria de don Chico; alguien le preguntó:

—Don Chico, ¿está usted seguro de que este es el sitio?

A lo que el viejo contestó:

—¡Claro que estoy seguro! Si lo dudan, bajen por esa vereda, al final encontrarán un tecoral, o sea un potrero de piedra, abandonado, en forma de círculo; por ahí subí la vez que estuve aquí.

Como nunca me he distinguido por ser confiado, acepté el reto y bajé; encontré el potrero de piedra abandonado, tal como había sido descrito.

Subí y le dije: estamos en el sitio correcto.

El Vale, sin voltear a verme, se limitó a comentar:

—Este es el lugar que miré en la jarra de la bruja.

Enseguida pedimos al varero que comenzara a trabajar. De su morral sacó una horqueta de un árbol duro; parecía de guayabo; la sostuvo fuertemente con las dos manos, comenzó a caminar. Al principio su vara no dio señal alguna, pero según avanzó, la vara comenzó a temblar, a tal grado que tuvo que asirla fuertemente para evitar se le saliera de control; la punta de la horqueta se clavó hacia la roca. Enseguida nos dijo:

—Aquí abajo hay una cueva; en esta parte sólo hay basura.

Siguió caminando y agregó:

—Aquí, en esta parte hay plata.

Enseguida, haciendo un gran esfuerzo por controlar la horqueta, dijo: "Aquí abajo hay oro, mucho oro".

No hubo necesidad de auxiliarse del detector de metales. El barretero echó a andar la barrenadora y comenzó a hacer hoyos en las rocas; una vez que todo estuvo listo comenzamos a volar rocas. Quienes se hallaban a unos 15 kilómetros nos dijeron que hasta esa distancia se oía el estallido de nuestra dinamita.

Cuando habíamos perforado unos dos metros nos detuvimos, comenzamos a ver ceniza, carbones y restos de vasijas



os jesuitas

de barro; con las manos comencé a separar y buscar algo de más representatividad. En una de las partes hallé un fragmento de un lápiz de piedra, como de unos seis centímetros de largo y labrado en uno de los extremos. Según explicó don Chico, antes de que el papel fuera de uso común, los niños en las escuelas usaban pizarras de laja en las que escribían sus ejercicios escolares; una vez que estos eran calificados, se borraban pasando un paño o una mano mojada. Yo alcancé a ver una de esas pizarras.

Conservo conmigo el fragmento del lápiz que encontramos en esa expedición. La pregunta que nos hicimos fue: ¿qué hacía ese lápiz en ese sitio tan alejado, aún hoy día, de cualquier centro poblacional? También nos preguntamos sobre los restos de vasijas y las cenizas encontradas a tanta profundidad.

Con ese óptimo augurio seguimos dinamitando; lo hicimos hasta que se terminaron los explosivos. Volvimos otras veces con más gente y más dinamita. Con el tiempo, el gobierno hizo un camino de terracería; con nuestros autos volvimos al sitio a escarbar. En algunas ocasiones nos encontramos a don Chico, ya de más de 90 años, acompañado por otros expedicionarios; nos saludábamos y juntos nos poníamos a volar rocas y a moverlas con un malacate que llevaba una persona llamada Juan, nieto de un general zapatista; aquél, por cierto, un tipo muy simpático, propietario y administrador de un prostíbulo a las afueras de Yauatepec. Nos llegamos a “agarrar” cierta estimación, como decía él; por ello, con insistencia me invitaba a visitar a sus muchachas. Siempre dejamos la visita para después.

A pesar de que volamos casi medio cerro y de que El Vale dejó de acompañarnos, nunca encontramos la mentada cueva. Hace más de 30 años que no visitamos el sitio. Éste, por cierto, es de mala suerte; en las últimas visitas que le hicimos siempre nos sucedió alguna desgracia. Lo que menos nos pasó fue que se nos descompusiera una camioneta.

En una ocasión, hallándome de expedición, un cliente habló a la casa preguntando por mí. Se le informó de lo que hacía; el muy desgraciado, por no decirle otra cosa más fuerte, soltó la carcajada y comentó: “Nunca se me hubiera ocurrido inventar esa mentira para irme de parranda”.

No volví a ver a don Chico; supongo que murió hace muchos años. Actualmente su casa la ocupa una familia joven; entiendo que él no tuvo hijos. Al varero lo traté sólo una vez, ya era grande, debe haber muerto. El barretero, a quien le decían don Mere, vivía en la colonia Moctezuma, en Tejalpa, Morelos; era vecino de una conocida mía. En alguna ocasión le pregunté por él; me comentó que ya había fallecido. En julio de 2020 murió mi amigo Jacob Mondragón, El Coco, que fue quien nos presentó a don Chico Silva y nos metió en esa aventura. El médico que nos acompañó en algunas de las expediciones se llama Arturo Álvarez Jiménez; no lo he vuelto a ver en más de 35 años; entiendo que vive. El Vale residía en una población del estado de Guerrero que se llama Verde Rico; según supe compró un jeep y con él trabajaba como taxista en los caminos de terracería de la sierra. Ya murió; eso fue hace como cinco años. El profesor Javier Pacheco aún vive; su casa se halla en Temixco, Morelos, población al sur de Cuernavaca. Ya está jubilado. Él nos acompañó en las últimas expediciones que hicimos al lugar de los hechos.

En honor a la verdad yo no fui testigo de la magia mediante una jarra de agua; como decían los viejos: “Que la verdad tenga su lugar aparte”. Fue la primera y única vez que supe de ese procedimiento para adivinar. Ciertamente, conocí a la bruja. En alguna ocasión El Vale me pidió que lo llevara a consultarla. Vivía en un pueblo que se llama Progreso, al lado derecho de la carretera que va de Cuernavaca a Yauatepec. Cuando llegamos a su casa, El Vale se bajó, yo me quedé en el automóvil. En ese entonces estaba yo barbón, supongo que estaba de vacaciones; mi barba es cana. Ella lo esperaba en la puerta. Señalándome con el dedo, le dijo al Vale: “Ese viejo no cree”. Se trataba de una persona de un poco más de 60 años, blanca; llevaba un vestido color azul cielo brillante, con cuello y fleco blancos.

Actualmente, el Cacahuananche es un pueblo que tiene más de mil habitantes, pertenece al municipio de Puente de Ixtla; cuenta con una escuela primaria. En el camino a los Casahuates hay mucho cuachalalate, éste es un arbusto medicinal muy codiciado. La mayor parte de esos arbustos se hallan mutilados, carecen de su corteza; es la considerada medicinal. En el poblado había un árbol de cacahuananche; es frondoso. En la Tierra Caliente del estado de Guerrero se extrae de él la materia prima para hacer jabón. Junto al sitio donde se supone que está la cueva hay algunos árboles de boliche que producen unas bolas que parecen canicas; si se les pone agua, hierven como si fuera jabón.

Cuando viajé de Cuernavaca a Iguala, al lado izquierdo, a lo lejos, desde la carretera, veo el cerro al pie del cual se halla mi tesoro. Digo mío porque así lo dijo la bruja. Ignoro si, finalmente, alguien más suertudo que nosotros lo encontró.

En los Casahuates brota un ojo de agua. En ese sitio hay muchos alacranes que, por ser de tierra caliente, son muy venenosos. Al nieto del general zapatista le gustaba jugar con ellos. Lo hacía de la siguiente forma: tomaba un alacrán, sostenía la cola con una vara pequeña, asía sus brazos o tenazas con los dedos de la mano izquierda, enseguida soltaba la cola y entonces el alacrán dirigía su ponzoña hacia uno de sus dedos; él, de inmediato, ponía la uña correspondiente, a ella llegaba la aguja del alacrán. Así se entretenía. Cuando alguien le hizo el comentario de que no le veía el chiste, ya que en esa ocasión no teníamos médico ni suero; sin soltar el bicho, contestó:

—Me gusta jugar con la muerte. ☹



Cacahuananche. Árbol y pueblo

Manuel Aguilera Rodríguez

proceso TIENDA

**En tiempo de contingencia suscríbete
o renueva tu suscripción digital**

www.proceso.com.mx

Compra + fácil + seguro + rápido



**Tenemos útiles herramientas para enriquecer
tu experiencia de lectura.**

**Adquiere libros, Ediciones especiales y
revistas atrasadas* en formato digital**

*Del año 1 al 2005 sólo archivos en texto



Algunos momentos con "Proceso"

JUDITH AMADOR TELLO

De piel morena, cabello escaso y lacio, 1.50 metros de altura y muy echado pa' delante, a Armando Manzanero le gustaba bromear en torno a su estatura, como la vez en que contó su encuentro con uno de los compositores que más le gustaban, Álvaro Carrillo.

Pepe Jara se lo presentó cuando interpretaba algunas de sus canciones favoritas, "Se te olvida" y "Amor mío":

"... y me dijo: 'Mira, ahí está el señor que compuso la canción que tanto te gusta'. Así fue, nos dimos un abrazo. Bueno, yo sólo medio y él me dio dos porque era muy grande", le contó al reportero Roberto Ponce en una entrevista publicada el 26 de junio de 2000 (**Proceso**, 1234).

En varios de los encuentros sostenidos por él con este semanario, el compositor yucateco, nacido el 7 de diciembre de 1934 (si bien su acta consigne el 7 de febrero de 1935), se define como un hombre "sencillo, humilde", aunque hubiese quien intentara relacionarlo con la Casta Divina y afirmara que vivía en la avenida Colón de Mérida, que se distingue por sus lujosas casonas:

"Nunca he vivido ahí. Mis casas han es-

tado en el monte, porque yo soy maya, soy un indígena, no me voy a juntar con gente así. Tengo muchos amigos hermosos a los que quiero mucho, pero esa no es mi manera de ser. Yo me crié realmente en la Vicente Solís, que era un barrio muy pobre del sur de Mérida."

No obstante, ponía mucha atención a su forma de vestir, le gustaba lucir impecable, y si algo le reprochaba a Carrillo era justamente su arreglo:

"... siempre me llamó la atención por una sola cosa. Porque dije: si algún día yo llego a tener la personalidad musical que él posee, voy a cuidar mucho mi presencia."

"Porque no iban de acuerdo la gran calidad y el gran genio que tiene con lo descuidado, a veces, en su manera de ser. Y pensaba, tenemos el mismo tipo moreno los dos, casi la misma estatura, tendemos a ser gorditos, sencillos; lo que no tenía era bigote ni el cabello rizado como él, el cabello se me está yendo. El deber de una persona importante es siempre ser modesto, sencillo y humilde. Y para mí, aprendí a vestir bien siempre."

Y solía definirse como una persona mal hablada en la cotidianidad, "posiblemente uno de los peores mal hablados", al punto -llegó a decir- que tenía que cuidarse en

sus juntas o reuniones de decir "tanta majadería". Pero eso sí, jamás integró una mala palabra en alguna de sus canciones, de corte romántico.

-¿Cuál ha sido su aportación a la música mexicana? -le inquirió Ponce en una de sus múltiples entrevistas.

-La aportación que doy es algo que pueda cantar todo tipo de gente. Mis canciones están hechas sin una palabra que pueda ofender a las personas. Nunca le he dicho a una mujer aventurera, porque creo que las canciones de desprecio son una falta de conciencia de sí mismo.

Lo mal hablado, contó, le venía no sólo del barrio en el cual creció, sino también por el ambiente en su propia casa. En sus memorias, tituladas *Con la música por dentro*, que reúnen en 200 páginas divididas en 14 capítulos anécdotas de su niñez, revela la vida difícil que enfrentó con su padre, quien maltrataba a su madre y a él. Confiesa incluso la desesperación que sintió e incluso odio porque ella le tolerara tanto. Se volvió rebelde. Y en el texto, "las picardías abundan", según se consigna en este semanario (**Proceso**, 53):

"Llegó un momento en que si decía a mi papá 'déjame ir a tal lugar' y no me permitía, sin su permiso me iba. De todos modos, me iban a madrear (suelta la carcajada), ¡pues que me divertiera yo antes! Era exageradamente fuerte mi papá para pegarme en sus castigos. Quizás era necesario un poquito de energía conmigo, ya que hasta la fecha soy un poco bravo, a mis 60 años".



Más adelante añade:

"Ya me he calmado un poco porque me doy cuenta que no me ha dado buenos resultados; mis violencias me han costado grandes penas, grandes disgustos. Pienso un poquito más las cosas, pero en realidad mi temperamento así es. Pero por supuesto que me le rebelaba a mi padre; cuando quería poner un aire acondicionado en mi cuarto en Mérida, me dijo: 'cuando tengas tu casa, haces con ella lo que quieras, pero aquí no me pones nada'. Entonces dije: '¡perfecto!'. Agarré mis cosas y me fui."

Además de haber sido reconocido como compositor de una gran cantidad de canciones ("No", "Adoro", "Esta tarde vi llover", "Yo sé que volverás", "Mía", "Cuando estoy contigo", "Parece que fue ayer", "Contigo aprendí", "Nada personal" —para la telenovela del mismo nombre—, "Como yo te amé", "Te extraño", "Por debajo de la mesa" y "No sé tú", entre otras), Manzanero llegó a ser presidente de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), cargo que ahora ocupará Martín Urieta ("Mujeres divinas").

La defensa de los derechos autorales, el trato justo hacia los artistas de México ante los extranjeros y combatir la piratería fueron algunas de sus luchas. Actuó en Nicaragua, pero cuando se le preguntó si iría a Cuba, respondió que sólo el día que se le pagara lo que cobraban aquí Pablo Milanés y Silvio Rodríguez, pues —señaló en más de una ocasión— aquí venían a ganar buen dinero Raphael, Roberto Carlos, Julio Iglesias,

pero las autoridades no reconocían a la música mexicana.

Amante de la buena comida, la buena bebida, procuraba no involucrarse en la política. Reprobó que Juan Gabriel hubiese escrito la canción con la que se promovía la candidatura del PRI a la presidencia de Francisco Labastida Ochoa. Él confesó un error: haber votado en su momento, sin pensarlo, por Carlos Salinas de Gortari.

No obstante, admitió su amistad con el expresidente Gustavo Díaz Ordaz, quien le pidió para su esposa Guadalupe Borja una canción, y le compuso "Parece que fue ayer". Y llevaba también buena relación con otros políticos, como Mario Moya Palencia, quien llegó a ser secretario de Gobernación, y con el embajador Jesús Puente Leyva.

"Yo afortunadamente soy un compositor romántico, no me meto en política; pero una cosa es que no me meta y otra que no pueda opinar cómo yo veo la situación como simple ciudadano."

El febrero de 2018, Manzanero se presentó en la Zona Arqueológica de Chichén Itzá, pese a que investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) le pidieron previamente, por diversas cartas públicas y medios, que no lo hiciera. Le reconocían sus méritos como compositor, su trayectoria musical, ser merecedor de

un homenaje y también ser "digno descendiente" de la civilización maya, pero por ello tendría que respetar las leyes de protección de ese patrimonio arqueológico.

No hubo poder que lo hiciera reconsiderar, reiteró el argumento de que era malinchismo no permitirle cantar ahí, cuando ya lo habían hecho el inglés Elton John y el italiano Luciano Pavarotti.

Mal hablado —como siempre se dijo—, declaró en un programa televisivo que si se podía hacer el concierto "qué bueno", y si no, "me vale m..."., como el timbre de la censura impidió escuchar la frase completa.

El concierto, finalmente, se hizo. ●

Ulises Castellanos



Con Tania Libertad

Octavio Gómez

Uribe y Calderón: imitaciones peligrosas

Unidos por afinidades ideológicas, los hoy expresidentes Felipe Calderón, de México, y Álvaro Uribe, de Colombia, creyeron que el esquema de “seguridad democrática” mediante el cual el segundo combatió a la guerrilla podía ser copiado por el mexicano para vencer a los cárteles de la droga. Aunque el caso colombiano tuvo algunos resultados positivos, esa política hundió a su país en la violencia y acarreó violaciones de los derechos humanos. El resultado en México fue similar: más hechos violentos, corrupción en las fuerzas federales, multiplicación de bajas civiles...

RAFAEL CRODA

BOGOTÁ.- El miércoles 4 de octubre de 2006 el entonces presidente de Colombia, Álvaro Uribe, recibió en el Palacio de Nariño a Felipe Calderón, quien tres meses antes había resultado el ganador oficial de una polémica elección presidencial y se preparaba para asumir, el 1 de diciembre, como nuevo mandatario de México.

Lo más llamativo de ese encuentro fue el trato tan deferente que dio Uribe a Calderón pese a que éste aún no era presidente, y la duración de la cita, que comenzó con un desayuno de trabajo y siguió con un encuentro bilateral. Se prolongó toda la mañana.

Un exfuncionario colombiano que estuvo en ese desayuno dice a Proceso

que Uribe exhibió los “éxitos” de su “política de seguridad democrática”, una estrategia que le había permitido reducir 54% los cultivos de hoja de coca y arrinconar a la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

“Uribe no habló de una guerra contra el narcotráfico, pero sí habló de los beneficios que le había dejado a Colombia la lucha frontal contra el crimen organizado y contra el narcoterrorismo (así se refería a las FARC), y se comprometió con Calderón en ayudarlo con toda la asesoría de seguridad que le hiciera falta”, asegura la fuente consultada.

Uribe era un mandatario popular y tenía resultados que mostrar en su lucha contra el crimen y la insurgencia. Su índice de aprobación en septiembre de 2006 era de 72%, según una encuesta de Gallup. En su primer periodo de gobierno (de agosto de 2002 a agosto de 2006) los homicidios se habían reducido 40%; pasaron de 28 mil 837 a 17 mil 479. Los secuestros habían caído de ocho a dos cada día. Colombia era un país mucho menos violento e inseguro que cuando él llegó al poder. Esos datos duros, aunados a un buen ciclo económico, le habían permitido reformar la Constitución para poder reelegirse y cumplir un segundo mandato.

Era evidente que Calderón le tenía un gran respeto a Uribe y sentía afinidad ideológica con él. Los dos son conservadores, partidarios del mercado, más que del Estado; amigos políticos del derechista español José María Aznar y aguerridos contradictores de la izquierda latinoamericana, en particular de lo que ellos llaman el “castrochavismo”.

En una rueda de prensa que ofreció Calderón la tarde del 4 de octubre de 2006 en el Palacio de Nariño, tras su encuentro con Uribe, el panista comenzó a hablar de “seguridad democrática” y de la disposición del mandatario colombiano de ofrecer “asesoría en temas vitales para México”.

“Queremos aprender de las mejores experiencias y aplicar acciones contundentes en la lucha contra la inseguridad de nuestro país, que aquí en Colombia se ha traducido en la política de seguridad democrática”, aseguró.

Con Uribe, señaló, “platicamos y compartimos una serie de principios y convicciones, entre otros, el hecho de que nadie puede estar exento del cumplimiento de la ley” y de que “es hablándonos y no matándonos como debemos entendernos”.

Al día siguiente el diario bogotano *El Tiempo* publicó una nota titulada “Calderón llevará ‘seguridad democrática’ a México” y destacó que “hubo química a primera vista” entre “los dos mandatarios (sic) de tendencia conservadora más destacados en el continente”.

Para el senador colombiano Iván Cepeda, en esa visita de Calderón comenzó “un proceso de exportación de la política de seguridad de Uribe a México y de la llamada guerra contra las drogas que ha tenido en Colombia su laboratorio”.

Cepeda, un legislador que destaca por el rigor con que ha documentado la corrupción y las violaciones a los derechos humanos que ha dejado la lucha contra las drogas en Colombia, dice que desde ese momento Uribe se convirtió “en un asesor de primer nivel de Calderón”.

Cooperación institucional

En 2003, meses después de asumir la Presidencia, Uribe plasmó su estrategia de seguridad en el documento *Política de defensa y seguridad democrática*, el cual establece: “La verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado”; también, señala, “de la capacidad del Poder Judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia; del gobierno, de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso, de legislar teniendo presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad”.

Ese documento fue elaborado en el Ministerio de Defensa, cuya titular era la abogada y hoy vicepresidenta Martha Lucía Ramírez. Su principal asesor era Sergio Jaramillo, un intelectual experto en seguridad democrática.

Jaramillo, quien fue viceministro de Defensa entre 2006 y 2009, dice a *Proceso* que “esa estrategia no se podía copiar sin más en México”, primero, porque el problema no era el mismo “—en Colombia

combatíamos a la vez a la guerrilla y al narcotráfico”— y, segundo, porque las instituciones eran distintas.

“Colombia —explica— tenía un Ministerio de Defensa fuerte, dirigido por civiles, que conducía la política de seguridad; y una Policía Nacional que actuaba en todo el territorio. No teníamos el problema de fragmentación de la acción policial.”

Jaramillo, filósofo, filólogo y doctor en cultura griega que años después, como Comisionado de Paz, sería el estratega de la negociación con las FARC, recuerda que como viceministro de Defensa le correspondió operar toda la cooperación que había prometido Uribe a Calderón. “La cooperación, principalmente con la Procuraduría, la Marina y la policía mexicana, se volvió muy, muy intensa, hacia 2007 y 2008”, asegura.

Un oficial de inteligencia de la Policía Nacional de Colombia (PNC) consultado al respecto dice que a partir de los acuerdos entre los dos presidentes se derivaron a las instituciones de seguridad unas líneas de acción para reforzar la colaboración con México. “Nosotros íbamos a México, a la PGR principalmente, y ellos venían a cursos de capacitación. Se incrementó mucho la cooperación en las dos vías y se estableció un mecanismo más informal de intercambio de información”, señala.

El entonces ministro de Defensa, Juan Manuel Santos —que en 2010 se volvió presidente y en 2016 firmó el acuerdo de paz con las FARC— estableció una estrecha relación con el entonces procurador Eduardo Medina Mora.

En enero de 2007 Medina Mora visitó Colombia para sentar las bases de un programa de capacitación de policías mexicanos por parte de la PNC. ▶



Modelo colombiano. Mala copia

Juan Carlos Cruz

Las contrataciones de García Luna

Los encargados de los organismos de seguridad de Colombia tenían la impresión de que México, un país al que consideran “extremadamente cerrado en asuntos de seguridad”, mostraba “más receptividad” a los temas de cooperación, asegura una de las fuentes consultadas.

Señala que incluso se creó un “triángulo de cooperación simétrica” entre Santos, Medina Mora y la entonces directora de la DEA, Karen Tandy. “Esto se traducía en reuniones de alto nivel muy frecuentes en Washington, Cartagena y la Ciudad de México”, indica la fuente.

En 2009, durante una visita de Calderón a Bogotá, creó con Uribe el Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia México-Colombia, para promover la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico y el “combate al terrorismo y a los grupos armados ilegales”.

Un exdiplomático asegura que funcionarios colombianos del sector seguridad y defensa confiaban más en Medina Mora que en Genaro García Luna, el entonces secretario de Seguridad de Calderón y principal operador de la “guerra” contra el narcotráfico, y quien hoy está encarcelado en Estados Unidos bajo cargos de trabajar para el Cártel de Sinaloa.

Pero García Luna contrató asesores colombianos. Uno de ellos fue el general Luis Enrique Montenegro, exsubdirector de la Policía Nacional, cuya labor, según dijo a este semanario, era llevar a México el modelo que “tan buenos resultados” le estaba dando a Uribe.

En el documento *Lucha contra el narcotráfico: transferencia de una experiencia*, Montenegro menciona algunas de las recomendaciones que le hizo a García Luna con base en la experiencia colombiana.

Entre ellas figuran fortalecer los organismos de inteligencia policial, crear bloques de búsqueda como el que abatió a Pablo Escobar en 1993, “atacar directamente los núcleos familiares que integran la mayoría de los cárteles de la droga para erradicarlos de raíz” y fortalecer la cooperación entre Colombia y México para “destruir” las redes ilegales binacionales.

De acuerdo con cifras del Ministerio de Defensa de Colombia, durante el sexenio de Calderón (2006-2012) instructores de este país capacitaron a 10 mil 571 policías y militares mexicanos, más de mil 760 cada año.

Los funcionarios colombianos que participaban en esa iniciativa, la cual se conoce aquí como “diplomacia de seguridad”, hablaban del “paquete de apoyo a México” emanado del acuerdo que sellaron Uribe y Calderón en el Palacio de Nariño, sede del Ejecutivo colombiano, el 4 de octubre de 2006.

Saldos en rojo

La especialista colombiana en seguridad y defensa María Victoria Llorente cree que la decisión de Calderón de reproducir el modelo de “seguridad democrática” de Uribe revela “un desconocimiento grande

del fenómeno del narcotráfico en Colombia, que es muy distinto al de México”.

Lo que ocurrió, dice la politóloga y directora del centro de pensamiento Fundación Ideas para la Paz, es que Calderón tenía como contraparte a un presidente popular, como Uribe, quien nunca reconoció a las FARC como una guerrilla política y siempre las catalogó como grupo narcoterrorista.

El negocio de las FARC, indica, era la toma del poder y “sí, se financiaban con el narcotráfico, pero aquí había más de 30 bandas criminales involucradas en la producción y tráfico de drogas, y Uribe perdió la batalla” ante esas estructuras. ▶



Antes de Uribe Colombia era el principal productor de cocaína en el mundo. Y con él en la Presidencia, y después de su mandato, siguió ocupando esa posición. Llorente, exconsultora de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Crimen, dice que Uribe debilitó de manera notable a las FARC –las redujo de 24 mil a 8 mil combatientes durante sus ocho años en el cargo–, pero su política contra el narcotráfico “fracasó”.

Afirma que la reducción de asesinatos, masacres y secuestros durante los dos gobiernos de Uribe (2002-2010) se debió a que el entonces presidente logró la desmovilización de unos 30 mil paramilitares, gran parte de los cuales siguieron manejando su negocio principal: el narcotráfico.

Un informe de la Comisión de Política de Drogas del Hemisferio Occidental del Congreso de Estados Unidos, publicado el pasado 1 de diciembre, señala que el Plan Colombia, mediante el cual Washington aportó 10 mil millones de dólares a Colombia para combatir el tráfico de drogas y a la guerrilla, fue un éxito en la lucha contrainsurgente, pero un fracaso de política antinarcóticos.

La guerra de Calderón también fracasó. Durante su sexenio se registraron en México 121 mil 613 homicidios, 102% más que en el gobierno de Vicente Fox, y 26 mil 121 desaparecidos.

Algunos cárteles de la droga se fortalecieron y otros se fortalecieron, como el de Sinaloa, para el que según la DEA trabajaba García Luna. La cocaína, la heroína, la marihuana y las anfetaminas siguieron fluyendo hacia Estados Unidos y el crimen organizado extendió su horizonte de negocios ilegales con el robo de combustible, la extorsión y el secuestro.

Entre los expertos colombianos en seguridad hay consenso en que Calderón hizo un cálculo estratégico equivocado, que nunca tuvo el liderazgo que tenía Uribe y que en México no existía capacidad institucional ni los instrumentos para pelear esa guerra.

Cepeda señala que la guerra contra las drogas no pudo contener el problema y, en cambio, generó en América Latina “una dinámica creciente de violencia, una generalizada corrupción en las instituciones de seguridad y justicia y una masiva violación de los derechos humanos”.

Uribe es el político más poderoso de Colombia, pero su aprobación ha decrecido a 30% y tiene 61% de rechazo. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) ha acumulado 28 procesos en su contra, la mayoría por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares de extrema derecha que cometieron mil 166 masacres y unos 16 mil asesinatos de civiles en dos décadas.

Y en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, instancia encargada de investigar a los expresidentes en Colombia, existen otras 400 denuncias por delitos que incluyen homicidio y financiamiento ilegal de campañas políticas.

En agosto pasado, la CSJ ordenó la detención domiciliar de Uribe por manipulación de testigos, aunque dos meses después un juez le permitió seguir su proceso en libertad.

Cuando fue detenido en una de sus haciendas, un grupo de expresidentes latinoamericanos de derecha se solidarizaron con él y acusaron al máximo tribunal de Colombia, en una carta pública, de dejar “gravemente comprometidos” la democracia y el estado de derecho. Entre los firmantes estaba, desde luego, Felipe Calderón. ●

Las FARC. Reto colombiano



AP photo / Ricardo Mazalan



Ernesto Villanueva

2021, el reto de las urnas

Las elecciones de este año representan la prueba más difícil para la 4T y el proyecto que enarbola. Las encuestas colocan al presidente López Obrador con una aceptación mayoritaria en la comunidad. Este dato reiterado todos los días no implica, empero, que esa empatía popular se endose en automático a quienes contiendan bajo el sello de Morena y sus partidos aliados. No es dable decir que no hay signos de peligro para ese proyecto; tampoco, por supuesto, que la inédita alianza de los principales partidos de oposición tiene una victoria asegurada o cercana. Veamos por qué.

Primero. La 4T representa, sin duda, no sólo un cambio de gobierno sino una reforma en transición de régimen que se observa por las adiciones y reformas a la Constitución Política y a diversas leyes. Es natural que esos cambios generen resistencias por múltiples razones, que van desde la afectación a intereses particulares, hasta el miedo al cambio por la incertidumbre que ello genera al transformar las reglas del juego, aunque ello sea temporalmente. El dato más visible para la gente y la clase política (más adjetivo que sustantivo) de esta nueva forma de gobernar reside en el ejercicio de la libertad de expresión del presidente de la República contra sus detractores y gran parte de los medios. Esta decisión puede ser calificada de múltiples maneras desde varias perspectivas del cono-

cimiento, pero no es inconstitucional y se encuentra, por ello mismo, protegida por el artículo 6° constitucional. De esta suerte, no han prosperado en tribunales demandas para acotar o restringir este derecho fundamental al titular del Ejecutivo Federal ni, por tanto, hay sentencias (ni las habrá) con carácter de cosa juzgada que censuren *a priori* o *a posteriori* al presidente de la República.

Segundo. La narrativa de los detractores de la 4T (con razón o sin ella) sobre la falta de crecimiento de la economía, la ausencia de apoyo a los empleadores, las dudas de las calificadoras internacionales para invertir en México y muchos otros mensajes más han caído en el vacío en la inmensa mayoría de la población, que no entiende ni quiere entender el significado de esos conceptos que van a un público que ya está convencido por el sesgo confirmatorio, en un discurso circular. Tan es así que pese a todos estos datos, sin prejuzgar sobre su veracidad o no, la popularidad presidencial se mantiene en altos niveles de aprobación. Y esto no es gratuito, México ocupa el último lugar de la OCDE en educación, el penúltimo lugar en el equilibrio entre trabajo y vida personal y el antepenúltimo sitio en seguridad. Y a pesar de todo lo anterior, que si se viera bajo un criterio lógico apuntaría a una depresión colectiva, la propia OCDE señala que el nivel de felicidad (entendida como estar a gusto consigo mismo y su entorno) es exactamente igual al promedio de

los países industrializados, arriba de Japón, Italia o Irlanda, por citar unos ejemplos. (<http://www.oecdbetterlifeindex.org/countries/mexico/>) En ese contexto es comprensible que la narrativa enarbolada por los críticos del nuevo régimen no tenga impacto en las pautas de comportamiento del grueso de la población. De ahí que deberá hacer un cambio de discurso que impacte en el sistema nervioso central de las personas, que no será nada fácil.

Tercero. Este año la cita a las urnas que tendrá el país implica elecciones federales (diputaciones federales) en los 300 distritos electorales y comicios locales (gubernaturas, diputaciones locales y ayuntamientos), donde en casi la mitad del país habrá cambio de gobernante. Una primera lectura de este escenario es que el cambio en proceso de régimen ha generado una gran polarización en la vida pública que se reflejará en las urnas este año. La alianza PAN, PRI, PRD tiene una doble lectura: Por un lado, para la inmensa mayoría de los votantes (más allá de sus bases electorales duras) la suma de programas de gobierno antagónicos le tendrá sin cuidado. No existe una cultura electoral que pueda cotejar, procesar y traducir en acción las inconsistencias de proyectos que unidos van contra la 4T. Por otra parte, la buena imagen mayoritaria de López Obrador no es suficiente para que cualquier candidatura al amparo de los partidos de la 4T prospere en



las urnas. No hay en este momento, en suma, ni victorias aseguradas ni derrotas anticipadas.

Cuarto. Como tendencia se puede afirmar que a mayor distancia del electorado una candidatura de la 4T puede fructificar. Por el contrario, a mayor cercanía con la sociedad, más pesarán las credenciales morales de quienes vayan a las urnas por Morena y sus aliados, como los partidos de la alianza en contra de la 4T. Esto es explicable si se utiliza una analogía muy gráfica: si los medios sostienen que hay una cepa mortal del covid-19 en Corea del Norte o en Kosovo, que en 24 horas provoca la muerte inexorablemente, el público mexicano tenderá a creer que esa noticia es veraz (aunque no lo sea). Esa misma noticia en una comunidad puntual de México (si es falsa) no será creída por la población que ahí reside, toda vez que, en este último supuesto, la gente tiene manera de cotejar y verificar la autenticidad de la información, que en el primer supuesto está fuera de su alcance. El principio aplicado a las elecciones es similar. Por más campañas de probidad a favor de una persona que es percibida como no confiable en una comunidad la publicidad/propaganda no prosperará como si estuviera lejos del ojo verificador popular. Hoy, empero, es posible que se puedan crear posverdades focalizadas en redes sociales que pueden alterar esa regla en mayor o menor medida dependiendo de

la verosimilitud con que se presente, algo que hasta hace poco era impensable.

Quinto. En este contexto, tanto la 4T como los partidos de la alianza en su contra deberán buscar candidaturas competitivas, al menos de manera razonable, especialmente (pero no sólo) en ayuntamientos y en diputaciones locales donde el factor humano podría jugar un papel más relevante que las siglas partidistas. Y a propósito señalo "podría" porque en un país como México hay razones multifactoriales que alteran estas reglas: a) La capacidad de movilización de los electores para ir a votar el día de las elecciones; b) Los incentivos para votar en un sentido o en otro en la vida real, aquí y ahora (aquí se aplica la conseja popular: "más vale pájaro en mano que ciento volar"); y c) El perfil de los representantes de casillas para hacer su labor conforme la ley lo establece, y así podrían enumerarse muchos otros elementos que se pondrán en juego en estas elecciones que representan para el presidente López Obrador la continuación de su proyecto o su modificación. A diferencia de otros gobernantes, López Obrador hará todo lo que sea necesario (dentro de los márgenes de aceptación internacional y la elasticidad interpretativa razonada de la ley, por supuesto) para que sus candidaturas, al menos las más importantes (diputaciones federales y una gran parte de las gubernaturas), logren el triunfo no sólo en las urnas sino en los

tribunales, donde es esperable que se dirima gran parte de los resultados.

Sexto. La 4T debe mejorar los filtros de control de sus candidaturas que permitan que la popularidad presidencial y la maquinaria electoral que ponga en marcha puedan cumplir su cometido. Con mayor razón, este principio es aplicable a la alianza contra el proyecto del presidente López Obrador, quien, me parece, está muy contento de que se haya encapsulado en un mismo barco a sus principales detractores, porque facilita la estrategia electoral al centrar sus fuerzas en una sola suma que si se dividiera en varias campañas. Paradójicamente, Movimiento Ciudadano que no tiene un alcance nacional ni posibilidades de competir por sí solo, se ha enfocado en su público objetivo, los distintos estratos de la clase media, para posicionarse como una alternativa electoral frente a la polarización. No está claro hasta dónde pueda llegar por esa vía, pero, sin duda, logrará más ir en solitario que como acompañamiento de una alianza anti-4T, toda vez que esa franja electoral a la que buscará llegar tomará en cuenta que es una alternativa al blanco y negro, de suerte que como opción política es esperable que tenga mayores réditos en las urnas, lo que es una ingeniosa iniciativa cuyos frutos (muchos o pocos) se verán al final del día. ●

@evillanuevaamx

ernestovillanueva@hushmail.com



Caso Ernestina Ascencio

Un remedio que no alcanza

Integrantes de las organizaciones que impulsan el caso de Ernestina Ascencio ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las abogadas Carmen Herrera y Patricia Torres hablan con Proceso a propósito de la reapertura del caso anunciada por la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador. Si bien reconocen el viraje del Estado mexicano en favor de la indígena asesinada –presuntamente por soldados en la Sierra de Zongolica–, deploran que las nuevas investigaciones estén en manos de la fiscalía veracruzana, que en la gubernatura de Fidel Herrera se plegó a la versión oficial de Felipe Calderón: la mujer murió de gastritis.



Marco Antonio Cruz

Encinas. Rechazo a la versión de Calderón

DERECHOS HUMANOS

GLORIA LETICIA DÍAZ

La impunidad que envuelve la muerte de Ernestina Ascencio Rosario, ocurrida bajo la sospecha de ser víctima de violencia sexual por parte de soldados del 63 Batallón de Infantería, trasciende al ámbito penal; toca fibras del espacio familiar, comunitario y de las indígenas mexicanas, coinciden representantes de las organizaciones sociales que litigan el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Carmen Herrera García y Patricia Torres, de Abogadas y Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos y de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, respectivamente, reflexionan sobre el proceso ante la CIDH.

Ambas también hablan de la audiencia virtual realizada el 4 de diciembre ante el organismo regional, en la que la representación de México refrendó la versión del gobierno de Felipe Calderón, de que Ascencio Rosario falleció por una "gastritis", y sobre el anuncio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador de la reapertura del caso en la Fiscalía General del Estado de Veracruz, dado a conocer el 10 de diciembre en voz del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez.

Después de 13 años de la muerte de la señora Ernestina en la Sierra de Zongolica y de la cuestionada intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que se plegó a la versión oficial del gobierno de Felipe Calderón, organizaciones sociales llevaron el caso ante la CIDH en 2012 y fue admitido en 2017.

Tras un intercambio de comunicaciones y presentación de alegatos, el 4 de diciembre se realizó la audiencia en la cual el director general de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Cristopher Ballinas Valdés, secundó los argumentos calderonistas, los del encargado de despacho de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Hernán Cortés Hernández, y del comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Daniel Pereyra, quienes también participaron en el encuentro.

Carmen Herrera señala que en el litigio de admisibilidad del caso, el Estado mexicano se dedicó a deslegitimar a las organizaciones sociales que solicitaron la intervención de la CIDH tras haber sido cerrado el caso en 2007 por la entonces procuraduría estatal del gobierno veracruzano de Fidel Herrera.

Corrección a medias

Respecto del viraje del caso en el gobierno de López Obrador, Herrera y Torres

consideran correcta la reapertura de las investigaciones. Sin embargo, ven como un error que éstas se dejen en manos de la fiscalía veracruzana.

"El Estado mexicano tiene que responder a la altura del asunto, desmarcándose de las primeras respuestas; que se realice una investigación independiente, no sólo de lo que ocurrió en el expediente de Ernestina, sino de lo que ocurrió en el ambiente para que la procuraduría estatal cerrara la investigación", consideran.

Para Herrera, está en manos del actual gobierno evitar que el caso llegue a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, organismo internacional que ha condenado a México en siete ocasiones por violaciones graves a los derechos humanos, ha emitido sentencias por hechos atribuibles a miembros de las Fuerzas Armadas y ha identificado a mujeres como víctimas de violación sexual, tortura sexual y desaparición forzada.

"Procesalmente, el Estado tiene esa oportunidad de corregir su posición en cualquier momento, no tiene que esperar a que la CIDH emita el informe de fondo, porque se busca una solución, no litigar por litigar. El Estado tendría que enviar una comunicación a la CIDH y a nosotras informando su disposición para abrir un diálogo, buscando una solución del caso y los términos que propone."

Insiste en que es "inaceptable" para las organizaciones litigantes que la propuesta del Estado se traduzca en la reapertura del caso a nivel local.

"Este asunto rebasa las capacidades, las facultades, pero sobre todo la calidad moral

y la confiabilidad de la fiscalía. Si esa es la propuesta, el litigio continuaría hasta llegar a la Corte Interamericana", agrega.

Los otros agravios

Patricia Torres recuerda los argumentos sobre las violaciones a los derechos humanos en torno de la muerte de Ernestina Ascencio que justificaron la admisión de la petición ante la CIDH, presentados por las organizaciones sociales y no por los familiares de la víctima.

Asegura que el caso refleja una "violencia múltiple que se establece entre el racismo y la violencia hacia las indígenas, desde el punto de vista estructural e institucional.

"Además, no se garantiza el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; lo vemos con la señora Ernestina, pero también en otras mujeres de otras comunidades a las que no se les reconoce el derecho a la alimentación, al ejercicio de prácticas comunitarias, a una vida libre de violencia, a la salud integral e intercultural que se advierte en la falta de un intérprete al momento en que la señora fue atendida."

También se violó el derecho de la comunidad a la verdad al negar la información sobre el expediente y las causas de la muerte de la víctima, siendo una "violencia que toca a la comunidad, porque como indígenas no nos separamos del aspecto comunitario, es una dualidad de derechos", agrega.

Integrante de la Red de Abogadas Indígenas, Torres recuerda que para la co-▶



munidad de Ernestina Ascencio ella “era una abuela, una sabia, un referente. Días antes de su muerte, marchó junto con miembros de su comunidad y otros aliados contra la instalación de un campamento del Ejército, marcharon contra la militarización”.

La litigante señala la necesidad de que la autoridad establezca cómo es que “mágicamente” desaparecieron informes en el expediente penal del caso.

Expone que se advierte un trasfondo: la criminalización de la protesta y de la defensa del territorio. El ocultamiento de la información “trastoca el derecho de las mexicanas a la verdad y no garantiza que el Estado deje de cometer estas prácticas”.

Carmen Herrera dice que uno de los objetivos del litigio internacional es “la revisión de las políticas de militarización de México” porque los antecedentes documentados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en México han expuesto que “la presencia de los militares en los territorios indígenas es letal, de alto riesgo para las mujeres”.

En ese sentido, considerando la composición castrense de la Guardia Nacional del gobierno de la 4T, Herrera advierte que la presencia de esta corporación en los pueblos indígenas debe contar con la voluntad de sus habitantes porque en México “no existen los pueblos indígenas en las políticas de seguridad”.

Con el caso de Ernestina Ascencio ante la CIDH, las abogadas pretenden detonar cambios en el sistema penal para que “cualquiera pueda impugnar un no ejercicio de la acción penal cuando haya violaciones de los derechos humanos. Hubo impunidad porque se neutralizó a quien podía exigir justicia, es decir, a la familia de Ernestina”. ●



Herrera. Defensa por la verdad



POLÍTICA

Octavio Gómez



Cámara de Diputados

Sufragio efectivo, sí reelección

En marzo pasado los diputados de todos los partidos aprobaron modificaciones al artículo 59 de la Constitución para permitir la reelección en el Poder Legislativo, con el argumento de que eso ayudaría a profesionalizar a sus integrantes y les daría autonomía respecto del Ejecutivo y de las dirigencias de los partidos, entre otras bondades. Pero esa reforma no entrará en vigor en la próxima legislatura, sino que los actuales diputados asumieron, ellos mismos, la pesada carga de reelegirse.

JESUSA CERVANTES

“**L**a no reelección representa un anhelo de libertad... lo contrario es el continuismo de un hombre o de un grupo reducido de hombres en el poder, que hacen degenerar a

los gobiernos en tiranías absurdas...”, alegaron en la tribuna entusiastas integrantes del Partido Nacional Revolucionario en abril de 1933.

El padre del PRI aún tenía fresca la bandera de “sufragio efectivo, no reelección” ▶



que desembocó en la Revolución Mexicana, y aunque la Constitución de 1917 permitía contender en forma consecutiva por una diputación federal, el entonces joven partido dejó impreso su temor en la exposición de motivos de la iniciativa de reforma al artículo 59 constitucional:

“Son muy conocidos los hechos históricos que confirman la tesis... Dos ejemplos que corresponden a diversos períodos de tiranía y continuismo: los del general Antonio López de Santa Anna y Porfirio Díaz.”

Ese 1933, por vez primera en la historia mexicana, se dejó claro que nunca más habría reelección legislativa. Sin embargo 31 años después, el 13 de octubre de 1964, Vicente Lombardo Toledano alegó desde la misma tribuna, y en representación del Partido Popular Socialista, que dicho freno “impedía la formación de cuadros parlamentarios dotados del necesario rigor profesional en dos periodos sucesivos, pero no para un tercero inmediato”.

El PRI dio vuelta a la tuerca, lo respaldó y reformó el artículo 59 de la Constitución para avalar la reelección, pero el Senado de la República no estuvo de acuerdo y regresó la minuta a los diputados. El documento se quedó en la “congeladora legislativa”.

Hoy, 56 años después, cuando el PRI apenas cuenta con 48 escaños en San Lázaro, buscará que 42 de sus diputados repitan, en tanto que el PAN, con 77, intentará la reelección de 64.

Todos los partidos aprobaron en marzo pasado modificar el artículo 59 de la Constitución para permitir la reelección, empezando la actual legislatura, es decir, la de ellos mismos.

Octavio Gómez



Miranda Nava. Priistas por sus fueros

Eduardo Miranda



Delgado. Ánimo a reeleccionistas

De la bancada mayoritaria en San Lázaro, la de Morena, 229 de sus 252 diputados buscarán reelegirse, y el presidente nacional del partido y actual diputado federal, Mario Delgado, los impulsó a hacerlo:

“La reelección es un derecho constitucional y nuestros diputados y diputadas mostraron una gran lealtad, son cuadros políticos que tienen su liderazgo en su distrito, que han sido leales al presidente de la República y al proyecto de la Cuarta Transformación”, dijo Delgado el 18 de noviembre pasado.

Del actual Grupo Parlamentario del PRI, sólo seis no buscarán seguir en el cargo; por el PAN, 13 no han manifestado su intención de contender por la candidatura.

Los tiempos cambian

En noviembre de 2003, el entonces llamado Servicio de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados realizó un estudio sobre las últimas pretensiones para modificar el artículo 59 de la Constitución y permitir la reelección.

Establece que en 1933, cuando por vez primera se prohibió en México la reelección de diputados y senadores, “había una justificación histórica tras esta decisión: en un contexto de partido hegemónico y pluralismo de bajo perfil, era difícil remover uno de los pocos acotamientos no sólo al poder presidencial, sino también, y significativamente, al estancamiento de la élite gobernante al no existir competencia electoral”.

Para 2003, se indica en el documento, las circunstancias son muy distintas “y la imposibilidad de la reelección inmediata de diputados y senadores se ha conver-

tido en una de las restricciones que más afectan la capacidad de influencia del Poder Legislativo en la orientación política de México”.

Se sostiene que la no reelección “ha impedido la conformación de una carrera parlamentaria, ha supeditado los intereses del electorado a los de las dirigencias de los partidos y ha acentuado la debilidad del Congreso frente al Poder Ejecutivo, facilitando el funcionamiento del presidencialismo discrecional”.

Las ventajas de la reelección son, según el documento: “favorecer” la independencia del Congreso frente al Ejecutivo; permitir la profesionalización de los legisladores, y exigir la rendición de cuentas frente a los ciudadanos.

En marzo de 2000 se empezó a hablar de nuevo de la reelección; en la mesa de la Reforma del Estado se retomó el tema, y en 2003, cuando Felipe Calderón aún era diputado federal, el perredista David Sotelo Rosas y el priista Omar Fayad propusieron distintas iniciativas para que fueran reelectos por un periodo consecutivo.

El jurista Miguel Carbonell estableció en una de las mesas de la Reforma del Estado que “se vuelve muy urgente y necesaria la reforma” de reelección de diputados federales y locales porque se crearía una relación más directa entre los representantes y los electores, se profesionalizaría a los diputados y, sobre todo, “bajo el incentivo de la reelección, quizá aumente la preocupación para desempeñar diligentemente su cargo y no dejar pasar en el tiempo de la legislatura sin aportar nada”.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POLÍTICA

Quieren "aportar" más

En la actual LXIV Legislatura federal, 443 de los 500 diputados buscarán ser reelegidos, para dejar la curul hasta el 29 de agosto de 2024, aunque aún falta que sus partidos decidan otorgarles la candidatura.

Por lo pronto, 443 diputados federales ya entregaron su "carta de intención" al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría General de San Lázaro, en la que manifiestan su deseo de continuar como diputados.

Entre ellos destacan los coordinadores parlamentarios de los siete partidos: Ignacio Mier Velazco, de Morena y cercano a Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad; del PAN, el exgobernador de Guanajuato Juan Carlos Romero Hicks; y del PRI, René Juárez Cisneros, exgobernador de Guerrero.

También es el caso del coordinador del PVEM, Arturo Escobar, así como de Jorge Emilio González, quien hace dos décadas era llamado El Niño Verde, y Carlos Alberto Puente Salas, de la llamada "telebancada" por parte de TV-Azteca. En suma, los 11 miembros de la bancada del Verde.

Por el PRD, siete de los 12 del grupo parlamentario buscarán repetir en sus curules, entre ellos su coordinadora, Verónica Juárez Piña. Lo mismo harán el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores; el de MC, Tonatihu Bravo; el del PES, Jorge Argüelles Victorero; y los tres diputados independientes que llegaron por el PAN: Ana Lucía Riojas Martínez, Evaristo Pérez Rivero y Carlos Alberto Morales Vázquez.

Por el PT buscarán reelegirse 43 de sus 46 legisladores, entre ellos Gerardo Fernández Noroña, Mauricio Toledo —exalcalde de Coyoacán por el PRD y señalado de actos de corrupción—, Héctor Serrano, cercano colaborador de Miguel Mancera en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; Oscar Yáñez, excandidato al gobierno del Estado de México; y María de Jesús Rosete, líder del comercio ambulante que antes militó en el PRI.

De los 48 diputados del PRI, 42 buscarán mantener su curul hasta 2024, entre ellos Luis Miranda Nava, exsubsecretario de Gobernación; Fernando Galindo Favela, exsubsecretario de Hacienda; Enrique Ochoa Reza, exdirector de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); Claudia Pastor, empleada de la CFE en la época de Ochoa Reza; Cynthia López Castro, cercana al exjefe de la Oficina de la Presidencia y al exsecretario de Educación Aurelio Nuño; y Ximena Puente, exintegrante del INAI. Todos ellos ocuparon sus cargos durante el sexenio del Enrique Peña Nieto.

También buscarán repetir el exgobernador de Durango Ismael Hernández

Deras; Rubén Moreira, exgobernador de Coahuila; Pedro Pablo Treviño, quien ya ha sido diputado federal; Laura Barrera y Anilú Vallines, quien trabajó en forma cercana con los exgobernadores de Veracruz Fidel Herrera y Javier Duarte; además de la mexiquense Ana Lilia Anzaldo.

Por el PAN buscan repetir, además de su coordinador Jorge Romero, exdelegado de Benito Juárez en la Ciudad de México, Jorge Luis Preciado, exsenador y excandidato al gobierno de Colima; Laura Rojas, expresidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro y exsenadora, al igual que la también exsenadora y antes diputada federal Adriana Dávila. Lo mismo ocurre con otros panistas que ya fueron diputados federales en otras legislaturas: José Isabel Trejo, Marcos Aguilar Vega y la exsenadora María del Pilar Ortega, esta última encargada del Registro Público de la Propiedad en Guanajuato durante la gubernatura de Vicente Fox. Además, Ricardo Villarreal y Sonia Rocha.

Entre los morenistas están los veteranos Porfirio Muñoz Ledo y Pablo Gómez, además de Aleida Alavez Ruiz, quien desde 2003 se ha desempeñado tres veces como asambleísta de la Ciudad de México y dos veces anteriores como diputada federal. De conseguir su objetivo, Alavez sería legisladora federal por cuarta vez.

También buscarán repetir Alfonso Ramírez Cuellar, exdirigente nacional de Morena, exdiputado federal y dirigente nacional de El Barzón; la prima del presidente de México, Manuela del Carmen Obrador Narváez; Víctor Varela, quien fue diputado federal en 2006-2009 y defendió con los puños a López Obrador cuando el hoy gobernador de Querétaro,

Francisco Domínguez, se le fue encima para intentar evitar la toma de San Lázaro y que impidiera la toma de protesta a Felipe Calderón.

Igualmente se quieren reelegir como diputados federales Miguel Ángel Herrera Chico, quien fue dirigente estatal del PRI en Guanajuato y senador por dicho partido pero ahora milita en Morena; y la actual presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña.

La fracción de Morena, donde 229 buscarán la reelección, cuenta con decenas de diputados que nunca habían tenido experiencia legislativa, entre ellos el actor Sergio Mayer; pero también con experimentados legisladores, como Javier Hidalgo o Lorena Villavicencio.

Entre los que no buscarán la reelección esta la experimentada Dolores Padierna, quien buscará la candidatura a la alcaldía Guauhtémoc, en tanto que la hermana de César Yáñez, Claudia Centeno, renunció a Morena para irse de candidata a la gubernatura de Colima por un partido local.

Sin duda, como dice el especialista Miguel Carbonell, los tiempos han cambiado y sólo 11% de los actuales legisladores no buscarán reelegirse. El resto, de quedarse de candidato y ganar, tendrá un salario mensual de 150 mil pesos y 1 millón 789 mil pesos al año. Eso incluye su dieta, que son más de 74 mil pesos, más 45 mil 785 por acudir dos veces a la semana a sesión ordinaria, es decir 120 mil 333 pesos.

Además, se les entregan cada mes 28 mil 772 pesos para atención ciudadana, dinero que se debe distribuir entre los integrantes de su distrito electoral, traducido en ayudas tangibles. 📌

Germán Cansicio



Romero Hicks. Panistas al ataque

A Lucila Venegas la vocación por el fútbol la llevó por el camino del arbitraje. Además de los exámenes de reglamento y las duras pruebas físicas, tuvo que vencer los prejuicios de quienes le auguraban un buen futuro... como asistente. Pero ella no se dedicó al deporte para conformarse con lo que le asignaran. Trabajó en cuantos partidos pudo hasta enero de 2008, cuando recibió su acreditación de la FIFA como la primera árbitra mexicana. Desde entonces acumula experiencia nacional e internacional en varias divisiones, lo que le mereció el Premio Nacional del Deporte 2020.

BEATRIZ PEREYRA

Si cuando tenía seis años le hubieran dicho que iba a ser árbitra profesional de fútbol, Lucila Venegas no hubiera hecho corajes ni llorado cada vez que su papá y su hermana mayor, Claudia, la arreaban para que fuera a correr al bosque Los Colomos en su natal Guadalajara. Tantos kilómetros acumuló en las piernas y tan buen físico presumía, que 21 años después, en el primer intento, se convirtió en la primera silbante mexicana merecedora de un gafete internacional de la FIFA.

El currículo de Lucila Venegas Montes no da margen a la duda: desde que debutó como profesional en 2008, en el fútbol mexicano ha arbitrado 400 partidos en Tercera División, 95 en fuerzas básicas (45 en la Sub-20 y 40 en la Sub-17), 90 en Segunda División, seis en la Liga de Ascenso, uno en la Copa MX y más de 50 en la Liga Femenil.

Es la mejor árbitra de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol. Ha pitado en los Mundiales femeniles de Canadá 2015 y Francia 2019, así

Lucila Venegas

Decisiones
firmes
en la cancha y en la vida



Edward Heathcote/Getty Images

Venegas. Autoridad



como en otros tres de categorías inferiores, en los Juegos Olímpicos de Río 2016 y en los Panamericanos de Guadalajara 2011.

En medio de la pandemia del covid-19 —que recortó los torneos del fútbol local e internacional—, Venegas fue reconocida el pasado noviembre con el Premio Nacional del Deporte 2020, más por su trayectoria que por los nueve partidos arbitrados durante el periodo a considerar.

El destino de esta jalisciense de 39 años quedó marcado desde la cuna. El matrimonio Venegas Montes procreó un varón y siete mujeres, una de las cuales, Claudia, fue diagnosticada en la adolescencia con fiebre reumática. Rosario y Salvador pronto entendieron que el ejercicio era vital en el tratamiento de su hija, así es que no hacían más que cruzar la avenida para llegar al bosque Los Colomos, donde, a fuerza de ímpetu y del aliento de su padre, la niña recuperó la salud y se convirtió en una excelente fondista y medio fondista que ganaba carreras aquí y allá.

“Mi papá le decía ‘la campeona’, eso generaba competencia en mi casa. Yo tenía seis años y escuchaba que sólo a ella le decía así. El deporte estuvo presente desde esa etapa porque a ‘la campeona’ le gustaba. Ella pedía que nos llevaran a correr a otras dos hermanas y a mí; como le gustaba el ballet y la gimnasia, también nos metieron a clases y después a natación porque ‘la campeona’ decía que teníamos que aprender. No me gustaba, pero así llegué al deporte. Ahora lo agradezco porque me dio disciplina y carácter”, cuenta Venegas.

La árbitra dice entre risas que todavía conserva fotografías de aquellos tiempos, cuando traía su uniforme y sus tenis de la marca Carrera, los más baratos, con una suela que de tan delgada casi la dejaba embarrada en el asfalto. Era para lo que alcanzaba. En las imágenes se le ven los lagrimones que le sacaba aquel suplicio. Y la voz de su papá repicaba en sus oídos: “No llores, deberías ser como tu hermana; mira cómo corre”.

Los Venegas Montes eran de una condición económica castigada. Si tuvieron acceso a la actividad física fue por los programas gubernamentales que invitaban a los niños y jóvenes a hacer deporte de manera gratuita. Salvador, técnico especializado en lavadoras, y Rosario, ama de casa consagrada a cuidar de su pipiolera, no tenían dinero, pero sí muchas ganas y creatividad para sacar adelante a sus hijas.

La primera vez que Lucila sintió amor por el deporte fue cuando pudo elegir el taekwondo. La escuela estaba a un lado del taller donde su papá reparaba lavadoras y le pidió al profesor un descuento. Al mismo tiempo ingresó a la Escuela Secundaria para Señoritas Número 5, donde sus compañe-

ras le presentaron un balón de fútbol. Ahí no pudo jugar ese deporte porque la adversidad fue clara: “No es para señoritas”. En un acto de rebeldía, algunas de las muchachas se escapaban de los maestros para patear aunque sea unos penaltis.

Venegas descubrió lo divertido que son los deportes de conjunto, como el voleibol y basquetbol, que llamaron su atención. Sus sueños de adolescente la pintaban como seleccionada estatal por Jalisco y, aunque seguía corriendo, por fin le encontraba sentido al deporte.

“La tarea de mi papá fue retarnos e impulsarnos a hacer más. A sus hijas siempre nos aconsejó: ‘No dejes que nadie te diga que no puedes’. Él me enseñó a andar en bicicleta en un campo de fútbol de pura tierra. Le quitó las llantas traseras y de los golpazos que me puse ya traía los codos sangrando. Sólo me decía: ‘Los campeones no lloran, levántate’. Las lágrimas que me chorreaban me limpiaban la tierra de la cara.

“Mi hermana marcó un modelo a seguir de fortaleza. Nunca imaginé que iba a lograr tantas cosas. Estudié la licenciatura en cultura física y deporte por seguirla a ella.”

Ascenso gradual

Si “la campeona” inspiró a Lucila, su amiga de la universidad, Zorayda Sevilla, fue la que casi a rastras la llevó al arbitraje. Matriculada en la Universidad de Guadalajara, Venegas se integró a la selección de fútbol de la escuela. Estudiaba al tiempo que entrenaba todos los días en espera de los partidos del fin de semana para lucir su juego, pero ahí estaba Zorayda endulzándole el oído con que si pagan muy bien, que al fin son puros partidos de niños, tú lee este libro de reglas y cuando te pregunten si ya has arbitrado les dices que sí. Hasta que la convenció.

Era septiembre de 1999 cuando Venegas descubrió que una cosa era leer el libro de reglas y otra interpretarlas. Dio igual. Se presentó en una liga de colegios y así debutó en un partido de niños de seis años, del cual salió huyendo en la motocicleta de uno de los entrenadores porque los papás le cayeron a reclamos.

Lucila y Zorayda arbitraron en ligas de todos lados, lo mismo en las de los barrios más bajos que en las de la Riviera de Chapala y las de los ranchos. Atotonilco El Alto era uno de sus lugares favoritos. Ahí llegaban los domingos a las siete de la mañana y se iban hasta las ocho de la noche felices, con 800 pesos en la bolsa, cantidad que para unas estudiantes de la época era “una buena lana”.

No les importaba que fueran canchas de tierra y quedaran empanizadas con la cal que el viento levantaba, que los equipos no se completaran, que de tan jodidos los cam-



El gafete de FIFA. Logro

pos el balón se ponchaba cuando iba a dar entre los matorrales o que a medio juego un coche circulara por en medio y tuvieran que hacer una pausa.

“Fue así como el arbitraje se metió a la fuerza en mi vida y ya no lo pude sacar. Pasé tres años arbitrando así. Me llegaba la emoción cuando veía una jugada bien hecha, me sorprendía con los golazos. Disfrutar de esa manera me hizo decir que sí me gusta el fútbol, con sus aseguines, porque no me quería dedicar a eso. Me siento orgullosa porque el arbitraje es una profesión bonita y aunque no seas profesional puedes darle una ayuda a tu familia.”

En 2003, otra vuelta de tuerca de Zorayda Sevilla ajustó el destino de Lucila. La amiga no le dio vida hasta que se inscribieron en el curso que se impartía en la Delegación de Árbitros Profesionales del Fútbol, en Guadalajara. Literalmente la obligó a ir. Venegas sabía que sólo la estaba alborotando y que su amiga la abandonaría sin terminar el curso que duraba año y medio. Tal cual ocurrió.

A los cuatro meses Sevilla dejó de ir. Lucila se presentó todos los jueves a las seis de la tarde para escuchar la cátedra de José Manuel Castillo Belmonte, una eminencia del arbitraje, contemporáneo de Arturo Yamsaki. De ese grupo de más de 40 aspirantes, de los cuales seis eran mujeres, sólo ella ingresó al sector profesional.

“Castillo me comentó: ‘Lucy, tú entiendes muy bien el arbitraje; lástima que eres mujer, mi’ja, porque sólo vas a ser asistente’. Entonces le insistí: ‘No, yo quiero ser ár-





DEPORTES

En el arbitraje los salarios de los silbantes dependen de la categoría en la que se desempeñan. Por ejemplo, el sueldo de las árbitras de la Liga Femenil es el mismo de quienes pitan en la Sub-20. El nivel de rendimiento de los llamados nazarenos se mide en las famosas pruebas físicas. Para ser árbitro en la Primera División se requiere de alcanzar el nivel 18.2, para la Femenil es el 16.8.

Los árbitros y las árbitras mexicanas actualmente se someten a un "Yo-Yo Test", una prueba física que consiste en realizar una carrera entre dos puntos separados por 20 metros. La prueba comienza con un ritmo de carrera bajo que se va incrementando conforme transcurre el tiempo y los distintos niveles de intensidad.

Cuando la persona que lo realiza no puede llegar al otro lado antes de que suene la señal de un pitido la prueba finaliza, porque indica que ha alcanzado el agotamiento físico y el consumo máximo de oxígeno. Las personas que llegan a los niveles más altos pueden aguantar corriendo a intensidades más elevadas.

"Yo estoy trabajando para alcanzar el nivel que se necesita para arbitrar en la Liga Mx. Es muy exigente, pero es mi objetivo. Aspiro a consolidarme en la Liga Femenil, pero tengo aspiraciones más grandes porque quiero tener partidos que me exijan más. Que mi amiga me obligara a tomar ese curso hizo que le tomara tanto cariño al arbitraje que ahora es mi pasión. Mis errores son donde más he aprendido. Cambié mi forma de arbitrar cuando cambié mi manera de pensar. Pensé que podía controlar todo. Sonaba el silbato y todos se paraban, todos me hacían caso.

"Pero así no funciona esto. Tuve que darme cuenta después de varias descalabradas que mientras más controlo mi vida, mejor control tengo en el juego. Hay un dicho: 'Como vives, arbitras'. Si tienes la mente clara, así tomas las decisiones en el campo, o si entras con una preocupación también. Es una mentira eso de que vamos concentrados y los problemas se quedan afuera. Somos seres humanos. Cuando cambié mi manera de pensar entendí por qué el arbitraje llegó a mi vida."

—¿Por qué llegó el arbitraje a tu vida?

—Para controlar mi manera de ser. Como mujer uno cree que puede gritar. Después de años de arbitrarle a los hombres y de que aprendí a hablarles fuerte porque eso me enseñaron: 'gritales', entendí que a la gente le gusta que la respetes y que cuando tomas decisiones no estén manchadas por la duda. A la gente no le gusta que te le impongas con prepotencia sino con la verdad. Eso aprendí para el arbitraje y para mi vida. Si tratas a toda la gente con respeto, eso recibirás. 

bitra'. Y él, neceando además que con mi estatura y yo tratando de decirle que mido 1.60, más que el promedio de la mujer mexicana, y que la estatura no es una habilidad. O sea, además tuve que luchar contra los estereotipos.

"No se cansó de decirme que mis habilidades son para ser asistente. 'Decide por eso, te irá mejor', me decía. '¿Mejor en qué? Yo quiero ser árbitra'. Eso lo tuve bien definido, me aferré a mi sueño. Me costó mucho trabajo. Ser la persona que lleva el control sobre otros no es fácil, más si estás en un deporte dominado por los varones. Debuté como profesional en la Copa Chivas en abril de 2005, después me tocó ir a la Tercera División a picar piedra, a arbitrar en el fútbol varonil."

Respeto

Como cualquier árbitro, en Tercera División Lucila Venegas empezó siendo asistente a cambio de 700 pesos. Cuando se convirtió en central, cobraba mil 200 pesos, que en 2006 le parecían una fortuna. Un año después la Comisión de Árbitros la citó en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Fútbol, en la Ciudad de México. Participó en un campamento con otras 14 árbitras que llegaron de distintos estados.

Durante los cuatro días de concentración les aplicaron pruebas físicas, practicaron técnicas de cómo hacer recorridos en la cancha y las grabaron en video en una especie de entrevista. A finales de ese año recibió la llamada que le cambió la vida: le pidieron que en enero de 2008 se presentara en las oficinas de la Comisión de Árbitros para recibir el gafete que la acreditaba como árbitra de la FIFA.

"Me fui para atrás. Me sentía en el cielo, pero recibir el gafete fue lo más fácil; lo difícil sería mantenerlo. Ahí es donde sen-

tí que ya avanzaba, que no sólo me quedaría en la Tercera División. Pasaron dos años y no recibí una sola convocatoria internacional. Tenía claro que si para 2010 no me convocaban, hasta ahí llegaría. Justo cuando dije eso, el 8 de marzo me llegó la invitación para ir a mi primera eliminatoria Sub-17 en Costa Rica. Cuando vas a esos torneos ya no eres sólo un nombre en la lista, ya saben quién eres. Ese fue mi gran paso hacia adelante."

El debut internacional lo recuerda con mucho cariño. Fue un partido de Estados Unidos contra las Islas Caimán, que las gringas dominaron desde el silbatazo inicial. Les clavaron 12 goles a las caribeñas. Venegas define ese encuentro como un partido fácil de llevar que le cambió su perspectiva del fútbol. Aprendió cómo dirigirse a las jugadoras, las clases de inglés gratuitas que había tomado años atrás en la vocacional donde daba clases le sirvieron sobremedura. Estaba fascinada con el nivel de las jugadoras estadounidenses, algunas de ellas integran ahora la selección mayor que ganó el Mundial en 2019.

Para entonces Venegas ya pitaba en la Segunda División de México. Ganaba un poco más y tenía mayores responsabilidades. Su debut en esa categoría fue fascinante, con toda su familia en las gradas del pequeño estadio que está adentro del bosque La Primavera, donde el equipo de los Leones Negros de la UdeG jugaba como local. Hasta unos tíos que habían llegado de Estados Unidos asistieron para animarla desde la tribuna. La parentela le aplaudía bien fuerte y la ovacionaban si sacaba una tarjeta amarilla. Ese día la árbitra fue la estrella del partido.

Después de los Juegos Olímpicos de Río 2016, Venegas y las asistentes que integran su cuerpo arbitral, Mayté Chávez y Enedina Caudillo, debutaron en la Liga de Ascenso Mx. Les tocó ir a Sonora a trabajar en un juego de los Cimarrones.